



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

LA UNIÓN POPULAR DE VENDEDORES AMBULANTES 28 DE
OCTUBRE Y LOS CAMBIOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA CON
EL REORDENAMIENTO COMERCIAL

1986 - 1992

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

LUISA GONZÁLEZ MILLÁN

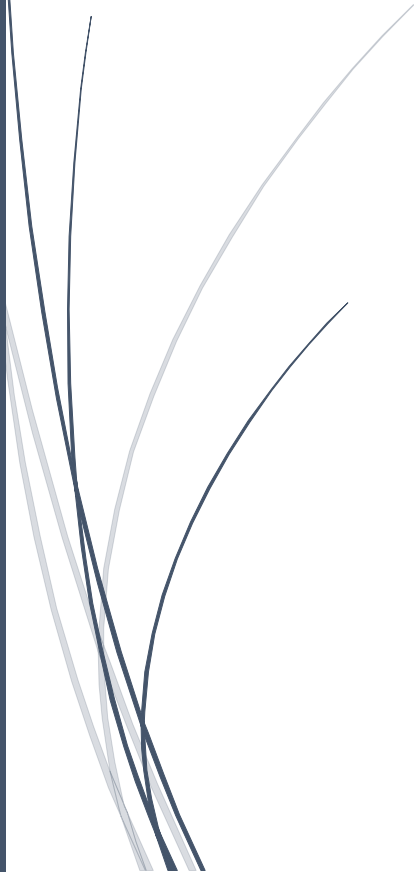
ASESOR

MTRO. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ SALAZAR

Diciembre 2016

A mi familia

Especialmente para Emiliano



AGRADECIMIENTO

A la primera persona que agradezco con todo corazón es a mi asesor el Mtro. Francisco Javier Rodríguez Salazar por su apoyo, conocimientos y tiempo que le dedicó a mi trabajo, sin él nunca la hubiese terminado.

Gracias a la Dra. Elva Rivera Gómez, Coordinadora del Colegio de Historia y a la Mtra. María del Pilar Paleta Vázquez por el apoyo recibido en las últimas fechas, gracias por su tiempo prestado a esta tesis, por su preocupación para terminar algo que tenía pendiente hace tiempo.

No puedo dejar de agradecer a mis compañeros de trabajo del INEGI, son muchos para nombrarlos pero saben quiénes son, agradezco su apoyo recibido para terminar mi licenciatura, hace años dí mucho de mi tiempo al Instituto, hoy me lo retribuye.

A mi esposo José Luis Servín por impulsarme a concluir y cerrar un ciclo de mi vida.

A mis padres, mis hermanos y agregados culturales a los que quiero con toda mi alma sé que a ellos les hubiese gustado haberlo hecho hace tiempo, gracias por su comprensión. A mis niños: Juanito, Leo, Ale, Diego, Dani, y a mi corazón Luis Emiliano.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCION	3
CAPITULO I. Marco Teórico-Methodológico	7
1.1 Ambulantismo	11
1.1.1 Características del sector informal	15
1.1.2 Causas de su origen	18
1.2 Estado-Gobierno	23
1.3 Conflicto	26
CAPITULO II. El Crecimiento Urbano del Municipio de Puebla	28
CAPITULO III. El Comercio como Actividad Predominante	33
3.1. La Actividad Comercial en México	34
3.2. Puebla y su Actividad Comercial	38
3.2.1. El Comercio Ambulante o Ambulantismo	42
3.3. Unión Popular de Vendedores Ambulantes, 28 de Octubre (UPVA-28 de Octubre)	44
CAPITULO IV. El Reordenamiento Comercial en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla	50
4.1. El Desalojo de Ambulantes, 1986	54
4.2. Los Primeros Acuerdos	57
4.2.1. <i>La 28 de Octubre</i>	57
4.2.2. Locatarios del Mercado La Victoria	58
4.3. Los Conflictos en 1987	60
4.3.1. <i>La 28 de Octubre</i>	61
4.3.2. Unión de Locatarios del Mercado La Victoria	62
4.3.3. Corriente Democrática de Vendedores Ambulantes de Puebla	63
4.3.4. Cámara Nacional de Comercio en Puebla (CANACO)	64
4.4. 1988	67
4.4.1. La Unión Popular de Vendedores Ambulante (UPVA 28 de Octubre)	67
4.4.2. Cámara Nacional de Comercio en Puebla (CANACO)	68
CAPÍTULO V. 1989: La Detención de <i>Simitrio</i>, un golpe a la 28 de Octubre	70
5.1. Unión Popular de Vendedores Ambulantes, 28 de Octubre , 1990-1991	75
5.2. 1992, Crisis en las Relaciones Gobierno-Iniciativa Privada	77
Conclusiones	80
Anexos	90
Bibliografía	98

INTRODUCCION

Esta tesis empezó cuando era estudiante y observaba constantemente manifestaciones de protesta por parte de los comerciantes ambulantes en el centro de la ciudad de Puebla, se escuchaban consignas en contra del gobierno reclamos de ser represor y no cumplir acuerdos y de la existencia de presos políticos. Y mi primer acercamiento al tema fue a través de la información hemerográfica de 1992, y con ella surgieron algunos planteamientos: ¿Cuál fue el objetivo del programa de reordenamiento comercial en la ciudad de Puebla? Como política pública dicho programa ¿Fue consensuado para llevarlo a cabo?, ¿Qué beneficios se plantearon para la ciudad con la descentralización comercial y urbana del centro?, ¿Cuáles fueron las consecuencias que trajo esa política de reordenamiento comercial para la Ciudad de Puebla?, ¿Quiénes fueron los beneficiados y afectados con dicha política gubernamental?, ¿Cuál fue la reacción de los comerciantes que se ubicaban en el centro de la ciudad ante una nueva política pública de comercialización?

A esas preguntas respondemos a lo largo de este trabajo con información hemerográfica básicamente, intentando de la mejor manera presentar un panorama general de lo que ocurría en ese momento en la ciudad, mediante una revisión exhaustiva día a día de las noticias presentadas en el Periódico El Sol de Puebla, que en aquellos años tenía importante presencia entre la población, es así como fueron revisados siete años de su información, una información lo más cercana a la realidad, desechando notas editoriales o de punto de vista de reporteros o de personas ajenas al conflicto, ya que se consideraría como fuentes “secundarias” en el sentido de que estarían tomando partido con uno u otro actor social involucrado evitando así algún sesgo de los acontecimientos suscitados, es decir, se tuvo importante cuidado en elegir las notas, escoger sólo aquellas que por su contenido informativo eran eso informar, sin ninguna inclinación al respecto y así describir lo mejor posible las condiciones locales que imperaban. También se consultaron algunos documentos en el Archivo Histórico Municipal, aunque es importante mencionar aquí que nunca se me quiso proporcionar durante los años de investigación el documento fuente: *El Programa del Sistema de Abasto y Reordenamiento Comercial de la Ciudad de Puebla*, pretextos fueron muchos, así que todo lo relacionado con dicho documento fue obtenido por las fuentes hemerográficas. Igualmente se consultaron diversas fuentes bibliográficas e información estadística y metodológica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El marco de referencia en el tiempo que tiene ésta investigación es del periodo que inicia del último año del Gobierno Estatal de Guillermo Jiménez Morales (GJM) y culmina con el sexenio del Gobernador Mariano Piña Olaya (MPO), abarcando dos periodos constitucionales de presidentes municipales de la capital: Guillermo Pacheco Pulido (1987-1990) y Marco Antonio Rojas Flores (1990-1993). Se tomaron en cuenta a dos sectores sociales que tuvieron indudable presencia política ante una nueva estrategia comercial, por un lado la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre (UPVA 28 de Octubre) y por otro, el de la iniciativa privada (IP) refiriéndome a todas cámaras empresariales, aunque especialmente a la Cámara de Comercio, (CANACO) cada uno de estos actores responden a sus propias condiciones sociales e intereses, a sus características como sector con una ideología y manera de actuar diferentes ante una misma política de las autoridades.

Este análisis hace referencia a una situación local que tiene validez sólo para la Ciudad de Puebla durante el periodo de 1986 a 1992 e igualmente se enmarca en un análisis de historia socio-política, porque los actores sociales, hombres u organizaciones que intervienen se ven involucrados en cuestiones de índole político, desde el momento en que son las instancias gubernamentales la que los implica. La connotación de plantear que es más, si social o política queda abierta a discusión, en lo particular no es posible de manera tajante cortar el accionar de los hombres y por consecuencia de la ciencias humanas; aquí es importante hacer mención lo que plantea el maestro Jorge Alonso sobre la diferenciación entre un movimiento social y político, refiriéndose que todo depende en gran medida del carácter de sus demandas y las formas orgánicas que adoptan tales movimientos, aunque eso no significa que no existan movimientos políticos que levanten demandas sociales.¹ Por lo tanto, es muy aventurado de mi parte y además erróneo querer mencionar en qué grado ésta tesis aborda uno u otro tema y calificarla como más política que social o a la inversa.

Es importante hacer mención que entre los trabajos más importantes escritos en torno a los temas comerciales, urbanos, de ordenamiento espacial y comercio ambulante para el caso poblano, se encuentran las investigaciones de los doctores Jaime Castillo Palma y Elsa Patiño Tovar vanguardistas en el concepto de ambulante o sector informal si tomamos en cuenta que la historiografía sobre éste último prácticamente inicia en la década de los setenta y no fue sino hasta los años noventa cuando se da el reconocimiento internacional, avalado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), también es importante destacar su trabajo realizado como asesores de los comerciantes ambulantes; igualmente importante el trabajo del

antropólogo Manlio Barbosa Cano sobre el ordenamiento espacial de la actividad comercial en los años ochentas para la ciudad de Puebla. Pero ésta tesis a diferencia de esos trabajos, presenta una cronología hemerográfica de todo lo sucedido a partir de la puesta en marcha del programa de reordenamiento comercial hasta el año de 1992 con el encarcelamiento del principal líder de los comerciantes ambulantes. Es un trabajo que da cuenta a través de los medios de comunicación las posiciones de cada uno de los actores sociales involucrados incluida las autoridades de los gobiernos del municipio y del estado.

La puesta en marcha de políticas públicas por parte de los gobiernos, cualquiera que ésta sea, siempre habrá afectaciones, positivas y negativas según los actores sociales involucrados, cada uno de ellos compitiendo para demostrar su poder y lograr así mejores condiciones para la transacción con el estado, lograr negociar es el objetivo para los implicados, empoderarse como actores sociales los puede ubicar ya sea como agentes estratégicos o aliados temporales o simplemente actores desplazados. Y eso no fue la excepción en el caso que nos ocupa con la puesta en marcha del Programa del Sistema de Abasto y Reordenamiento Comercial de la Ciudad de Puebla en 1986 –en adelante Reordenamiento Comercial- el centro de la Ciudad fue por varios años escenario de conflictos y enfrentamientos entre actores sociales, autoridades del municipio y del Estado de Puebla con los comerciantes ambulantes organizados en la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre (UPVA-28 de Octubre) encabezada por su entonces líder Rubén Sarabia Sánchez, alias “Simitrio”, y los comerciantes establecidos inscritos a la CANACO, conflicto generado a raíz de la propuesta para cambiar la imagen urbana de la capital poblana y como veremos más adelante, fueron los vendedores ambulantes los directamente más afectados por ésta nueva imagen y nueva distribución espacial. La propuesta gubernamental para la ciudad consistía en: “limpiar” el centro histórico de comerciantes que laboraban en las calles tanto en las inmediaciones del Mercado La Victoria como los que comerciaban en el Paseo Nicolás Bravo y en la zona de Analco, la cual funcionaba como central de abasto; reorganizar las rutas de autobuses de pasajeros foráneos y locales evitando el tráfico intenso y caos vial en la zona; hacer que funcionaran realmente los mercados ya contruidos previamente en distintos lugares de la ciudad los cuales prácticamente no se utilizaban. Con ello hacer funcional las calles de la ciudad que lucían abarrotadas del transporte público y privado, de basura, de contaminación ambiental, y poner orden a la vendimia.

¹ALONSO, Jorge. (Coord.) *Los Movimientos Sociales en el Valle de México*. Edit. Colección Miguel Othón de Mendizábal. T.1, pág. 22.

Es decir, a caso ¿Fue el Programa de Reordenamiento Comercial el origen de los conflictos sociales que se suscitaron en la Ciudad de Puebla de 1986 a 1992? Para darle respuesta me centro en la hipótesis de que la falta de consenso por parte de las autoridades para llevar a cabo la planeación urbano-comercial para la ciudad de Puebla fue la consecuencia y origen de los conflictos sociales.

Es así como el objetivo principal de ésta tesis es demostrar y analizar que la falta de consenso en la política pública del reordenamiento comercial provocó conflictos sociales en la ciudad de Puebla, y los objetivos específicos que ayudan a desarrollar mi objetivo principal son los que siguen: primero, Describir las afectaciones y consecuencias a los comerciantes del centro de la ciudad con el programa de reordenamiento comercial. Segundo, Señalar las medidas tomadas por parte de las autoridades ante los conflictos de descontento por parte de los comerciantes tanto ambulantes como establecidos. Tercero, Presentar la posición de los comerciantes establecidos y organizados en las distintas Cámaras de Comercio denominados como iniciativa privada (IP).

Esta tesis cuenta con cinco capítulos: en el primero se abordan algunos aspectos de orden metodológico, algunas características de lo que es el comercio ambulante o informal y las causas que le dan origen; en el segundo, se toca el tema de lo urbano y de la urbanización del municipio de Puebla a través de algunos datos que dan cuenta de ello, como espacio característico donde se desarrolla el fenómeno del comercio ambulante o informal. El tercer capítulo se refiere al crecimiento de la terciarización de la economía, un elemento más que caracteriza a las zonas urbanas, aquí nos centramos en la actividad comercial en general y en el comercio ambulante en particular, al tiempo que se hace mención sobre el surgimiento de la UPVA 28 de Octubre como organización que arropa a comerciantes ambulantes. En el cuarto capítulo se explica, paso a paso, todo el descontento que desató el gobierno municipal y estatal con la promulgación y la implementación del Programa del Sistema de Abasto y Reordenamiento Comercial, los desalojos, los acuerdos, y desacuerdos con diversos actores sociales que se involucraron para defender sus posturas e intereses. El capítulo cinco plantea la determinación por parte de las autoridades para concluir cualquier descontento por parte de los comerciantes ambulantes y de su organización, haciendo uso de todo lo que jurídicamente válido para imponer orden tanto en lo social como en las cuestiones de tipo territorial-comercial. Y por último tenemos las conclusiones, un apartado de anexos, y la bibliografía utilizada.

CAPITULO I

Marco Teórico-Methodológico

El presente estudio histórico se ubica dentro de la corriente historiográfica que algunos han denominado como Historia del Tiempo Presente, Historia Actual, Historia Inmediata la cual empezó a gestarse a partir de la década de los años sesenta del siglo pasado como respuesta a los prejuicios impuestos por la historiografía de tradición positivista en lo referente al análisis de lo “muy contemporáneo”, bajo la crítica de que la Historia del Presente trata de una historia de lo “fluyente”, de lo inacabado, carente de perspectiva temporal, así como a la falta de fuentes documentales adecuados para su análisis e incluso de posibles implicaciones personales por parte del historiador; por todo ello éstos estudios son poco dignos de formar parte de la llamada ciencia histórica, según los positivistas.² Sugiriendo éste marco teórico para mi trabajo desde la perspectiva de que efectivamente es un tema aún no terminado, su carácter evolutivo no permite definir hasta hoy un principio y un final más que el momento que se escribe y analiza; y menciono un solo ejemplo, en este año de 2016 el conflicto entre las autoridades municipales y estatales con la UPVA-28 de Octubre, sigue siendo vigente como hace 30 años la detención arbitraria por segunda ocasión de su incansable líder Ruben Sarabia Sánchez, con algunas diferencias contextuales pero en lo esencial es lo mismo, por lo tanto creo en la conveniencia teórica de la Historia del Presente.

A continuación realizo en las siguientes líneas un recorrido general sobre la importancia y la evolución que ha tenido la ciencia histórica para abordar análisis del tiempo presente previo al nacimiento como tal de dicha teoría por uno de sus fundadores actuales el historiador que teorizó, argumentó y puso en práctica con todas las consecuencias teóricas y metodológicas que representa la Historia del tiempo presente, el español Julio Aróstegui, aunque no fue el único ni el primero en abordar el tema del presente histórico.³ Para ello inicio con los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál es el límite temporal que el historiador debe respetar para realizar su análisis sin entorpecer el trabajo de otros científicos sociales?, ¿La simple delimitación del tiempo basta para saber lo que es válido o no en materia de estudio para los historiadores?, ¿Quién entonces debe delimitar el tiempo de la historia y cómo se delimita ésta? Mi primer planteamiento, es que a raíz de los cambios tan

² ARÓSTEGUI, Sánchez Julio. La Historia Viva. Edit. Alianza ensayo. España, 2004. Pág. 26-29.

³ Julio Aróstegui Sánchez (1939-2013), Español. Historiador y profesor en la Universidad Complutense de Madrid. Pionero en los estudios sobre la historia del tiempo presente y memoria histórica.

vertiginosos en la vida de la humanidad desde la década de los años sesenta, y de la tecnología ha acortado tiempos y distancias en el conocimiento social y de las nuevas formas de interaccionar, la teoría del factor tiempo, quedó superada como elemento definitorio en la historia, no puede seguir siendo una limitante en el accionar en su campo de trabajo, en la *praxis*, acortando y construyendo erróneamente barreras que hoy en día, ya no es posible seguir manteniendo la idea conservadora de que el historiador debe tener límites en el periodo abordar y que tiene “casi prohibido” atravesar la barrera al presente, pues de no hacerlo se estaría cayendo en el peor de los errores científicos para el que fue encomendado renunciando de manera automática a su formación de historiador al pretender abordar fenómenos sociales contemporáneos; pues dentro de ella sólo caben “hechos consumados”, con argumentos válidos y respetables me parece una tarea “demasiado fácil” para el historiador el de ser tan solo un espectador más de su tiempo, ver pasar frente a sus ojos diversos acontecimientos sin tener una posición al respecto, y mucho menos sin analizarlo porque le está “prohibido”, por tanto, tendría que esperar un tiempo razonable a que los acontecimientos concluyeran tuvieran un fin total para iniciar así su estudio. Pero es más convincente proponer que el oficio del historiador no sólo se reduzca a las acciones de un pasado lejano, sino también, a fenómenos sociales actuales con visión del historiador que busca antecedentes para la comprensión de los acontecimientos, para explicar los fenómenos sociales actuales se necesita de la formación del historiador para buscar de su pasado reciente la explicación de su presente, ya que no pasará mucho tiempo cuando aquellos fenómenos pasen a formar parte también de un pasado lejano, lo que Aróstegui denomina como la contemporaneidad, raíz intelectual de la Historia Presente.⁴

Luis González y González otro historiador, había planteado ya desde los años ochentas en su *Oficio de Historiar*⁵ la forma tan restringida de querer hacer análisis histórico, criticando la idea de que lo visible directamente y sin acudir a los documentos no es roca de donde pueda extraer pedrusco el historiador, y más bien es un campo para hacer reportajes, pues los acontecimientos a la vista son asuntos del oficio de cronicar, y que si dichos planteamientos fueran válidos entonces Herodoto y Tucídides dejarían de ser los Padres de la Historia, ya que como bien se sabe generalmente sus narraciones están constituidas con sucesos vividos por ellos mismos.

⁴ El autor plantea que el proceso que tuvo que pasar el concepto de lo Contemporáneo como una nueva percepción del tiempo histórico fue vista en su momento a finales de la Segunda Guerra Mundial como un tiempo nuevo como una historia nueva, pero con el paso del tiempo la historia contemporánea ya no era contemporánea e igualmente fue rechazada hace más de 100 años por la “Gran Historia” fundada en el siglo XIX por que definitivamente no podía aceptar la Historia Presente. ARÓSTEGUI, Sánchez Julio. *La Historia Viva*. Edit. Alianza ensayo. España, 2004.

⁵ GONZALEZ, Y González Luis. *El Oficio de Historiar*. Edit. Colegio de Michoacán. 1988. Pág. 48-49.

Marc Bloch y Lucien Febvre, fundadores de la Escuela de los Annales, no pasaron por alto también la importancia que tiene el presente en la investigación histórica, el mismo Bloch hacía referencia de su propia situación, cuando como estudiante su profesor le planteaba que después de 1830 ya no era historia. Consolidado después en su profesión defendió la postura de que el historiador debe estar abierto a su mundo presente, incluso lo planteó de manera clara en uno de sus escritos

“...en cierta ocasión acompañaba yo en Estocolmo a Henri Pirenne, apenas habíamos llegado cuando me preguntó ¿Qué vamos a ver primero parece que hay un ayuntamiento completamente nuevo, comencemos por verlo? y después añadió, como si quisiera evitar mi asombro, si yo fuera un anticuario sólo me gustaría ver las cosas viejas. Pero soy un historiador y por eso amo la vida. Esta facultad de captar lo vivo es en efecto, la cualidad dominante del historiador... Pero el erudito que no gusta de mirar en torno suyo, ni los hombres, ni las cosas, ni los acontecimientos, merece quizá, como decía Pirenne, el nombre de un anticuario útil. Obrará sabiamente renunciando al de historiador.”⁶

Por su parte, Febvre llamaba a la Historia “ciencia del pasado, ciencia del presente”.

Aunque mi objetivo no es demostrar las ventajas que tiene metodológicamente escribir la Historia del tiempo presente, ya que esa es una teoría que requiere mucho más trabajo por parte de los historiadores que deseen continuar con ello, si era necesario hacer mención de algunos planteamientos que grandes historiadores tenían al respecto, antes de retomar la teoría de la Historia del Tiempo Presente expongo como propuesta el definitivamente romper y superar la cuestión de la periodización y la cronología, y tratar más bien de tomar una “actitud” de nuevo conocimiento ante el tiempo histórico presente tal como lo decía Pierre Nora “la historia del presente no se define por una cronología ni por un método específico sino por un punto de vista propio que exige una actitud científica más abierta a la interdisciplinariedad y a métodos innovadores”.

Y a ello apuesto con la presente tesis abordando un tema presente, respaldada con fuentes documentales que se pueden calificar como subjetivas pero que se produjeron en el momento mismo de los acontecimientos, fuentes hemerográficas construidas, narradas, escritas por hombres que estaban viviendo el momento mismo de los hechos, la coetaneidad se da en la experiencia directa no como algo transmitido sino como vivido, insisto en la idea de no perder de vista nuestro presente, porque formamos parte de él y de éste depende el futuro, por

⁶ BLOCH, Marc. *Introducción a la Historia*. Trad. Pablo González y Max Aub. Edit. F.C.E. Breviarios. 13 era. reimpresión. México, D.F., 1987. pág. 38-39.

lo tanto retomo lo que dice Braudel: “ésta experiencia en todo caso merece ser intentada. Henos aquí frente al tiempo presente.”⁷

Por ello considero ésta propuesta teórica idónea para mi trabajo ya que se trata de un tema actual, hacer mi estudio desde el punto de vista de la Historia del tiempo presente, contribuye para que esa historia vivida sea registrada y para que sea considerada tiene por tanto que llegar a ser una historia contada, es decir, la historización de la experiencia de unos individuos o de una generación completa no podría satisfacer a una historia del presente sino se produjese al mismo tiempo su transcripción a una historia escrita como registro y perpetuidad,⁸ pues de no haber registro alguno de esos años de conflicto seríamos simples espectadores, ciudadanos comunes que ven pasar frente a sus ojos simples problemas comunes.

Ante nuestro presente, por tanto se puede hacer historia económica, historia política e historia social, evitando divisiones tajantes el contrario, existe entre las ciencias del hombre una “contaminación” tal en este mundo moderno que aparentemente se mueve en la especialización quedando rebasada la discusión sobre las fronteras de las ciencias sociales e inclinándose hoy hacia la investigación colectiva e interdisciplinaria.⁹

Por lo anterior, coincido en la idea de que el campo del historiador no es solamente lo pasado y lo muerto, sino también lo presente y lo vivo, lo que nos obliga a analizar nuestro presente de manera responsable y científica, para no dejar en manos de otros estudiosos de la sociedad éste trabajo, pues qué caso tiene o cómodo resulta, que analicemos cuestiones sociales muy lejanas a nuestro tiempo, tan cómodo como no tener una posición real ante la sociedad en la que vivimos, argumentando neutralidad de los hechos sociales actuales, si eso llegara a ocurrir en poco tiempo tendremos tanto los seguidores de Clío y la sociedad en general obras escritas por todos analizadas excepto por el Historiador.

Retomando nuestras preguntas iniciales, sólo queda por abordar cómo se delimita el tiempo en la historia y quién la delimita, y la respuesta es simple, el historiador, el analista de los hechos es quien lo hace, a través del análisis del desarrollo de lo que está percibiendo, captar el *momento axial*, definido por Emile Benveniste y retomado por Aróstegui: el momento o “acontecimiento monstruo” y que separa los momentos en el antes y el

⁷ BRAUDEL, Fernando. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Trad. Josefina Gómez M. Alianza Editorial, 4ta. Edición. Madrid, España 1979, pág. 186.

⁸ ARÓSTEGUI, Sánchez Julio. *La Historia Vivida*. Edit. Alianza ensayo. España, 2004. Pág. 58.

⁹ BRAUDEL, Fernando. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Trad. Josefina Gómez M. Alianza Editorial, 4ta. Edición. Madrid, España 1979, pág. 76.

después, son acontecimientos decisivos en la historia son por tanto también una realidad cuestionable y relativa, porque cada hombre o cada generación identifica su momento axial “acontecimiento monstruo.”¹⁰

A lo largo de la investigación se hace mención de algunos conceptos que son básicos de plantear teóricamente previo a su utilización, presentando diversas corrientes de estudio sobre los mismo y que nos ayudan a entender de mejor manera lo ocurrido en la Ciudad de Puebla entorno al reordenamiento comercial.

1.1. Ambulantismo

Antes de que se “popularizara” el concepto de “sector informal” durante la década de los años setenta, se planteaba la concepción de la marginación y la pobreza, ya que desde la perspectiva de la Teoría de Desarrollo, el sector informal surgiría por la incapacidad del modelo capitalista para crear alternativas de desarrollo económico para evitar el desempleo y mano de obra que se dedicaría a las actividades no formales; dichos conceptos no se contraponen y sí se relacionan entre sí, ya que pareciera en algunos momentos que uno da origen al otro, ambos fueron desarrollados durante el proceso industrial y urbanístico del siglo XIX según los primeros trabajos teóricos que hacen referencia a éstos en las obras de los sociólogos norteamericanos R. Park y E. Stonequist quienes analizaron la segregación y sus efectos en barrios de migrantes extranjeros.¹¹ Pues el crecimiento económico había traído una distribución no equitativa de la riqueza, lo que dio lugar a que un sector de la población no participara de los beneficios económicos y sociales que implicaba el desarrollo de un país.

El concepto de pobreza, según Oscar Altimir en su *Dimensión de la Pobreza en América Latina*, se caracteriza para algunos sectores de la sociedad, por su bajo consumo, por la desnutrición que presentan, por las precarias condiciones en el hogar, los bajos niveles educativos, las malas condiciones sanitarias, la inestable participación en los sistemas productivos, y su baja participación en los mecanismos de integración social, entre otros;¹² por tanto lo más importante es tratar de resolver todas esas carencias, para ello la llamada Nueva Escuela de la Pobreza plantea que no es la redistribución de la riqueza su solución, sino más bien, el satisfacer las necesidades básicas de la población como salud, educación, alimentación etc. antes que reducir las desigualdades sociales.¹³

¹⁰ ARÓSTEGUI, Sánchez Julio. *Ibíd.*, p.102-109.

¹¹TORRES, Gerardo. “Informalidad, Marginalidad y Pobreza: Una Perspectiva Global.” en *Revista Acta Sociológica*. Coordinación de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., enero - abril de 1991. Vol. IV, núm.1, pág. 17.

¹²TORRES Salcido, Gerardo. *Op. Cit.*, pág. 16 - 17.

¹³ TORRES Salcido, Gerardo. *Ibíd.*, pág. 22.

En el caso de la marginalidad, existen distintos enfoques para abordarla, desde el punto de vista ecológico, al social o económico. En el caso de la primera, esta fue desarrollada durante la década de los cincuenta y fue el primer intento en la elaboración de una teoría que explicara el fenómeno de la marginalidad, señalando como marginales a todos aquellos que habitaban en las áreas periféricas de los grandes centros urbanos (ciudades perdidas, villas de miseria, favelas o vecindades) es decir, la marginalidad era o es sinónimo, según este planteamiento de malas condiciones de vida y se expresaba por tener viviendas deficitarias, escasas oportunidades de educación y de atención médica, dificultades para obtener un trabajo estable, etc.¹⁴ Como podemos observar de manera general, prácticamente las mismas características que aborda Oscar Altimir sobre la pobreza se plantean en la cuestión de la marginalidad, es decir existen muchas cosas en común según en esta teoría.

Desde el punto de vista de la Teoría General de la Población, la marginalidad económica y la cuestión de la informalidad tienen “su origen en común” a partir de la Revolución Industrial que generó en sus primeras fases una superpoblación, una fuerza de trabajo que no participó plenamente de las actividades del sector más dinámico de la economía que era la industria, por lo cual eran prácticamente escasos los trabajadores que tenían la posibilidad de estar en el sector más importante para el marxista Rostow señala que la marginalidad económica tuvo su origen “en el proceso de desarrollo de las economías capitalistas dependientes, algunas actividades fueron centrales para la acumulación capitalista se transforman en marginales. De aquí que aparezcan, en este tipo de sociedades, actividades económicas marginales que emplean una población que podría conceptuarse como población excedente relativa o ejército industrial de reserva.¹⁵

A partir de esta concepción algunos economistas han iniciado el análisis de aquellos que no se involucraron en las actividades industriales y que quedaban como mano de obra excedente, dedicándose a otras tareas no básicas del capitalismo, surgiendo cuando diversos conceptos, entre ellos el de la informalidad que al parecer

¹⁴ CANDIA, José Miguel. “Pobreza y Subempleo ¿Grupos Marginales o Sector Informal?” en *Revista Latinoamericana de Economía Problema del Desarrollo*. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., julio - septiembre de 1989. Vol. XX, núm. 78, pág. 153-154.

¹⁵ CORTES, Fernando. “La informalidad del sector informal extralegal” en Schatan, J., Paas, A. (comps). *El sector informal en América Latina*. Edit. Centro de Investigación y Docencia Económicas y Fundación Friedrich Naumann. México D.F. 1991., pág. 18.

designan con ese nombre a todas aquellas personas no activas en el radio de acción industrial como consecuencia de los cursos económicos condicionados por la tecnología.¹⁶

Desde el punto de vista de la marginalidad social se encuentran en ella todos aquellos “grupos de la población que se caracterizan fundamentalmente por su no incorporación al sistema social y político dominante.” Su no incorporación y por ende su no participación se debe principalmente a la falta de integración interna como sector social, es decir no cuentan con una organización propia ya sea corporativa o política. Desde el momento mismo en que un grupo de trabajadores como los obreros que a pesar de tener un ingreso bajo se encuentran “refugiados” en un sindicato por ese simple hecho dejan de ser un grupo marginal dentro de la sociedad ya que tienen presencia y participan en ella.

En general “los marginados” han recibido también otras denominaciones como: “grupos de extrema pobreza”, clases bajas o el mismo concepto de sector informal urbano, incluso la idea de marginalidad y el concepto de sector informal en ocasiones no se contrastan,¹⁷ como ya se dijo con anterioridad. Para que existan otros elementos de análisis es importante incluir el planteamiento de Gerardo Torres que dice que el concepto marginal no es el único utilizado para tratar de definir a la pobreza, pues coincide que también el concepto de informalidad usado a partir de 1972 se vinculaba con la conceptualización de marginación para explicar los bajos ingresos de los individuos a partir de su no incorporación a actividades económicas formales de manera permanente.¹⁸ Para algunos sociólogos los cuales “el concepto no parece ser más que un sinónimo de aquellos contingentes de seres humanos *excluidos* de los marcos de producción y de consumo tradicionales, englobados durante la década de los años sesentas en el concepto de marginalidad.”¹⁹

El concepto de sector informal apareció por primera vez en 1972, cuando dicho término fue utilizado en el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Kenia en *Employment, Incomes and Equality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*, en el marco del Programa Mundial de Empleo aprobado previamente por la XII Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (CIET) se planearon y organizaron misiones interdisciplinarias sobre el empleo, con el fin de proporcionar a los distintos gobiernos un

¹⁶ MIRES, Fernando. “Una pregunta que es también un tema: ¿Existe el sector informal?” en Schatan, J., Paas, A. (comp). *El sector informal en América Latina*. Edit. Centro de Investigación y Docencia Económicas y Fundación Friedrich Naumann. México D.F. 1991., pág. 195.

¹⁷ CANDIA, José Miguel. Op. Cit., pág. 152 y 161.

¹⁸ TORRES, Gerardo. Op. Cit., pág. 19.

¹⁹ MIRES, Fernando. Op. Cit., pág. 195-196.

diagnóstico de los problemas y retos en la materia como posibles estrategias para enfrentarlos. A Kenya fue la primera misión enviada a África por la OIT, y en dicho informe se manejaban las categorías de sector formal e informal para explicar la situación ocupacional en ese país. Pero el investigador Keith Hart fue el primero en utilizar la noción de “oportunidades formales e informales en un estudio realizado para describir la ocupación de los habitantes pobres en el medio urbano de Ghana, África asociando lo formal al empleo asalariado y lo informal con el empleo por cuenta propia.²⁰ A partir de entonces la OIT adoptó el término de sector informal en sus distintos programas y proyectos sobre empleo y desempleo junto con otros programas para Asia y África; para el caso de América Latina el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) planteaba por ejemplo que entre el 75 y 90% de los desocupados más pobres en las principales ciudades de siete países latinoamericanos trabajaban en actividades definidas como informales,²¹ éste sector crece de manera importante en distintos países latinoamericanos, por ejemplo en el caso de Chile, esta situación había crecido de manera alarmante, en 1975 el 35% de la población activa se ubicaba en actividades informales, en 1981 creció a 45% y en 1996 hasta el 1,950 por ciento. En México, en los primeros años de la década de los noventa las ciudades con mayor concentración de vendedores ambulantes eran Monterrey, Tijuana, Ciudad Juárez, Veracruz, D.F. y por supuesto la ciudad de Puebla.²²

El concepto fue utilizado en el trabajo de Sethuraman en 1976 donde definió unidades productivas e individuos informales en la Revista Internacional del Trabajo bajo el título de *El sector informal urbano: conceptos, medición y política*. Por diversas circunstancias metodológicas, en los albores del concepto no fue posible tener una definición clara de lo que significa, por ello diversos expertos coincidían de que eso dependía de las características de cada país y en consecuencia cada uno debía adoptar la definición más adecuada; ante tales hechos la XIII CIET de 1982 recomendó que los países establecieran metodologías y programas de recolección de datos apropiados con el fin de formular definiciones y lograr una clasificación idónea para todos.

En 1987 la XIV CIET, no logró conclusiones formales sobre el tema, y tan sólo fue un intercambio de ideas con el fin de estimular nuevos trabajos y esperar la próxima CIET con mayor información para establecer normas

²⁰ RENDÓN, Teresa. SALAS, Carlos. *El Sector Informal Urbano: Revisión Conceptual y Formas de Medición*. STPS. México, 1991.

²¹ URQUIDI L., Víctor. TREJO Reyes, Saúl. *Recursos Humanos, Empleos y Desarrollo en la América Latina*. (Comp.) Edit. F.C.E. Serie Lecturas No. 51, Trimestre Económico. México D.F. 1983. pág. 41.

²² TELEVISIÓN. “La Batalla por la Calle: Comercio Ambulante.” (Reportaje) en *Detrás de la Noticia* por Ricardo Rocha. México, D.F. 12 enero de 1997.

internacionales para su definición y medición. En la década de los ochentas, la OIT orientó sus esfuerzos a realizar estudios sobre el empleo informal y al diseño de programas, con el objetivo de “remediar” la situación ocupacional de los trabajadores de actividades informales.

La tercera fase de la que habla Paul E. Bangasser,²³ sobre el desarrollo del concepto de Sector Informal abarca la década de los noventas, en ésta se da el reconocimiento internacional de dicho concepto, sus antecedentes fueron las encuestas relativas a las actividades económicas de las familias: Programa para Desarrollar la Capacidad Nacional de Efectuar Encuestas de Hogares (NHSCP); la medición de actividades económicas de las mujeres por el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer. En ésta tercera fase se desarrolla la XV CIET en donde se trató de manera amplia la conceptualización, medición y acopio de datos del sector informal, la resolución fue incluida como anexo en el Sistema de Cuentas Nacionales de la ONU en 1993, a fin de facilitar la tarea de los países que quisieran introducir una distinción entre el sector formal y el informal en una subsectorización de los hogares. Cabe aclarar que después de esta fecha los estudios y análisis al respecto no han concluido, pero los objetivos de ésta tesis solo se retomaron datos de ese año, sin mencionar los subsecuentes.

En nuestro país también se han interesado en trabajar sobre las cuestiones teóricas del concepto, varios estudiosos para intentar definirlo, como ejemplo, está el trabajo que realizó el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), al levantar una Encuesta Nacional de Economía Informal (ENEI) en 1989 en las principales áreas urbanas del país: Cd. de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, León , y en las ciudades fronterizas de Cd. Juárez y Tijuana.

También han realizado diversos estudios al respecto el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) tratando de llegar a conclusiones importantes que puedan ayudar a saber qué, quiénes y cómo son, o cómo detener el crecimiento del ambulantismo, el CEESP plantean que “...se advierte la ausencia de una definición aceptada generalmente al respecto, y en algunos casos incluso el concepto difiere, dependiendo de lo que se intenta medir”,²⁴ a pesar de eso ellos definen a la economía subterránea como el producto interno bruto no registrado o subregistrado en las estadísticas oficiales, asociado dentro del ámbito de los niveles dados de carga fiscal.

²³BANGASSER, Paul E. The ILO and the informal sector: an institutional history. 13 de marzo de 2001. <http://www.ilo.org/org/public/english/employment/start/publ/ep00-9.htm>, en INEGI. Marco de Referencia para Abordar el Estudio de la Ocupación en el Sector no Estructurado. Mimeo. S/f.

²⁴CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR PRIVADO. “La Economía Subterránea en México” en Schatan, J., et al., Op. Cit., pág. 298.

1.1.1. Características del sector informal

Sin embargo no ha desistido la comunidad académica en darnos elementos que ayuden a lograr un concepto por todos aceptado, así a continuación haremos mención de manera sintética de lo que algunas corrientes sociales y estudiosos del tema han planteado sobre el sector informal:

Desde el enfoque de la llamada *Marginalidad Económica* y su variable “población”, José Miguel Candia ha planteado que debido a la Revolución Industrial y al desarrollo tecnológico, la gran empresa recurre en menor proporción al empleo de mano de obra, provocando que un número muy reducido de trabajadores tengan la posibilidad de establecerse en un sector dinámico de la economía, y el resto de la población marginal está integrada de la siguiente manera: a) Una parte de los obreros y empleados se encuentran en la pequeña y mediana industria, b) Trabajadores que se refugian en actividades terciarias de bajos ingresos, c) Los desocupados y subempleados, d) Y la totalidad de las personas vinculadas a actividades comerciales de pequeña o mediana escala.²⁵

Por su parte la OIT y el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), quien específicamente tiene como objetivo asesorar y apoyar a los gobiernos del continente para el diseño de políticas de empleo dirigidas a rescatar las potencialidades productivas del sector informal y a mejorar los ingresos y condiciones de vida de los trabajadores que participan en esas actividades, trata de comprender este sector a partir de las siguientes características de la actividad: 1) Son actividades de producción o servicios en pequeña escala, que hacen uso de instalaciones precarias o semipermanentes, 2) Se localizan en mercados competitivos o en segmentos de mercados oligopolios concentrados, desconectados de los circuitos financieros por sus relaciones de trabajo, no regulado y desprotegido por el estado, 3) Variación del número de ocupados entre uno y diez trabajadores (incluido el dueño) usando generalmente fuerza de trabajo familiar, con poca o sin calificación, lo que permite ingresar con facilidad.²⁶

Por su parte el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado ha logrado percibir cuales son las actividades consideradas como subterráneas, entre ellas se mencionan las siguientes: 1) Trabajos o empleos no registrados (off the books o moonlighting) remunerados en efectivo que evaden el pago de impuestos o también las contribuciones para la seguridad social; 2) Contrabando de mercancías; 3) Juegos ilegales; 4) Trabajos de inmigrantes ilegales; 5) Tráfico de drogas, tabaco y alcohol; 6) Operaciones de trueques de bienes y servicios;

²⁵ CANDIA, José Miguel. Op. Cit., pág. 159.

²⁶ TORRES, Gerardo. Op. Cit., pág. 19.

7) Prostitución ilegal (en algunos países o ciudades la prostitución no es ilegal). 8) Préstamos por fuera del mercado financiero (usualmente a tasas usurarias y no registradas); 9) Transacciones de bienes y servicios no reportadas o subreportadas a la autoridad fiscal (automóviles usados, terrenos, casas, trabajos domésticos); 10) Sub o sobrefacturación de exportaciones o importaciones; 11) Corrupción, etcétera.²⁷

Otros autores consideran como economía subterránea a las actividades como 1) Producción y distribución del contrabando de mercancías manufacturadas, conocidos comúnmente como *Fayuca*; 2) El narcotráfico en todas sus dimensiones y modalidades; 3) El lavado de dinero; 4) El tráfico de inmobiliario; 5) Los juegos y apuestas ilegales; 6) La prostitución; 7) El tráfico de información y de órganos humanos; 8) Ciertos manejos en la bolsa de valores; 9) La venta de poder y de infantes; 10) Así como cierta producción domiciliaria, pequeña empresas familiares y algunas maquiladoras al interior de nuestra economía.”²⁸

Aquí cabe hacer un breve paréntesis a lo que se refiere como “*fayuca*”, en nuestro país por la importancia que ésta tiene y aunque no sea precisamente el tema a tratar, es considerado como un negocio que tiene altas perspectivas económicas, por tener las siguientes características que la hace ser bastante remuneradas como :

- a) Es diversificado, ya que su mercado ofrece un sin número de artículos que van desde electrónicos, juguetes, dulces, ropa, etc.
- b) Dinámico, sus mercancías se ajustan a las distintas temporadas tradicionales de nuestra sociedad (en el caso de México se encuentran el 6 de enero, 15 de septiembre, 2 de noviembre, 24 de diciembre, etc.);
- c) Es Regular, ya que es aceptado y reconocido por toda la sociedad, además que sus comerciantes cuentan con un lugar fijo;
- d) Crecimiento, éste se encuentra en constante avance, duplicando sus establecimientos, sobretodo en los años de 1988 y 1989.²⁹ Durante el periodo que aquí abordamos los *fayuqueros* prácticamente no tuvieron un papel muy destacado en todo el proceso que se dio con el reordenamiento comercial.

El sector informal para Fernando Cortes³⁰ está compuesto por: a) Las empresas capitalistas que se han sumergido; b) Los talleres que realizan actividades económicas de una empresa capitalista fuera de los límites es ésta (trabajo a domicilio); c) Empresarios que venden servicios personales y practican el comercio al

²⁷CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR PRIVADO. “La Economía Subterránea en México” en Schatan, J., et al., Op. Cit., pág. 299.

²⁸ SILVA, Ruiz Gilberto. “La Economía Subterránea en México” en *Revista Acta Sociológica*. Coordinación de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., enero - abril de 1991. Vol. IV, núm.1, pág. 63-64.

²⁹ SILVA, Ruiz Gilberto. *Ibíd.*, pág. 70.

menudeo o en pequeñísima escala, cuyo horizonte es la satisfacción de sus demandas; d) Pequeños productores que organizan su producción para maximizar sus ganancias (capitalistas pobres); e) Productores que guían su producción a partir de la búsqueda de la satisfacción de las necesidades de sus correspondientes unidades domésticas; f) El proletariado que constituyen la forma fluctuante del ejército industrial de reserva y que para subsistir realizan cualquier tipo de actividad que les proporcione medios de vida. Dicha clasificación responde debido a que el SI está compuesto por 3 grupos de actividad económica: empresas capitalistas, empresas artesanales y obreros.

Por otro lado el Instituto de Estudios Contemporáneos plantea que las actividades informales son todas aquellas que “conscientemente o no, hacen caso omiso de la normatividad formal”.³¹

Para el sociólogo José Miguel Candia, la mayoría de los autores y/o instituciones han coincidido que bajo el enfoque el sector informal se incluyen los siguientes rasgos que explican o caracterizan a esta actividad : a) Las empresas son de propiedad familiar; b) Tienen escaso o nulo empleo de trabajadores asalariados; c) Operan en pequeña escala; d) Existe una elemental división interna de trabajo; e) Facilidad de entrada para quienes desean incorporarse al sector; f) Se da una inestabilidad laboral; g) Uso de recursos de producción doméstica y difícil o nulo acceso a las fuentes financieras; h) Baja productividad; i) Actúan fuera del marco jurídico que norman las actividades económicas (pago de impuestos, permisos, etc.); j) Son actividades no registradas por los sistemas de cuentas nacionales; y la población que participa en ellos se encuentran al margen de los organismos que brindan seguridad social.³²

Por su parte, la OIT a través de la XV Conferencia Internacional de Estadígrafos en 1993, define al sector informal como todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una personalidad jurídica independiente de esos hogares.

³⁰ CORTES, Fernando. Op. Cit., pág. 33.

³¹ INSTITUTO DE ESTUDIOS CONTEMPORANEOS (IDEC). “La Economía Informal en Argentina” en Schatan, J. Et. al., Op. Cit., pág. 345.

³² CANDIA, José Miguel. Op. Cit., pág. 162.

1.1.2. Causas de su origen

¿Por qué una parte de la población económicamente activa queda o se establece fuera de un sistema previamente establecido que rige al resto de la sociedad y a la economía formal en general?

Para contestar ésta pregunta han surgido una serie de teorías que plantean posibles causas que le dan origen a esa nueva forma de hacer economía y que en las últimas décadas ha crecido de manera constante, incluso se dice que ha llegado a tener una importancia similar o incluso mayor que la economía formal.³³

Entre las causas que podemos mencionar son las de índole burocrático-reglamentario, que se pueden clasificar según el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado en tres tipos: 1) Impuestos; 2) Reglamentaciones y Corrupción Burocrática; y 3) Prohibiciones.

La primera se considera como el factor más importante que estimula las actividades subterráneas, la evasión de impuestos existe de diversas maneras según el tipo y la importancia que tiene en la economía, el servicio o producto a ofrecer. “La evasión de los impuestos a las ventas o al valor agregado generalmente se presenta como proliferación de pequeñas empresas no registradas fiscalmente y que venden bienes y servicios netas de impuestos, lo cual conviene tanto al vendedor como al comprador.”³⁴

También existe la evasión de impuestos a las importaciones y exportaciones y debido a la política proteccionista que se implementan, lo cual trae como consecuencia el contrabando de productos de menor precio y mejor calidad que las nacionales, o en el caso de las exportaciones ilegales estas se dan debido a que su precio en el exterior supera a los del mercado interno. Por otro lado, otros de los impuestos que mayormente se evaden es el de la seguridad social, en donde patrones y empleados acuerdan que por un lado se evaden el pago de los impuestos a la nómina, y por el otro el trabajador recibe un ingreso neto de impuestos y de contribuciones.

Cabe mencionar que actualmente los empresarios ven con buenos ojos esta “política laboral”, según Fernando Mires este sector es un “lugar muy adecuado donde realizar inversiones, pues allí abunda un tipo de trabajador potencialmente ideal, que no está afiliado a sindicatos, que no percibe seguros, ni rentas, ni cuenta con la menor protección estatal.”³⁵

El punto dos referente al exceso de reglamentos y regulación oficial, hacen que los agentes productivos obtengan un incentivo económico al evadirlos, ya que para cumplir aquellos tienen que destinar recurso

³³ SILVA, Ruíz Gilberto. Op. Cit., pág., 63. CANDIA, José Miguel. Op. Cit., pág.,161.

³⁴ CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR PRIVADO. “La Economía Subterránea en México” en Schatan, J., et al., Op. Cit., pág. 301.

³⁵ MIRES, Fernando. Op. Cit., pág. 196.

personal, tiempo, entre otros, por lo tanto en muchas ocasiones es preferible dar la clásica “mordida” a no obtenerlo o tener que invertir una mayor cantidad de recursos.

Y por último, las prohibiciones, para algunos el atractivo de algunas actividades ilegales, disminuirían o desaparecerían si fuesen legalizadas, pues su prohibición hace que haya un aumento en el precio del bien o servicio, volviéndola rentable y atractiva (juego ilegal, usura, prostitución, tráfico de drogas, etc.)³⁶

Para otros, las causas provienen más que por la obtención de una mayor ganancia monetaria, por el resultado de la estructura económica dominante, y entonces el problema se torna mucho más complejo que la simple evasión de impuestos o la burocratización.

La sobrepoblación lógicamente da como resultado un exceso de mano de obra, trayendo como consecuencia el desempleo (para los objetivos de esta tesis este concepto no se tratará con la importancia que tiene, simplemente se menciona como una acción con el fin de servir de conducto para los siguientes planteamientos y cómo el ambulante se convierte en una alternativa, para aquellos que se encuentran en dicha condición) lo que a su vez genera una reorientación de los sectores de la población hacia actividades informales del mercado.

Para Bruno Brovedani los desempleados son todas aquellas personas que pertenecen a un grupo de edad bien definido que buscan un empleo activamente sin que puedan encontrarlo,³⁷ el desempleo es un fenómeno social que no sólo enfrentan países subdesarrollados, sino también los industrializados ya que en estos últimos las empresas tienen que enfrentan altos costos, como los servicios de electricidad o de energía atómica, aunado a la competencia del tercer mundo, falta de capacitación de sus trabajadores ante la implementación de nuevas tecnologías que avanza rápidamente, y al uso de robots que desplazan trabajadores. Por lo que para hacer frente a dicha situación la población tiene la necesidad de desviarse a la llamada economía subterránea, conocida también como sector informal o economía informal.³⁸

Es decir, el desempleo no es otra cosa que el resultado de la incapacidad que ha tenido el sector moderno para ofrecer empleos suficientes, considerado como una enfermedad social al que hay que enfrentar pero que desafortunadamente se incrementa de manera constante, y sugiriendo que es la causa principal del surgimiento del sector informal; incluso se plantea como una actividad tolerada por el mismo Estado y

³⁶ MIRES, Fernando. *Ibíd.*, pág. 300-302.

³⁷ BROVEDANI, Bruno. “El ajuste estructural en los países industriales y el problema del empleo.” en *Revista de Comercio Exterior*. Banco Nacional de Comercio Exterior S.A. México, D.F., Agosto de 1983. Vol. 33, núm. 8, pág. 738.

³⁸ BROVEDANI, Bruno. *Ibíd.*, pág. 739-742.

reconocida por la sociedad ya que se ha convertido en un paliativo o amortiguador del creciente desempleo es más, todo parece indicar que es una forma complementaria del trabajo fijo y mal remunerado;³⁹ en general se plantea que el sector informal es tan sólo una respuesta al desempleo abierto y a la caída del salario real, provocando una reorientación de los sectores de la población tal como ocurre en nuestro país...,⁴⁰ y por lo tanto esta situación hace que la población se incline por actividades no formales con el objetivo de que estas se traduzcan en un ingreso monetario, siendo la única alternativa para la sobrevivencia y a la pobreza.⁴¹

Para el INEGI, durante la década de los ochenta definía al desempleado a todas aquellas personas de 12 años y más que sin estar ocupadas en la semana de referencia, buscaron incorporarse a alguna actividad económica en el mes previo a la semana de levantamiento, o entre uno y dos meses, aún cuando no lo haya buscado en el último mes por causas ligadas al mercado de trabajo, pero que estén dispuestas a incorporarse de inmediato.⁴²

Hernando de Soto considerado neoliberal, plantea en *El otro sendero: la revolución informal*⁴³ que la Corriente de la Extralegalidad, habla de este sector como el resultado en primera instancia del crecimiento de la población urbana (natural + social) y a la carencia de empleos en las ciudades que generan una población excedente, los cuales para subsistir se dedican a actividades informales, ya que el exceso burocrático y el sistema legal, les impide dedicarse a otras actividades, en general esta definición resume lo anteriormente descrito, éste autor y los neomarxistas Castells y Portes coinciden al plantear que definir a la economía informal o a la informalidad es complicada pues se trata de un fenómeno que constantemente cambian, y que hasta el momento los estudios teóricos realizados al respecto sólo han sido producto de la observación empírica, por lo tanto no podría ser captada en una sola definición estrictamente en donde se mencione que los individuos no son los informales, sino más bien sus hechos y su actividad, es decir el proceso generador de ingresos.⁴⁴

³⁹ SILVA, Ruíz Gilberto. Op. Cit., pág., 64 y 69.

⁴⁰ GUTIERREZ, Garza Esthela. “La expansión del sector secundario del mercado de trabajo, México 1980-1988” en *Revista Acta Sociológica*. Op. Cit., pág. 102. Lo anterior es compartido por Brígida García cuando dice que desde 1970 existe una disminución en el proceso de asalarización aumentando el empleo informal en zonas de agricultura tradicional, lo cual se vino agudizando con la crisis de 1982. CORTES, Fernando. Op. Cit., pág., 31.

⁴¹ SOLIS, González José Luis. Op. Cit., pág. 49.

⁴² INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). ENEU-ECSO. Glosario de Términos. Metadatos.

<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/glogen.asp?t=EHNEU&c=4388p>

⁴³ CORTES, Fernando. Op. Cit., pág. 27.

⁴⁴ CORTES, Fernando. *Ibíd.*, pág., 20-21.

En el caso de México, según algunos autores existen diversos factores que dan origen al sector informal, como:

- 1) La Calidad de la Contratación, que significa para Gutiérrez Garza la disminución constante del llamado “empleo de por vida”, siendo sustituido por el trabajo eventual, su planteamiento se basa en las estadísticas proporcionadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la cual los eventuales pasaron en 1977 del 12% al 17 en 1980, y para 1987 eran ya 37% del total contratado. Dicha situación provoca una inseguridad en el empleo reflejándose en los ingresos, por lo que la población opta por algo más “seguro” para vivir, optando por tener un negocio con la ventaja ser dueño y empleado a la vez, y sólo será por decisión propia terminar o no con dicho trabajo.

Sin contradecir al autor, es importante hacer mención que los datos publicados por el IMSS sobre los trabajadores eventuales y permanentes, relacionados con el total de la PEA según el INEGI, la situación parece distinta, ya que la población eventual era de 627 mil 494 en 1973 un equivalente del 4.2%, en 1980 ascendieron a 1 millón 202 mil 685 que significó apenas un 5.5 con respecto a la PEA; pero independientemente que en 1993 hubo un ascenso a 1 millón 269 mil 245 el porcentaje fue de 3.7%, y en 1996 siguió descendiendo el número de trabajadores eventuales a 2.7 por ciento.

Otros de los elementos que ayudan al incremento de la informalidad en nuestro país es el que se refiere a 2) La Calidad de los Puestos de Trabajo, la nueva tecnología que es utilizada en algunas empresas es manejada por un número muy reducido de trabajadores escolarizados, mientras que el resto de ellos es una recomposición de las tareas del trabajador y la recalificación no es valorada ni reconocida como una actividad más compleja a la que le corresponda una mayor retribución salarial. 3) Opciones de Promoción, la mayoría de los trabajadores no tiene la posibilidad de aumentar su salario y por ende su nivel de vida ya que se encuentran sujetos a estrictas normas optando por otras actividades para complementar sus ingresos.

En otros países las causas no son tan distintas al nuestro, por ejemplo, en Argentina, según el IDEC una de las causas que originaron la economía informal, fue la política económica que el gobierno implementó, en donde existían altos costos productivos y los beneficios del sistema legal fueron prácticamente escasos o negativos, aunado a un sistema de impuestos que debía regular y controlar se convirtieron en trabas que entorpecieron las actividades económicas. El sector social que se inclinó por ese tipo de actividades informales fueron los graduados universitarios, ya que la situación económica en la que vivía el país no presentaba opciones de desarrollar sus profesiones de manera remuneradora, y veían en la informalidad mayores posibilidades de superación.

En el caso de Perú la informalidad está más asociada con sectores de la población carentes de medios económicos, culturales o políticos para incorporarse al sistema económico, "optando" por mantenerse al margen.⁴⁵

De manera general podemos decir que el Sector Informal por sus características económicas, sociales, culturales etc., suele ser muy complicado querer encajonarlo en una definición o característica, y sobretodo querer buscar que responda a cada una de las condiciones y objetivos de cada país o región. Pues en primer término, las causas que le dan origen son diversas, incluso para una misma región o país según la perspectivas de los estudiosos del tema son distintas; y con respecto a sus características, el mundo informal es tan variado que presenta rasgos específicos que lo hacen diferente a otros. Existe la informalidad en el sector industrial; en la producción de bienes de consumo, pero también en el sector comercial a través de la venta de productos y mercancías; la existencia de trabajadores en la informalidad hace que carezcan de algunas prerrogativas o prestaciones laborales, pero debido a sus condiciones económicas aceptan dicha situación por obtener algunas ganancias extras.

Desafortunadamente en el Sector Informal se han refugiado un sin número de población, no solamente de aquellos que carecen o tiene un bajo nivel educativo sino también de aquellos que la poseen pero que la situación económica que no es muy favorable ha logrado alcanzar a sectores universitarios que no han podido integrarse a la economía formal o que simplemente no son bien remunerados, por lo tanto se refugian en actividades que evaden el sistema "formal" de la economía pero que sí logran obtener ingresos importantes para ellos.

Después de éste breve recorrido bibliográfico sobre el tema de la informalidad puedo decir que efectivamente es "prácticamente imposible" consensar en una definición sobre lo que son los ambulantes o comerciantes informales, pero sobre sobretodo del sector informal en general, ya que depende en gran medida de las características y condiciones económicas y sociales de los países o regiones en donde se presentan, es decir, el sector informal se maneja según diferentes contextos, estudiarlo y analizarlo desde la perspectiva de sus características y contexto local en el cual se desenvuelve es lo idóneo; por ello la existencia sólo criterios generales y subjetivos ya que depende del universo de estudio.

En ésta tesis, no tengo como meta la caracterización ni la definición del sector informal en la Ciudad de Puebla, ese es un tema como ya se ha mencionado que necesita teórica y metodológicamente una investigación

⁴⁵ INSTITUTO DE ESTUDIOS CONTEMPORANEOS. Op. Cit., pág. 348-350.

separada, por la complejidad que representa, sin embargo en este caso cuando nos referimos a *ambulantes*, sector informal o economía informal, lo hacemos como un sinónimo, que representa a un conjunto de las personas que se dedican a comerciar en la vía pública y que en su mayoría formaba parte de la 28 de Octubre, categoría que ellos mismos se designaron para diferenciarse de aquellos otros que siendo comerciantes tenían un espacio definido donde realizar sus actividades, es decir retomo el vocablo que en su momento histórico se refería a los “comerciantes de la calle”, por lo tanto, cuando nos referimos a los ambulantes estamos hablando de todos aquellos comerciantes exclusivamente que laboraban en un “lugar fijo” pero en la vía pública, vendiendo productos diversos como: frutas y verduras, ropa y calzado, aparatos eléctricos, juguetes, comida, etc., es importante mencionar que durante la década de los sesenta ya se manejaba dicho concepto, refiriéndose a las personas que comercializaban sus productos caminando de un lugar a otro y por ese deambular se les denominó “ambulantes”, concepción que se les heredó con el paso del tiempo a todos aquellos que de alguna manera u otra se dedicaban a comercializar en la vía pública.

Para el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) a fines de 1988 se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Economía Informal (ENEI) en cinco áreas metropolitanas: Cd. de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y León; y en dos ciudades fronterizas Cd. Juárez y Tijuana, en la cual arrojó datos de que habían 2 millones 187 mil 379 personas que se ubicaban en el sector informal, de los cuales el 85.5% eran trabajadores por su cuenta, y el resto eran patrones del negocio; también arrojó datos como que el 18.9% se dedicaba al comercio minorista informal.

1.2. Estado-Gobierno

Sobre la Teoría del Estado se ha escrito un sinnúmero de análisis, en este caso sólo se mencionan aquellos conceptos teóricos que ayuden al análisis histórico que aquí se aborda.

La Teoría Instrumentalista, sostiene que el Estado sólo sirve a los intereses de la clase dominante y que utiliza a éste como instrumento de dominación de la sociedad; al respecto Paul Sweezy plantea que efectivamente el Estado es utilizado por la clase dominante para imponer y garantizar la estabilidad de la propia clase, ejerciendo presión sobre él ya que es económicamente más fuerte que el resto de otras clases sociales; a la pregunta de quiénes son o cómo es que se conforman esas clases dominantes, Ralph Miliband explica que la clase

dominante es aquella que poseé y controla los medios de producción y como consecuencia de ese poder económico que tiene es capaz de utilizar al propio Estado para su beneficio.⁴⁶

Muchos otros han planteado la idea de que ese control económico también los lleva a lograr un control político, la apropiación de los medios de producción por un lado y el control del mercado la distribución e intercambio en esta sociedad moderna e industrializada, es fácil para ellos tener influencia política directa o indirectamente en los gobiernos, *“influencia directa en la medida en que la riqueza o el ingreso derivado de sus actividades económicas y especialmente de la industria y del comercio (las principales generadoras de riqueza privada en las sociedades modernas) pueden ser utilizadas para adquirir influencia o movilizar otros recursos”*.⁴⁷

Dentro del sistema capitalista, el Estado a través de los Gobiernos tiene como principal tarea la de garantizar las condiciones necesarias para que el proceso productivo pueda funcionar, es así como Elmar Altuator sostiene que las principales funciones del Estado son primeramente, el de crear las condiciones materiales para la producción (infraestructura) y segundo, determinar y salvaguardar el sistema legal por el cual ocurren todas las interrelaciones en la sociedad.⁴⁸ Peter Smith, visualiza dos grandes élites sociales, una involucrada con la cuestión política, la cual protege los intereses de los ricos denominándola élite económica y es ésta la que toma las decisiones políticas más importantes.⁴⁹

Para los fundadores de la Teoría Marxista, el Estado tiene como finalidad garantizar en cada momento histórico las situaciones económicas reinantes para lograr la satisfacción de las aspiraciones de la clase dominante.⁵⁰ Esta forma de concebir al Estado tiene su origen con los griegos, Aristóteles al analizar el papel del Estado Griego, sostuvo que dentro de los gobiernos oligárquicos formado por un grupo de poderosos y que beneficiaban a los de su clase.⁵¹

⁴⁶ SONNTAG, H., Rodolf. Valencillos, Héctor. (Comps.) *El Estado en el Capitalismo Contemporáneo*. Edit. Siglo XXI, 2da. Edición. México, D.F., 1979. pág. 25-26.

⁴⁷ MOODIE, Graeme C. Kennedy, S. Gerald. *Opiniones, Públicos y Grupos de Presión*. Trad. Ana Zagury y Victoria Miret. Edit. F.C.E. Colección Popular. México, D.F., 1975. pág. 123.

⁴⁸ MOODIE, Graeme C. Kennedy, S. Gerald. *Ibíd.*, pág. 34.

⁴⁹ SMITH, H. Peter. *Los Laberintos del Poder*. Trad. Soledad Loeza y Joaquín Urquidi. Edit. Colmex. México, D.F., pág. 223-224.

⁵⁰ ROJINA, Villegas Rafael. *Teoría General del Estado*. Edit. Tecnos S.A., 2da. Edición. México, D.F., 1968. pág. 77-78.

⁵¹ PORRUA, Pérez Francisco. *Teoría del Estado*. Edit. Porrúa S.A., 24 Edición. México, D.F., 1991. pág. 121.

León Duguit hace referencia de que detrás del Estado se esconde el poder de unos sobre los demás ya que éste da ventajas a unos y controla las acciones de otros.⁵² ¿Pero qué es el poder? Estado y Poder son categorías íntimamente relacionadas, el poder es el resultado de la propiedad y del status;⁵³ pero también a través de la coerción el gobierno puede ejercer el poder, imponiendo un orden social previamente establecido, mediante órganos especiales y facultados por el Derecho para llevar a cabo el orden que se desea.⁵⁴

Pero el Gobierno no es el único que posee poder, también está sujeto a tensiones y presiones de otras fuentes de poder, “el poder utilizado por el gobierno y los fines a que éste destine dependerá al cabo de las demás fuerzas...”⁵⁵ grupos sociales organizados que intentan influir sobre las decisiones del gobierno, aunque sin buscar ejercer los poderes formales de aquel,⁵⁶ estos grupos moldean la actitud del Estado y ocasionalmente influyen sobre sus decisiones.⁵⁷

Estos planteamientos teórico sobre el papel del Estado y del Gobierno son el referente que recojo para caracterizar el papel de los gobiernos y su poder frente a la sociedad, es decir de cómo las instancias gubernamentales toman distintas actitudes y roles frente a uno y otro grupo social, en gran medida condicionado por esas otras fuentes de poder de las que hace mención Robert Maelver en su *Teoría del Gobierno*. Así el grupo más fuerte toma al gobierno como instrumento y lo utiliza para su beneficio y para controlar al resto de la sociedad bajo una coerción jurídicamente legal.

Y ejemplifico lo anterior con el tema que aquí se aborda, la presencia de dos grupos sociales fuertes, uno caracterizado por su gran número de afiliados y su capacidad organizativa que los hacía desplazarse a distintos puntos para generar caos y paralizar la ciudad; el otro grupo, reducido en número pero con fuerte presencia económica y política; pero ambos presionaban para su beneficio y a su manera el actuar de las autoridades gubernamentales.

⁵² DUGUIT, León. *Constitución y Grupos de Presión*. pág. 72.

⁵³ MAELVER, M. Robert. *Teoría del Gobierno*. Edit. Técno S.A. España, Madrid, 1947. pág. 85.

⁵⁴ PORRUA, Pérez Francisco. Op. Cit. pág. 9.

⁵⁵ MAELVER, M. Robert. Op. Cit. pág. 86-90.

⁵⁶ MOODIE, C. Graeme. Op. Cit. pág. 108.

⁵⁷ COSIO, Villegas Daniel. *El Sistema Político Mexicano*. Edit. Cuadernos de Joaquín Mortiz. 2da. Edición. México D.F., 1972

1.3 Conflicto

Otro de los conceptos al que se hace referencia es el del conflicto, el cual se dio entre tres actores sociales: los ambulantes, especialmente con aquellos agrupados en la *28 de Octubre*, la llamada iniciativa privada IP, y las autoridades tanto a nivel municipal como estatal.

Este concepto tienen distintas connotaciones aquí algunos ejemplos: la definición más simple nos dice que es una lucha en torno a valores o pretensiones a estatus, poder o recursos escasos, en la cual los objetivos de los participantes no son sólo obtener los valores deseados, sino también neutralizar, dañar o eliminar a sus rivales.⁵⁸

Bernard Jessie, plantea que el conflicto se da debido a que las partes se encuentran en el mismo lugar, en el mismo tiempo, o que están realizando coetáneamente dos funciones incompatibles, o cooperando para infringirse un daño recíproco. En estos casos son considerados como conflictos sociales, debido a que se involucran ya sean grupos u organizaciones según Kurt Lewin.⁵⁹

Dentro de las causas que dan origen a un Conflicto se encuentran: la escasez de posiciones, y de recursos; el primero se refiere a que un objeto o rol no puede ser desempeñado simultáneamente por dos o más actores y no pueden llevarse a cabo simultáneamente dos comportamientos presentes diferentes; en el segundo, escases de recursos el conflicto se presenta cuando hay limitantes de recursos, por lo tanto no pueden tener todo lo que se quiere.

Raymond Mack y Richard Snyder plantean que las amenazas forman parte de esas causales que dan origen a un conflicto, ya que sin estos, el conflicto simplemente no existiría, es decir que a toda acción existe una reacción. Otro de los aspectos que dan origen al conflicto, es la lucha por el poder el cual se define como el “control sobre las decisiones (es decir el poder disponer de recursos y posiciones escasas) y, como la base de la influencia recíproca entre las partes”, es decir se desea tener control de ciertos objetos o comportamientos (conflicto político o de poder).

El comportamiento conflictivo en general está destinado a destruir, herir, frustrar o controlar a la otra parte, de esa forma en un momento dado “las ganancias para una parte resultan de una pérdida neta de la otra parte o de que una parte tenga menos de lo que quiere y hubiera tenido en ausencia de oposición.”⁶⁰

⁵⁸ *Enciclopedia Internacional de la Ciencias Sociales*. Edit. Aguilar. Madrid, España, 1974. T.3, pág. 17.

⁵⁹ *Enciclopedia Internacional de la Ciencias Sociales*. *Ibíd.*, pág. 12.

⁶⁰ MACK, Raymond. SNYDER, C. Richard. *El Análisis del Conflicto Social. Hacia una revisión y síntesis*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina 1974. pág. 20-30

Estos conceptos reflejan en buena medida la situación que se vivió durante el periodo de 1986 a 1992 entre los distintos sectores involucrados a raíz de la política gubernamental sobre el reordenamiento comercial, ya que trastocaba intereses y por tanto suscitaron conflictos entre ellos, reaccionando cada uno según sus posibilidades y características propias.

CAPITULO II

El Crecimiento Urbano del Municipio de Puebla

En este apartado se aborda el tema de lo urbano como ámbito donde se desarrolla el fenómeno del comercio ambulante o informal; por tanto veremos con algunos datos de cómo se fue dando el crecimiento urbano a partir de dos elementos, el demográfico y el espacial, la mancha urbana que a finales de la década de los años ochenta en el municipio creció de manera considerable.

Para efectos del presente capítulo, lo urbano o población urbana es aquella que reside en localidades de 2 500 y más habitantes, rango utilizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la delimitación de datos georeferenciados. Los análisis realizados por el Instituto han demostrado una transformación del país para pasar de una sociedad rural a una predominantemente urbana. En 1930, 67 de cada 100 personas habitaban en localidades rurales, mientras que para 1997 la relación se invirtió: 74 de cada 100 habitantes vivían en localidades urbanas.⁶¹

En 1980 el país contaba con una población urbana de 34 millones 842 mil 301 habitantes que equivalía al 52% del total de la población, diez años después llegó a 58%; por su parte el Estado de Puebla tenía 1 millón 066 mil 206 personas, que significaba 32% del total de la población en la entidad en 1990 dicha población creció y llegó a representar 40% del total de la población, es decir, la población que habitaba en zonas urbanas estaba creciendo. La zona metropolitana de Puebla pasó de 1 millón 330 mil 476 habitantes en 1990 a 1 millón 561 mil 558 en 1995, los municipios que la componían era: Puebla, Amozoc Cuautlancingo San Andrés Cholula San Pedro Cholula San Pablo del Monte, Tlax. Coronango San Gregorio Atzompa Ocoyucan San Miguel Xoxtla.

El Censo de Población y Vivienda de 1995 nos decía que en la entidad había un total de 4 millones 624 mil 365 habitantes 3 millones 079 mil 900 habitaban en localidades de 2 500 y más habitantes lo que representaba un porcentaje de 66.6, ello convertía a la entidad con respecto al resto del país con un grado de urbanización alta (50.0 a 69.9%), D.F. y Estado de México se ubicaban en el rango de más de 85 por ciento. Como observamos el municipio de Puebla iba creciendo y teniendo importante influencia con respecto a los municipios que la rodeaban, proceso que ya había iniciado desde los años sesentas cuando localidades que fueron municipios como San Francisco Totimehuacán, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, La Resurrección

y San Miguel Canoa fueron incorporados en 1962 al municipio de Puebla como Juntas Auxiliares. Es decir, la mancha urbana de la ciudad capital había crecido de la siguiente manera, durante el periodo de 1930 a 1950 hubo un incremento del 38%, y de 1950 a 1965 el incremento fue de 77% de ésta última a 1974 el aumento de la superficie de la mancha urbana llegó a 131%, a partir de entonces su crecimiento ha sido más lento pero no se ha detenido, es así como de 1974 a 1982 creció en un 54% y de 1982 a 1990 fue de 40%, y para 1995 hubo un incremento del 56 por ciento.⁶²

Población total y tasas de crecimiento por entidad y municipio, 1970-2010

Población Total					Tasas de Crecimiento		
	1970	1980	1990	1995	1970-1990	1980-1990	1990-1995
Entidad	2,508,226	3,347,685	4,126,101	4,624,365	2.5	2.2	2.0
Municipio de Puebla	532,744	835,759	1,057,454	1,222,569	3.5	2.4	2.6

Fuente: INEGI. Censos y Censo de Población, 1970-1995.

Como consecuencia de ese proceso la ciudad había invadido aproximadamente 29 ejidos, y se calculaba que sesenta colonias se asentaban en dichos terrenos, la mancha urbana se extendió sobre todo en la parte sur sumando alrededor de 25 localidades rurales a la capital, por otro lado, en el norte de la ciudad también hubo algunos cambios territoriales conurbándose veinte localidades rurales.

Lo anterior provocó asentamientos irregulares y diversos problemas urbanos como consecuencia de la falta de una planificación territorial previsor de largo plazo, capaz de recibir, organizar y abastecer de las principales necesidades de la población y evitar en gran medida que la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT) tuviera que atender a aproximadamente 17 colonias que se encontraban en proceso de regulación. Por su parte el ayuntamiento tuvo un sin número de problemas con la población solicitantes de: pavimentación, drenaje adecuado, agua potable y alumbrado público, seguridad, servicios educativos, comerciales, entre otros, en diversas colonias como la Nueva Resurrección, San Ramón 4ta. Sección, Toltepec Los Álamos, Jardines de la Resurrección, Bosques Sta. Anita, Balcones del Sur, Col. Santa Lucia, Col. Cabañas Santa María (antorchistas), Col. San José Chapulco, Col. Dos de Octubre, Col. Ampliación Seda Monsanto, Col.

⁶¹ INEGI. Indicadores Sociodemográficos 1930-1998. Aguascalientes, Ags., 2000. Pág. 24-34.

⁶² INEGI. *Marco Geoestadístico Nacional*. Subdirección Regional de Cartografía Censal. Junio de 1998.

Los Ángeles Barranca Honda, Col. Revolución Mexicana, Col. Roma, Naciones Unidas, México 83, Historiadores entre otras, muchas de ellas formaron grandes zonas de marginación en la periferia de la ciudad.

En general la urbanización en nuestro país ha carecido de una planeación visionaria, sólo a manera de ejemplo podemos decir que las principales ciudades no han sido capaces de estar preparadas para “recibir” a la población migrante del campo y las zonas rurales no han tenido la capacidad para retenerla, provocando insatisfacción en ambos espacios, pues por un lado, la agricultura solo es de subsistencia con muy pocas oportunidades de la gente para seguir adelante; y por otro, aquellos que llegan como migrantes a las ciudades requieren de empleo, vivienda y servicios públicos que simplemente no logran obtener y con ello la construcción de los descontentos y resquebrajamientos sociales.

Desde el punto de vista territorial, igualmente los gobiernos han sido poco competentes para equilibrar el crecimiento y desarrollo de todas las regiones del país provocando concentración de servicios y economía en ciertas regiones y nulos o escasos en otras, esos mismos desequilibrios se perciben en las grandes ciudades, la falta de planeación de su territorio, la poca o nula interrelación espacial y de armonía entre los centros de negocios y producción con los de residencia, expansión, recreo, y los de reservas territoriales. Así en el país, se desarrollaron zona como la frontera norte, la cual ha tenido un auge económico-urbano que se ha convertido en uno de los principales polos de desarrollo, tan sólo en 1990 dicha zona tenía 14 grandes ciudades, cuando en los años cincuentas sólo Monterrey tenía ese privilegio. El INEGI reportaba un crecimiento constante de las ciudades del norte y sus municipios conformado zonas metropolitanas, en 1995 los Estados de Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas integraban un total de 23 municipios conurbados, es decir se convirtieron en área metropolitana (100,000 habitantes y más). En el caso particular del Estado de Puebla, ésta presenta tres grandes regiones con características socio-económica y geográficamente hablando distintas, mientras las regiones del norte y sur del estado se caracterizan por ser mayoritariamente zonas rurales con una importante población de habla indígena, el centro ha desarrollado actividades terciarias teniendo una gran participación en el proceso de urbanización en la entidad formado por la capital y los municipios que la rodean.⁶³

Resumiendo lo anterior con respecto a la población y su expresión territorial en el proceso de urbanización éste se caracteriza por cinco elementos: 1.- La tendencia a la concentración en localidades urbanas, disminuyendo progresivamente el porcentaje de población rural. 2.- La población tiende a concentrarse dentro de localidades

urbanas de mayor tamaño, por lo tanto la urbanización estuvo dirigida por el desempeño de las ciudades más grandes. 3.- La multiplicación del número de localidades respecto del crecimiento demográfico. 4.- La conformación de centros de población que han rebasado límites políticos-administrativos para constituir conurbaciones, áreas metropolitanas. Y 5.- La concentración de las actividades económicas en las ciudades de mayor tamaño, concentración económica dentro de la concentración demográfica.⁶⁴

En este sentido la pregunta que surge es si las ciudades, los gobiernos y la población están preparados para la aglomeración, ¿Habrá suficientes fuentes de trabajo en las grandes ciudades? ¿Serán suficientes los servicios públicos para abastecer a toda la población, todos tendrán las mismas oportunidades de superación económica y social? Ese proceso de urbanización al que se hace referencia y que trae consigo un sin número de complicaciones sociales incluso fuera de las posibilidades de previsión de las autoridades para tratarlos satisfactoriamente, aunado a la falta de recursos que favorezcan crear nuevas estructuras eficientes, Chueca Goitia caracteriza este proceso como una transformación incongruente, que se inicia en parte cuando los emigrantes se distribuyen en las franjas más miserables y abandonadas de las ciudades, invadiendo propiedades y zonas de inadecuadas condiciones urbanas, pues la migración del campo a la industria y a los servicios en la ciudad, son una de las varias causas del crecimiento desmedido de ellas desde que surgió la Revolución Industrial.

Y a todos estos cambios, la duda cabe sobre ¿Qué pasaba en el centro de la ciudad? Por un lado tenemos la expansión poblacional y territorial en la periferia de la zona metropolitana de la ciudad de Puebla y por otro, hasta antes de 1986 el centro enfrentaba el exceso de la centralización de servicios y actividades comerciales, provocando un desmesurado tráfico vehicular y de personas, las principales calles servían tanto de central de abasto como de central camionera, centro de lo político-administrativo e incluso zona habitacional, haciendo visible un gran caos en sus principales calles ¿Cómo iba a responder esto ante los nuevos retos del crecimiento urbano? El centro histórico se había convertido en la zona comercial más grande y preciada que muchos deseaban formar parte de ella en donde se conjuntaba todo. La competencia por la clientela era lo que regía en la zona, no había autoridad política-administrativa que controlara las actividades comerciales. Hasta que surge la propuesta de las autoridades para terminar con esa centralización de servicios a través de distintas acciones

⁶³ Para el Gobierno Estatal dentro del marco de su *Programa de Desarrollo Angelópolis* fueron 14 municipios que se ubican directamente importantes con respecto a la capital.

⁶⁴ SOBRINO, Jaime. Gobierno y Administración Metropolitana y Regional. En Revista Estudios Demográficos y Urbanos,

encaminadas a descongestionar gran parte del centro de la ciudad, sobretodo de la actividad comercial y especialmente de los comerciantes que se ubicaban laborando en el arroyo vehicular de las principales calles del centro pero que además estaban organizados en diversas agrupaciones.

CAPITULO III

El Comercio como Actividad Predominante

3.1. La Actividad comercial en México

Como el objetivo principal que aquí nos evoca tiene que ver con la actividad comercial, es importante presentar de manera breve una reseña histórica de lo que ha sido ésta actividad en nuestro país y específicamente en la ciudad de Puebla, como elemento que contribuye al desarrollo y crecimiento de las principales ciudades en México, incluso desde la llegada de los españoles, quienes contribuyeron en gran medida a ampliar la antigua red comercial de Mesoamérica.

Durante el periodo prehispánico los distintos pueblos comerciaban a través del trueque, y eran famosos los tianguis en Tenochtitlan, Tlatelolco, Tlaxcala, Cholula, Meztitlan, Huejotzingo, Tepeaca, Tacuba, Azcapotzalco entre otros, el estrato social más importante eran precisamente los *pochtecas* aquellos que se especializaban en la actividad comercial, por lo cual eran ellos los que realizaban largos viajes en prácticamente toda Mesoamérica para el intercambio de diversos productos. A la llegada de los españoles se encontraron con distintos problemas para comercializar al interior de la Nueva España, en particular a la falta de medios de transporte, por tal motivo se dieron a la tarea de abrir más de 26 mil km. de caminos, al mismo tiempo se estableció un día a la semana de tianguis, aunque esto era ya costumbre para los habitantes de estas tierras.

Con respecto al comercio de exportación y de importación los puertos de Veracruz y Acapulco eran los puntos más importantes, Alejandro de Humboldt en 1803 decía se importaban de la metrópoli a través de Veracruz el 57.4% de la mercancía producida en España. A finales de ese mismo siglo la actividad comercial era la fuente económica importante en el país, era considerada como la única actividad próspera y que a pesar de las dificultades que presentaba no dejaba de ser fuente de acumulación de capital los cuales eran a su vez invertidos en la agricultura o la industria. Uno de los principales problemas que enfrentaba el comercio desde la llegada de los españoles y hasta fines del siglo XIX eran la falta de vías de comunicación, lo que impedía en gran medida la circulación de productos y por tanto, el desarrollo de un mercado nacional, trayendo consigo varios inconvenientes como la dispersión de los centros comerciales, el regionalismo y el desequilibrio de las unidades comerciales, y uno de relevancia, la falta de seguridad en los caminos, los asaltantes paralizaban en algunas ocasiones todo el mecanismo de transacción, a ello se sumaban los distintos conflictos bélicos que

enfrentaba nuestro país, la intervención extranjera y la lucha que sostenían liberales y conservadores, interrumpiendo constantemente las comunicaciones vitales para la actividad, también lo era el escaso consumo a nivel nacional debido al poco poder adquisitivo de grandes sectores de la población, por ejemplo, la mayoría de la población indígena no podía consumir muchos productos y su autoconsumo era suficiente para subsistir, así que prácticamente el comercio estaba dirigido hacia las clases adineradas, y en algunas ocasiones a la clase media que eran los que podían tener suficientes recursos para adquirir productos que se vendían y comercializaban en el mercado nacional. Otro de los obstáculos a los que se enfrentó el comercio sobretodo durante el siglo XIX fue la anarquía fiscal lo que desarrolló y permitió el contrabando y la especulación financiera.⁶⁵

Durante este periodo la actividad económica se desarrollaba en tiendas y pequeños establecimientos, en las calles o en las plazas de las ciudades y poblados del país, la cual ya se llevaba a cabo desde la época prehispánica y por lo regular los productos que se comercializaban eran de origen local ofrecidos directamente por sus productores. Algunos de estos mercados sólo funcionaban algún día de la semana variando según el lugar o la época, en varios de estos mercados los campesinos se dirigían ya sea a la ciudad o a los pueblos con sus mercancías instalando su puesto y esperando a sus compradores, en estos mercados a pesar de su simplicidad tradicional permitían circular casi toda la producción agrícola y buena parte de los artículos salidos de los talleres familiares.

En lo que respecta al comercio exterior, constituía ya desde la época de la independencia como la única rama de importancia en la vida económica del país, debido ante todo a la ausencia de un sector industrial y agrícola fuerte, capaces de generar grandes riquezas y desarrollo nacional; por lo tanto, nuestro país ofrecía un mercado nada despreciable para el desarrollo de la actividad comercial realizándose las principales transacciones con países como Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.

Específicamente de Francia provenían casi el 90% de las mercancías, el resto de otros países; dentro de los productos que nuestro país exportaba se encontraban seis: el peso (moneda de plata, que era la unidad monetaria de México, y que se dividía en 8 reales), la vainilla, cochinilla, tabaco en hoja, madera de tinte y madera para ebanistería; y aunque existía la exportación de otros productos estos eran en menor medida como el cobre, pieles de cabra, ixtle, y varias plantas medicinales.

⁶⁵ LOPEZ, Cámara Francisco. *La Estructura Económica y Social de México en la Época de la Reforma*. Edit. Siglo XXI. 12 ed. México, D.F., 1989. Pág. 81-84.

En general la actividad comercial tuvo importantes avances durante el periodo Porfirista gracias a la estabilidad política que se impuso, aunque hubo una disminución considerable de la actividad al dar inicio la Revolución Mexicana, pero a pesar de ello se llevó a cabo en 1917 el Primer Congreso Nacional de Comerciantes, de donde surgiría más tarde la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, la situación de la actividad comercial se recuperó nuevamente después de la estabilidad social experimentada por el General Lázaro Cárdenas a partir de 1934. Durante el periodo que va de 1940 a 1965 el sector comercial a nivel nacional creció de manera constante tal como se observa: En 1940 eran 40,533 establecimientos, en 1945 126,020 es decir, casi se triplicó la cantidad; en 1955 llegó a 196,253; para 1960 262,806; y en 1965 eran ya 352, 387 establecimientos dedicados al comercio; y con ello el crecimiento en el número de población ocupada en el sector, según cifras del INEGI en 1940 eran 1 millón 117 mil 274 personas que se dedicaban a esta actividad y para 1960 ascendió a 2 millones 959 mil 342 personas. El crecimiento del sector terciario de 1895 a 1990 fue casi 1,300%, sin embargo para el sector primario fue de apenas el 78%, y del sector secundario del 838% eso nos da una idea más clara como ha ido creciendo la actividad terciaria del país en la que por su puesto se incluye no solo la actividad comercial sino también otras actividades afines.⁶⁶

Distribución porcentual de la población ocupada por sector económico, 1895-1990 Nacional

AÑO	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	NO ESPECIFICADO
1895	62,50	14,55	16,23	6,72
1900	61,93	15,66	16,33	6,07
1910	67,15	15,05	16,57	1,23
1921	71,43	11,49	9,30	7,78
1930	70,20	14,39	11,36	4,05
1940	65,39	12,73	19,07	2,79
1950	58,32	15,95	21,45	4,29
1960	54,21	18,95	26,12	0,72
1970	39,39	22,95	31,88	5,77
1980	25,98	20,35	23,81	29,86
1990	22,65	27,79	46,13	3,43

Fuente: INEGI. *Estadísticas Históricas de México*. 3era. Ed. Aguascalientes, 1994. Pág. 347. Cuadro 6.1.

⁶⁶ INEGI. *Estadísticas Históricas de México*. 3era. Ed. Aguascalientes, 1994. Pág. 347. Cuadro 6.1.

Durante el periodo de 1900 a 1976, la población económicamente activa (PEA) en el sector terciario creció de manera constante tal como se muestra⁶⁷:

AÑO	SECTOR PRIMARIO %	SECTOR SECUNDARIO %	SECTOR TERCIARIO %
1900	69.50	16.60	13.89
1976	34.19	24.84	40.95

Fuente: BARBOSA, Cano Manlio. *Plan de Ordenamiento Espacial*.

El número de población que labora en el sector terciario y en específicamente en el comercio, este ha presentado importantes aumentos a lo largo del tiempo, así al iniciar el siglo XX el sólo 5.14% del total de la población económicamente activa (PEA) laboraba en dicha actividad, en 1950 fue de 8.39% de la PEA, una década después, en 1960 ascendió al 9.52% de la PEA que se dedicaba al comercio, descendiendo mínimamente en 1970 con el 9.08%; en 1976 representaban 9.63% que significó un importante avance para dicha actividad, teniendo nuevamente un incremento de 18.6% en 1987.

Población económicamente activa por sectores, 1900-1970⁶⁸
(Miles de personas)

AÑO	TOTAL NAL.	COMERCIO
1900	4.571	235
1910	5.264	299
1921	4.884	271
1930	5.151	274
1940	5.858	452
1950	8.272	684
1951	8.532	716
1952	8.800	750
1953	9.077	785
1954	9.363	821
1955	9.657	859
1956	9.961	898
1957	10.274	939

Fuente: NACIONAL FINANCIERA

AÑO	TOTAL NAL.	COMERCIO
1958	10.597	982
1959	10.930	1.027
1960	11.274	1.073
1961	11.466	1.086
1962	11.661	1.100
1963	11.859	1.113
1964	12.060	1.127
1965	12.265	1.141
1966	12.473	1.155
1967	12.685	1.168
1968	12.901	1.183
1969	13.120	1.197
1970	13.343	1.212

⁶⁷ BARBOSA Cano, Manlio. *Plan de Ordenamiento Espacial de la Actividad Comercial para la Ciudad de Puebla*. Centro Regional Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia. SEP. Puebla, 1981. pág. 9.

A partir de la década de los años 80's el sector terciario en general y la actividad comercial en particular se han convertido en actividades muy importantes en la economía del país, aunado a las incipientes condiciones mundiales bajo un sistema globalizador de la economía creando nuevas formas de estrategias comerciales con el fin de ofrecer productos de calidad y a bajos precios, naciendo así un nuevo ambiente en la vida comercial del país y con ello la incorporación de cada vez población en esa actividad.

3.2. Puebla y su actividad comercial

El tráfico de mercancías por la entidad poblana ha sido desde el periodo Colonial una actividad de importancia, desde aquí había caminos que unía a Tenochtitlán con la Antequera (Oaxaca), Montejo (Mérida) y hasta Guatemala, y la más significativa la que unía con la Villa Rica de la Vera Cruz; incluso al convertirse la ciudad de Puebla en el “almacén de la Nueva España” hizo que desde aquí se distribuyera a diversos puntos de la Nueva España varios productos. Puebla vendía al exterior hilados y tejidos, vidrio, jabón, loza, harinas, cereales, productos de curtiduría, cestería, etc.; para el siglo XIX el comercio dejó de ser importante, los principales productos que se compraban eran maquinaria para la industria textil y algodón necesarios en la incipiente industrialización; el comercio de exportación incluía telas de algodón y lana, maderas finas, pieles, tabacos labrados, etc. A partir de la década de los setenta del siglo XX la entidad tenía tres principales zonas comerciales, una la que se ubicaba en la parte norte en los municipios de Teziutlán, Huauchinango, Zacatlán, Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec y Chignahuapan comerciaban frutos de la región, además intercambiaba sus productos con poblaciones de la costa; hacia el sur, la zona que destacaba por su comercio era Acatlán, Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez, Tehuacán y Chiautla de Tapia, igualmente solo productos frutales, el comercio de Izúcar giraba en torno a las actividades del Ingenio de Atencingo; en Tepexi la manufactura de palma sobresalía, y actualmente la minería no metálica; en la región de Tehuacán la industria embotelladora fueron por muchos años el “único” producto comercializable, hasta que en la década de los noventa fueron desapareciendo y hoy sólo queda la embotelladora Peñafiel; Chiautla destacaba por su comercio de frutas y Acatlán hoy destaca por la comercialización de manufactura en barro, productos agrícolas, entre otros. La otra región comercial corresponde a la del centro, en los municipios de Huejotzingo, Cholula, Tecali, Tepeaca, Ciudad Serdan, Tecamachalco y Atlixco; solo destaca la producción de sidra en Huejotzingo; en Tecali la explotación de mármol y el comercio de artículos de ese material son muy importantes en la región y en el estado; la parte de Tecamachalco y Tepeaca destaca por su enorme comercio de verduras y hortalizas

creando importantes centros comerciales incluso desde la época prehispánica, incluyéndose hace poco la central de abasto en Huixcolotla.⁶⁸

En lo que respecta a la Ciudad de Puebla, desde su fundación hasta nuestros días fue y sigue siendo un lugar predominantemente de actividades terciarias, en los primeros años de la colonización la ciudad sirvió para los viajeros que pasaban rumbo al puerto de Veracruz en un lugar de servicios, en donde descansaban y se proveían para continuar su viaje. El comercio en la ciudad podemos decir de manera general que fue poco trascendente en la vida económica de la Nueva España primero y en los inicios del México independiente después, durante todo ese tiempo la actividad estuvo casi siempre en manos de los españoles, aunque a mediados del siglo XIX se involucraron algunos franceses, árabes y norteamericanos, quienes tenían sus negocios en los portales del centro y calles cercanas al zócalo de la ciudad no rebasando las calles de lo que hoy es la 10 poniente-oriente y 5 poniente-oriente; la 8 y 5 norte-sur, hasta que se terminó de construir el mercado Guadalupe Victoria en 1914 convirtiéndose en el principal centro de abastecimiento de víveres de la ciudad. Pero en sí la actividad comercial comenzó a repuntar a partir de los años cincuenta, cuando los comerciantes de pequeños puestos semifijos empezaron a instalarse en calles aledañas a dicho mercado. Ya en 1970 en la ciudad existían diez mercados municipales: Defensores de la República, La Acocota, El Alto, Venustiano Carranza, Amalucan, El Parral, Mayorazgo, La Piedad, 5 de Mayo y el Mercado la Victoria. Más tarde, en los noventa surgen los mercados llamados de apoyo: Mercado Hidalgo, José Ma. Morelos, Héroes de Puebla, Emiliano Zapata, Mayorazgo, Francisco I. Madero e Ignacio Zaragoza. Y a partir de los ochentas surgen plazas comerciales como: Dorada (1980), Plaza San Pedro (1982), San Manuel (1983), Plaza Reforma (1984), Loreto (1986) y Galería las Animas (1989).

A lo anterior se sumó en la década de los sesenta la construcción de algunos centros industriales como el Parque Industrial 5 de mayo que inició su construcción en 1968, tres años más tarde inició la edificación del Parque Industrial la Resurrección, esto en gran medida le dio a la ciudad y al municipio en general un nuevo rostro urbano; ya en 1970 habían según algunos registros 915 empresas industriales, predominando aquellas para la fabricación de productos textiles, elaboración de alimentos y bebidas, extracción y transformación de minerales no metálicos, fabricación de productos metálicos y, la fabricación de sustancias y productos químicos, y por último en 1981 se puso en marcha el Parque Industrial Puebla 2000.

⁶⁸ CORDERO Y Torres, Enrique. *Historia Compendiada del Estado de Puebla*. Grupo Literario Bohemia Poblana. Puebla, 1965.

Pero las dos empresas que le dieron un cambio al quehacer económico del municipio de Puebla fue sin duda la llegada de la planta automotriz Volkswagen en 1964 y la compañía siderúrgica Hylsa de Puebla en 1967 aunque como sabemos la actividad industrial se dio desde el siglo XIX cuando se instaló la primera industria textil la “Constancia Mexicana” y que incluso gracias a ello durante la década de los ochentas Puebla fue incluida en la primera red de electrificación en el país.

En la entidad, la actividad comercial después del periodo del Porfiriato tuvo poca importancia, pero se activó con nuevas inversiones para la “industrialización” en la década de los sesenta; lo que dio como resultado que para 1970 en la entidad hayan sido censados 38,064 establecimientos comerciales y 50,597 personas que se empleaban en el comercio, lo que representaba el 7.4% de la PEA.

Si a ello le sumamos inversiones en obras de vialidad, como por ejemplo, la autopista México-Puebla inaugurada en 1962, y en 1965 se puso en marcha el tramo Puebla- Orizaba; al interior de la ciudad se realizó la construcción en 1965 de las avenidas Defensores de la República y Hermanos Serdán. Todo en conjunto lograron un crecimiento urbano importante para la ciudad de Puebla e incluso contribuyó a la conurbación.

El establecimiento industrial, el crecimiento de la población, la ampliación y modernización de la red vial y del sistema de transporte, constituyeron el medio propicio para que, en los años ochentas, se presentara un importante crecimiento del sector comercial y de los servicios en la ciudad y zona conurbada y por tanto, el camino hacia la urbanización.

En 1986 se registraron 25,445 unidades económicas y para 1989 se incrementaron a 26,199, es decir acaparaba el 40% aproximadamente del total de las unidades censadas en todo el estado, divididas de la siguiente manera:

**Total de unidades económicas por sector de actividad
en el municipio de Puebla**

SECTOR ECONÓMICO	1986	%	1989	%
Total Municipal	25,445	100	26,199	100
Comercio	13, 855	54	14, 486	55
Manufactura y Minería	2, 922	11	2,551	9
Resto de Sectores	8,668	35	9,162	36

Como observamos, en el municipio existía una gran cantidad de establecimientos comerciales, sin embargo, con respecto al número de población que laboraba en este sector era menor si lo comparamos con el sector manufacturero, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Personal ocupado por sector de actividad en el municipio de Puebla

SECTOR ECONÓMICO	1986	%	1989	%
Total Municipal	125, 423	100	131,907	100
Comercio	37,933	30	41,959	31
Manufactura y Minería	44,490	35	49,640	39
Resto de los sectores	43,000	35	40.308	30

Pero a pesar de ello, el sector comercial ha crecido paulatinamente:

Porcentaje de la actividad comercial en el municipio de Puebla, según distintas categorías

	1986		1989		1994	
POR UNIDADES	13, 855	54	14,486	55	23,333	36
POR PERSONAL OCUPADA	37,933	30	41,959	31	66,202	46
POR INGRESOS	247,246,395	41	3'220,939.4	50	11'900,460	62

Entre 1986 y 1989⁶⁹ el Estado de Puebla se había mantenido entre las primeras seis entidades con mayor actividad económica en el país, sólo detrás del D.F., Estado de México, Jalisco, Veracruz, Nuevo León y en ocasiones Guanajuato, sobretudo bajo los rubros en número de unidades y personal ocupado.

El estado ha crecido durante este periodo pasando en 1986 de 60,036 unidades económicas a 67, 914 en 1989, con un personal ocupado de 236,986 a 257,321, paulatinamente el estado y la ciudad de Puebla se han convertido en un punto importante en el ámbito de los servicios, el comercio y de la industria. Es innegable la

⁶⁹ INEGI. *Resultados Oportunos de Puebla, Censos Económicos de Puebla 1986 y X Censo Comercial y de Servicios.*

importancia que ha tenido y tiene en el municipio de Puebla la actividad comercial con respecto a la vida económica del estado, como vimos en 1994 había un total de 23 mil 333 unidades económicas ascendió a, es decir, tuvo un aumento de 68% con respecto a 1986, en lo referente al número de población ocupada esta ascendió hasta en un 58% en el mismo periodo. También es importante destacar que otros municipios como Tehuacán, Atlixco, San Martín Texmelucan e Izúcar de Matamoros crecieron, claro no fueron tan representativos como en el caso de la Capital del estado.

3.2.1. El comercio ambulante o ambulatismo

Como se planteó con anterioridad, cuando nos referimos al comercio ambulante o ambulatismo, estamos hablando de aquellos comerciantes que ejercen su actividad en la vía pública concepto que ellos mismos se designan para diferenciarse de aquellos otros comerciantes que tienen un espacio definido sin ser la vía pública. Históricamente los tianguis trabajaban en esa forma, es decir, no tenían un lugar cerrado en donde establecerse, por ejemplo el mercado principal de la ciudad se ubicaba en el actual zócalo siendo el día de plaza los días jueves, a partir de 1714 el comercio fue diario, pero no era el único lugar en donde se expedían diversos artículos también habían otros sitios como la Plazuela de los Sapos (1617) en donde sus ventas eran los días jueves y domingo o en la alameda de San José (1629) y más tarde en el Alto o La Luz.⁷⁰

El tianguis de la Plaza Principal fue removido a raíz de un incendio que ocurrió en 1796 en donde se quemaron una gran cantidad de puestos, por lo cual las autoridades ordenaron la construcción del Mercado el Parián mientras que la plaza principal se convertía en un parque.

En enero de 1832 se decidió la construcción de un nuevo mercado en los terrenos de la huerta del convento de Santo Domingo junto a donde se ubicaba el mercado de aves o animales, bajo las ordenes del entonces Gobernador Coronel Don Juan José Andrade, aunque posteriormente se inicia de manera formal la construcción en ese mismo lugar del Mercado la Victoria el 22 de octubre de 1854 e inaugurado el 5 de mayo de 1913 por el Gobernador Juan B. Carrasco. Por su puesto por las características y tamaño de la ciudad, igualmente su comercio se concentraba en el centro, no podría ser de otra manera, incluso con la construcción del mercado Guadalupe Victoria se centralizaba dicha actividad en un solo punto. Fue a mediados del siglo XX cuando inició la “desconcentración” de la actividad comercial en el centro de la ciudad con la construcción de varios

⁷⁰ BARBOSA Cano, Manlio. *Plan de Ordenamiento Espacial de la Actividad Comercial para la Ciudad de Puebla*. Centro Regional Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia. SEP. Puebla, 1981. pág. 20-19.

mercados, como el Mercado Carmen Serdán en 1949, el Melchor Ocampo en 1957, el Venustiano Carranza en 1959, el mercado de Santa María en 1960 y el Parián en 1961, esto como respuesta para atender las demandas y necesidades de la población periférica, estimulando la oferta y demanda aunque aun así por mucho tiempo el centro continuó y continua siendo un espacio máspreciado por muchos comerciantes.

Con el paso del tiempo y el crecimiento de la ciudad, el Mercado La Victoria se vio rebasado quedando incluso fuera de las expectativas de las necesidades de la ciudadanía, así durante el periodo 1960 a 1978 los alrededores del mercado se convirtieron en un gran tianguis, y con ello el surgimiento de diversos problemas urbanos como el intenso tránsito vehicular, de peatones y exceso de basura, pues las calles aledañas funcionaban en parte como central de abasto (4 y 7 norte-sur, y las avenida 10 y 11 oriente-poniente); lo que convirtió a esta parte de la ciudad en un foco de contaminación por las grandes cantidades de basura, ruido y smog, ya que también el transporte público recorría esas calles para transportar a la gente que tenía que trasladarse para realizar sus compras; por supuesto el espacio del mercado fue totalmente insuficiente para albergar a todos los comerciantes que se concentraron a las afueras de él y precisamente a ellos posteriormente se les consideró como ambulantes ya que no tenían un lugar específico dentro del Mercado al respecto Cordero y Torres escribía "...las calles aledañas al mercado central La Victoria se ha visto invadido por vendedores ambulantes y semifijos, principalmente los sábados y domingos..."⁷¹

Surgieron otros mercados públicos que tenían como objetivo abastecer a la ciudad y tratar de desconcentrar el comercio, el Mercado 5 de Mayo (9/XII/962), el Mercado Joaquín Colombres (1972-1975) y el Mercado de San Baltazar (1978), pero no lograron del todo los objetivos, pues los comerciantes solo se concentraban en la Victoria y el 5 de Mayo los cuales concentraban casi 46% de los locatarios de la ciudad.

La actividad comercial que se desarrollaba en calles aledañas a los mercados del centro se estaban convirtiendo en enormes tianguis y su presencia se estaba incrementando, en 1962 habían 418 vendedores, llegando a mil en 1968 y entre 2 mil 800 y 3 mil en 1979; a mediados de la década de los ochenta ya se calculaban en unos 10 mil⁷² vendedores, tan solo en el periodo de 1980 a 1987 éstos crecieron de manera importante hasta en un 1,300 por ciento.

⁷¹ CORDERO y Torres, Enrique. Historia Compendiada del Estado de Puebla. Edit. Publicaciones del Grupo Literario Bohemia Poblana. Reedición. México, 1986. Tomo I. pág. 161.

⁷² Idem. CASTILLO, Jaime (coord.). "El Movimiento Urbano Popular en Puebla", en *Los Movimientos Sociales en Puebla*. Edit. Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, 1986. Pág. 221. Tomo 2. GUTIERREZ Garza, Esthela. Op. Cit., pág. 102-103

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP)⁷³ planteó un incremento en el país en el volumen de dinero ilegal, y que en términos del producto interno bruto (PIB) se da como sigue (en miles de millones de pesos):

AÑO	VALOR DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA	COMO PORCENTAJE DEL PIB
1970	60.9	13.7
1975	307.4	27.9
1980	1,487.1	34.8
1985	12,232.0	26.9
1986	27,140.4	34.2
1987	52,509.4	26.8

FUENTE: Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

La evasión fiscal de 1987 según el CEESP pasó a un equivalente de 89% de lo que el Estado recaudó por concepto de IVA. Mientras otros planteaban que la causa del crecimiento de la economía informal en nuestro país se debió básicamente a la nacionalización de la banca, fuga de divisas y la caída de los precios internacionales del petróleo que trajo consigo el aumento de la inflación y el endeudamiento externo de la economía.⁷⁴

3.3. Unión Popular de Vendedores Ambulantes, 28 de Octubre (UPVA-28 de Octubre)

El 28 de octubre de 1973 nace una agrupación definida como un movimiento urbano popular, que se ha caracterizado a lo largo de su historia por su capacidad de cohesión organizativa, acciones que expresaban constancia y presencia de su movimiento, haciéndole siempre frente a las políticas de las autoridades estatales o municipales y a la IP; su base social estuvo integrada en un primer momento principalmente por ex-obreros, ex- empleados, “fayuqueros”, campesinos, entre otros⁷⁵ muchos de ellos dedicados al comercio informal

⁷³ Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. La Economía Subterránea en México. pág. 316

⁷⁴ SILVA Ruíz, Gilberto. Op. Cit., pág. 65.

⁷⁵ CASTILLO Palma, Jaime. Op. Cit. Pág., 220-226.

ubicados en las calles aledañas del Mercado La Victoria, por tanto su interrelación diaria fue la clave para organizarse y que aunque se le considera sobretodo como una organización de comerciantes ambulantes, en realidad se convirtió en apoyo de varios otros sectores sociales que encontraron eco con ellos, por ejemplo el Frente de Autodefensa del Pueblo (FAP)⁷⁶ integrado por campesinos e inquilinos.

La 28 de octubre, como organización sobretodo de comerciantes ambulantes nace a raíz para la defensa de sus intereses, sobretodo en contra de los locatarios, comerciantes que tenían un local bien establecido dentro de los mercados, y más tarde contra la IP. Así por ejemplo, antes que ello en 1963 se fundó la Federación de Locatarios de los Mercados que tenía como principal objetivo evitar la competencia desleal de los ambulantes; lo mismo perseguía la Unión de Comerciantes de los Mercados y la Unión de Locatarios, ya posteriormente se sumaría el llamado Consejo de Unidad de Locatarios creado en 1974, es decir, los comerciantes establecidos fueron los primeros en organizarse al ver sus intereses trastocados.

Aunque también la existencia del contexto socioeconómico y político en el que se vivía en la entidad incluso a nivel nacional en las décadas de los sesenta y setenta, propiciaban descontentos sociales, no solo de que los ambulantes se organizaran, sino que cualquier sector tenía algún asunto de descontento, incluyendo a los empresarios, que consideraban la intervención de los gobiernos en actividades que se consideraban exclusivas del sector privado, existiendo un rompimiento entre la IP y el gobierno estatal - federal debido a que según ellos la política recientemente instaurada por el gobierno del Presidente de la República Luis Echeverría Álvarez era calificada como "populista",⁷⁷ los estudiantes de las universidades del país, y por su puesto los de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP) a quienes se les atribuía una ideología socialista y comunista; incluso el gobierno del estado encabezado por el General Rafael Moreno Valle debió terminar su sexenio en 1974 dos años antes como consecuencia de una serie de inestabilidades políticas y sociales que no pudo resolver, la de campesinos, y del Partido Comunista Mexicano, entre otros. Entre 1974 y 1975 se estaban enfrentando a temas como el aumento a las tarifas de luz eléctrica, los libros de texto, el tema del presidente municipal de Teziutlán, la Ley de Asentamientos Humanos y la toma de tierras por la Central Campesina Independiente. Su sucesor Gonzalo Bautista O'farril tuvo que enfrentar la llamada *Reforma Universitaria*, apoyada por organizaciones como el Movimiento Sindical Ferrocarrilero, gremios de taxistas, de ambulantes, estudiantes de la UNAM, entre

⁷⁶ CASTILLO Palma, Jaime. *Ibíd.*, pág. 234-235.

otros, pero la efervescencia social y política, no era exclusiva de la ciudad de Puebla ni mucho menos de la entidad, en todo el país se vivían momentos de descontentos sociales, ya desde finales de la década de los cincuenta con diversos movimientos sociales: médicos, ferrocarrileros, estudiantes que terminó con la masacre de éstos últimos en 1968; para luego dar paso a los campesinos que se refugiaron en las armas y la guerrilla en distintas entidades de la República. Aunado a ello y desde el campo institucional otros también se organizaban en partidos políticos que le hicieran contrapeso al partido oficial, naciendo así el Frente Nacional Democrático que llevó al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la candidatura por la Presidencia de la República en 1988; que aunque fue un hecho posterior a la fundación de la 28 de Octubre, fue un hecho muy importante al que se sumaban todos los descontentos en el país, incluyendo al de los ambulantes que mantenían en esos momentos serios enfrentamientos con las autoridades estatales y municipales. Bajo éste contexto surgió y se fortaleció una de las organizaciones sociales más importantes que ha tenido Puebla en las últimas décadas.

Durante el periodo de 1973 a 1977, fue un primer intento por parte de las autoridades para la realización de mejoras que habrían que hacerse en torno a los mercados y la propuesta sobre nuevas construcciones que ayudaran a un reacomodo de comerciantes, dándose los primeros desalojos de comerciantes, pero la incapacidad de las autoridades para resolver algunas de las exigencias de aquellos, sólo concluyeron con la imposición del pago de cuotas, que les cobraron por metro cuadrado de superficie ocupada, incluso esta acción fue vista como una forma del reconocimiento formal de los ambulantes por parte de las autoridades.

La consolidación de la UPVA-28 de Octubre no fue tarea fácil, a su interior hubieron importantes incisiones dos grupos salieron de sus filas, uno denominado *Unión de Comerciantes en Pequeño* apoyados por el Partido Comunista Mexicano (PCM), más tarde se incorporarían a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares; la otra agrupación que optó por separarse fue la llamada *Flores Magón-28 de Octubre* su separación se debió básicamente por el control único de las calles.

Entre 1979 y 1981, algunos comerciantes fueron expulsados de la organización los cuales a su vez acusaron a la dirigencia de la UPVA-28 de Octubre de recurrir a la violencia en contra de sus integrantes con el fin de controlarlos y obligarlos a participar en las movilizaciones, su salida de la 28 de Octubre obedeció a una

⁷⁷ PATIÑO Tovar, Elsa. "El Movimiento Empresarial" en Jaime Castillo (coord.). *Los Movimientos Sociales en Puebla*. Edit. Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, 1986. Pág.13-121.

entrevista que sostuvieron con el candidato del PRI a la presidencia municipal Victoriano Álvarez García, al parecer sus declaraciones y acusaciones fueron como respuesta de protesta por su expulsión.

Lo que podemos afirmar, es que las diversas segregaciones que se dieron al interior de la organización resultaron positivas en la consolidación de la misma, aprendieron la utilidad de lo que era la “división social del trabajo”, al dividirse las tareas, la gente se integraba en las distintas comisiones: política, legal, propaganda, finanzas y cultura, al tiempo que comprendieron la necesidad de prepararse y concientizarse sobre su trabajo y su organización, de tal manera que se formaron diversos círculos de estudio.

Así a principios de los años ochenta, al reorganizarse la UPVA desaparecieron los asesores políticos y se instauró el Consejo de Representantes, emanados de una Asamblea General, la cual se dividía en cuatro comisiones: la de Política, de Relaciones, de Prensa y Propaganda, y la Administrativa.

En su décimo aniversario en 1983, la UPVA 28 de Octubre tenían como objetivos: luchar por la defensa de las calles y la descentralización del comercio, para lo cual se argumentaba que era necesario fortalecer y desarrollar la unidad política y orgánica de sus miembros a través de elevar su nivel de conciencia ideológica; buscar la unidad y coordinación de todos los vendedores ambulantes de Puebla con pleno respeto a la autonomía de cada organización o grupo, pero también con otras organizaciones de diversos sectores sociales incluso fuera del Estado de Puebla; esa situación sugirió el planteamiento de ser una organización que tenía un avance substancial en cuestiones orgánicas y políticas.⁷⁸

Durante el periodo que va de 1980 a 1989 ésta organización expandió su área de influencia organizativa a otros sectores sociales como la de taxistas, ladrilleros, colonos, inquilinos, entre otros, con lo cual llegó a tener una importancia política en la ciudad e incluso a nivel estatal. Su capacidad de convocatoria era indiscutible.

Por su parte la IP, tuvo que enfrentar por un lado la infiltración de líderes marxistas en los sindicatos afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y por otro, el descontento que originó la nacionalización de la banca cuando el Presidente José López Portillo lo anunció en 1982, “la estatización de la Banca es un golpe definitivo a la actividad empresarial privada y una señal clara de la entrada del país al socialismo”⁷⁹ esa eran su declaración constante a la prensa.

Durante los ochentas, el sector privado nacional parecía vivir en constante temor por la política económica que se llegara a implantar por parte del gobierno, sobretodo en relación con el “socialismo”, y usualmente se encontraba a la defensiva con todo lo que sonara a comunismo. La IP poblana por su parte, vertía sus ataques

⁷⁸ CASTILLO Palma, Jaime. Op. Cit., *Ibíd.*, pág. 237-255.

en contra de la UAP y el PCM, posteriormente contra del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), los cuales casi siempre apoyaban las reivindicaciones de las diversas organizaciones y grupos de obreros y campesinos.

Aunque históricamente la IP siempre había sido un “aliado natural” de los gobiernos poblanos, formando parte de la vida política de la entidad, por ejemplo, Maximino Ávila Camacho (1937-1940) siempre les demostró su simpatía prometiendo el advenimiento de la “tranquilidad” social que esperaba el sector privado, por su puesto se refería a un estilo duro, represivo y autoritario; durante el Avilacamachismo pocos fueron los problemas surgidos entre empresarios y gobierno, incluso todos sus antecesores incluyendo a Carlos I. Betancour (1945-1951) quien se quitó la tutela de Maximino, todos cuidaban escrupulosamente la herencia y compromisos de su antecesor y de la familia Ávila Camacho.

El gobierno de Betancourt se caracterizó por el beneplácito de los grupos empresariales, realizando con ellos importantes negocios y propiciando el auge de las organizaciones patronales; con los siguientes gobernadores Rafael Ávila Camacho, el General Nava Castillo y Aarón Merino Fernández (1964-1968) la política económica siempre estuvo inclinada hacia ellos dando oportunidades importantes a los empresarios; y el paso trascendente fue lograr que en la entidad se instalaran la armadora Volkswagen (VW) e Hylsa en 1964 y 1967 respectivamente.

Con el gobierno de Gonzalo Bautista O’Farril la administración gubernamental pasó prácticamente a las manos de la iniciativa privada, y con ello el inicio de una ofensiva en contra de la ideología comunista que se gestaba en la Universidad Autónoma de Puebla a través de la llamada Coalición de los Derechos Cívicos, ambas situaciones fueron el caldo de cultivo propicio para que surgieran una serie de conflictos en la capital del estado, por un lado todo indicaba que la Universidad se preparaba para enfrentarse a una estructura que se había gestado desde el periodo del Avilacamachismo; por su parte la IP encontró como aliado a la iglesia católica, encabezada por el Arzobispo Octaviano Márquez y Toriz, estos presionaban a las autoridades para que tomara cartas en el asunto de la universidad, otro grupo que se formó en apoyo a estos fue el llamado Comité Coordinador Permanente de la Ciudadanía, integrado por diversas personalidades del orden político, como Jorge Murad Macluf quién posteriormente sería presidente municipal de Puebla, Ricardo Villa Escalera candidato a la gubernatura del estado por parte del Partido Acción Nacional, Eduardo García Suárez, y los

⁷⁹ PATIÑO Tovar, Elsa. “El Movimiento Empresarial”. *Ibíd.*, pág., 95.

representantes de las cámaras industrial, comercial, harinera y de la construcción, quienes exigían la derogación de la Ley Orgánica de la Universidad, el desconocimiento de sus autoridades, la desaparición de los comités de lucha, retención del subsidio, la entrega de los archivos de cada una de las escuelas de ciudad universitaria, y la aprehensión de funcionarios universitarios acusados de ser los responsables de la violencia en la que se vivía y se gobernaba en la UAP⁸⁰.

Por su parte, los universitarios se encontraban molestos por las constantes represiones sufridas por las autoridades gubernamentales sobre todo por el asesinato de líderes estudiantiles como el de Joel Arriaga.

Todo lo anteriormente descrito fue el contexto idóneo para el surgimiento y crecimiento del movimiento de comerciantes ambulantes con la UPVA-28 de Octubre, que junto con los universitarios fueron el blanco de constantes de ataques por parte de los gobiernos estatal y municipal, al igual que de la IP. Así la 28 de Octubre se reivindicaba en su autodefensa, se proclamaban apartidistas y con independencia política, rechazando en todo momento su incorporación al Partido Revolucionario Institucional.

⁸⁰ Más información sobre la vida política de Puebla en: MANJARREZ, Alejandro C. *Puebla: El Rostro Olvidado*. Edit. Imagen Pública y Corporativa S.A. de C.V. Puebla, 1991. Pág. 10-173.

CAPITULO IV

El Reordenamiento Comercial en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

En este capítulo se desarrolla paso a paso los acontecimientos más importantes que se dieron a raíz de la promulgación e implementación del Programa del Sistema de Abasto y Reordenamiento Comercial, todo lo relacionado con los desalojos, los acuerdos y desacuerdos con los distintos actores sociales que se vieron involucrados para defender sus posturas y sus intereses con respecto a dicho Programa.

Tratar de resolver los problemas que surgieron alrededor de los comerciantes ambulantes, por mucho tiempo fue la constante de diversas autoridades por ejemplo, en 1968 el entonces Presidente Municipal Medel Marín había ofrecido 400 lugares en distintos mercados para que se instalarán y evitara violar los reglamentos municipales pero los ambulantes nunca aceptaron, mientras que la IP se quejaba de la competencia desleal.⁸¹ En cambio, los locatarios del Mercado 5 de Mayo tomaron la decisión de realizar una “huelga de no pago de impuestos” argumentando que las calles aledañas a éste mercado se encontraban constantemente invadidas por vendedores ambulantes. La administración del Dr. Toxqui Fernández de Lara ⁸² vio como solución al ambulantismo la construcción de más mercados, así se lograron construir varios entre 1972 y 1974.

Pero el problema lejos de resolverse se agudizó, sobre todo a fines de los años ochenta cuando se decidió por el desalojo y represión por parte de las autoridades en contra de todos los comerciantes establecidos en las principales calles del centro de la ciudad, particularmente de aquellos que se encontraban cerca del Mercado La Victoria y de la Plazuela de Analco ésta última creada como zona provisional de Abasto (octubre de 1975), también de aquellos que se ubicaban en el Paseo Bravo. Con ello se pretendía resolver los problemas del ambulantismo, basura, problemas de vialidad, contaminación y sobretodo frenar la competencia desleal hacia los comerciantes establecidos.

Fue durante el sexenio del Gobernador Guillermo Jiménez Morales (GJM) 1981-1987 y del trienio municipal del profesor Jorge Murad Macluf (JMM) 1984-1987, cuando se instituye el *Programa del Sistema de Abasto y*

⁸¹ "Diagnostico del ambulantismo en la Ciudad de Puebla y sus posibles soluciones". Puebla 1980. pág. 10. Periódico Sol de Puebla. "El ambulantismo el más grave problema: Cámara de Comercio. 28 de enero de 1977. pág. 1-3.

⁸² BARBOSA, Cano Manlio. Op. Cit., pág. 45. Periódico *Sol de Puebla*. "Protesta del comercio por el cierre de calles". 29 de octubre de 1981. pág. 2.

Reordenamiento Comercial de la Ciudad de Puebla, el cual despertó una serie de protestas entre los ambulantes e incluso de los comerciantes establecidos dentro del Mercado La Victoria, oponiéndose a ser reubicados en distintos mercados municipales y centros comerciales populares. Se organizaron en contra de dicha iniciativa y surgieron diversas agrupaciones como: la Corriente Democrática de la 28 de Octubre, el Comité Pro-defensa del Mercado La Victoria, Comité Ejecutivo de la Unión de Locatarios, Comerciantes en Pequeño y Ambulantes del Mercado La Victoria, y con una presencia más fuerte de la UPVA-28 de Octubre, todos con el mismo objetivo, resistirse a su salida del centro histórico como lugar de trabajo.

Por su parte, las autoridades municipales justificaban ante la sociedad poblana -en el mes de julio de 1986- que era prácticamente imposible seguir manteniendo la zona comercial del centro histórico, ya que en ella se instalaban y vendían a diario más de seis mil ambulantes, sumándose el tránsito de 21 líneas de transporte público urbano y 29 de autobuses foráneos; situación injustificable cuando se contaba con la Central de Abasto que tenía 376 locales, con tres centros comerciales populares, seis mercados de apoyo y seis zonas de tianguis,⁸³ aunado a ello se informaba sobre el inicio de la construcción de la Central Camionera⁸⁴, todo con una importante derrama económica por parte de los gobiernos estatal y municipal como para no aprovecharse.

Previamente, las autoridades habían sugerido algunas modalidades para tratar de convencer a todos los comerciantes de las ventajas que tendría su reubicación hacia los distintos mercados de la ciudad, es así como durante el mes de enero de 1986 las autoridades enviaron al Congreso del Estado una iniciativa de ley para que fuera aceptado y aprobado un fideicomiso, en el cual los mercados Francisco I. Madero, Ignacio Zaragoza, Independencia, Héroes de Puebla, Miguel Hidalgo y Emiliano Zapata pasaran a manos de algunos bancos, los cuales se encargarían de poner a la venta todos los lugares disponibles a los interesados, iniciativa hecha Ley en febrero del mismo año a favor del Banco Internacional S.N.C. que, junto con el Ayuntamiento tendría las facultades para contratar un Fideicomiso Público Revocable de Administración y convenir así las condiciones,

⁸³ Algunos han definido al tianguis como un lugar que está reservada para los productores del campo, y no para los comerciantes profesionales, por lo regular la mayoría de las mercancías son de los pueblos más cercanos a la ciudad de Puebla. WENDEL, Wolfgang. “El comercio de alimentos de la Ciudad de Puebla. Consideraciones a cerca de una tipología,” en *Revista Comunicaciones. Proyecto Puebla-Tlaxcala*. Edit. Fundación Alemana para la Investigación Científica. Segundo Simposio del 2 al 7 de octubre de 1978. Pág. 22-25.

⁸⁴ Durante el primer año de gobierno del Prof. Murad se firmaron los convenios con los afectados por el decreto expropiatorio para la construcción de la Terminal de Autotransporte Foráneo. H. Ayuntamiento de Puebla. Primer Informe de Gobierno, febrero/1984-febrero/1985. Anexo Estadístico. Pág. 10.

plazos, y modalidades necesarias para formalizar los contratos con los interesados.⁸⁵ La otra opción fue a través del arrendamiento, bajo la modalidad del acostumbrado "pago de derecho de piso" la cual sólo funcionaría en los casos de los tianguis.⁸⁶

El siguiente paso tomado por las autoridades, fue el anunciar la desocupación del centro de la ciudad y las fechas límites que tenían los ambulantes para salir de ahí. Los primeros que tendrían que trasladarse serían los comerciantes mayoristas que se ubicaban en el Barrio de Analco para lo cual el ayuntamiento había publicado una convocatoria para la venta de las bodegas en la Central de Abasto (CA) la cual se llevó a cabo en dos periodos, el primero comprendía del 22 de enero al 28 de febrero, y el segundo, del 1 al 31 de marzo, día que vencía el plazo para desocupar las calles que habían sido habilitadas como central de abasto, es decir a partir del primero de abril quedaba totalmente prohibida la entrada al centro de la ciudad todos los camiones de carga que tuvieran una capacidad de más de 750 kilos; quedando solo pendiente la construcción de bodegas para el almacenamiento de productos perecederos tomándose una prórroga de quince días más.⁸⁷

En el caso de los locatarios del Mercado la Victoria, estos debían desocupar el inmueble el día 30 de abril, aunque meses después el ayuntamiento interino de Amado Camarillo Sánchez aprobó el 14 de octubre (Ver Anexo 2) en sesión ordinaria de Cabildo la desocupación formal del Mercado La Victoria. Fue publicado en los medios de comunicación el día 15 del mismo mes, acompañado de una Carta Abierta dirigida a la sociedad poblana en la cual se argumentaba dicha política. Al tiempo que ponía a disposición del público en general comerciantes o no de todos los locales ubicados en los llamados Centros Comerciales Populares: Miguel Hidalgo, José Ma. Morelos y Emiliano Zapata ubicados en boulevard Héroes del 5 de mayo-norte, Colonia 10 de Mayo y Colonia Bugambillas respectivamente⁸⁸ y por último, se hizo el anuncio de que los comerciantes ambulantes ubicados en la zona del Paseo Bravo también serían retirados a mediados del mes de diciembre, para ser reinstalados en el parque recreativo José Ma. Morelos situado atrás del Polideportivo Xonaca.

Así planearon las autoridades el desalojo de los comerciantes del centro de la Ciudad de Puebla, la respuesta que recibieron fueron protestas en su contra, argumentando altos costos en la venta de las bodegas en la

⁸⁵ HEMEROTECA PÚBLICA DEL ESTADO JUAN N. TRONCOSO (HPEJNT). Periódico *Sol de Puebla* "El congreso autorizó al ayuntamiento comercializar puestos en los mercados". CARRASCO, Margarita. 12 de febrero de 1986, pág. 1-8. PERIÓDICO OFICIAL. Gobierno Constitucional del Estado de Puebla. Martes 25 de febrero de 1986.

⁸⁶ HPEJNT. Periódico *Sol de Puebla*. "14 mil puestos en mercados para ambulantes, vendidos o rentados". 6 de febrero de 1986, pág. 1-6.

⁸⁷ HPEJNT. Periódico *Sol de Puebla*. 2 de abril de 1986, "Desde el 15 a la central de abasto", pág. 1-8.

Central de Abasto (CA), y la insuficiente infraestructura en los mercados y centros comerciales, cuestiones que fueron aceptadas por la comuna a través del Secretario General José Martínez Escobar este informó de periodo entre diez y quince días para concluir los trabajos de acondicionamiento y que estarían listos los trabajos después del primero de abril, fecha que los comerciante tendrían como límite para desocupar el centro, es decir, se tendrían que ocupar dichos espacios sin que los trabajos de construcción y/o remodelación estuvieran concluidos al cien por ciento, pues hasta el nueve de abril se llevó a cabo las contrataciones con la Comisión Federal de Electricidad para el servicio eléctrico. Por su parte, los *Comerciantes Mayoristas* alegaban que los espacios de la Central de Abasto eran insuficientes, aunado a los altos costos económicos que debían pagar por las bodegas, el precio era de aproximadamente 9 millones 576 mil de viejos pesos lo que las hacia inaccesibles. Para el Presidente Municipal eso no era argumento válido y objetaba ante el Congreso del Estado que las bodegas tenían un precio accesible, e incluso eran mucho más baratas que las que se vendían en las ciudades de Acapulco o Guadalajara. Días después el 2 de mayo de 1986 se publica en el Periódico Oficial el reglamento para la comercialización de productos perecederos y se ordenaba que el comercio al mayoreo de dichos productos sólo podría hacerse en la Central de Abasto.⁸⁹

Por su parte la 28 de Octubre puso ciertas condiciones a las autoridades para llevar a cabo su traslado a los mercados de apoyo Francisco I. Madero, Ignacio Zaragoza, Independencia, y Héroes de Puebla, y sólo cumpliendo con esos puntos ellos se trasladarían sin problema alguno:

- 1.- Que los precios de venta de los espacios en los mercados fueran accesibles a la economía de los ambulantes.
- 2.- Que el transporte urbano y foráneo salieran también del primer cuadro de la ciudad.
- 3.- Exigían suficientes vías de comunicación para los distintos mercados construidos en los diferentes puntos de la ciudad, y por último,
- 4.- Demandaban la desaparición de los mercados rodantes.

Estas condiciones fueron aceptadas por las autoridades municipales y ambos firmaron un Convenio el 1o. de agosto de 1986 en el cual se comprometían, el primero a concluir las obras en los distintos mercados sobre

⁸⁸ HPEJNT .*Periódico El Heraldo de México en Puebla*. “Convocatoria”. 3 de marzo de 1986. Año XIX, Num. 6885.

⁸⁹ HPEJNT . *Periódico El Heraldo de México en Puebla*. 13 de febrero de 1986, Carta Abierta. PERIODICO OFICIAL. “Reglamento para la Comercialización de Productos Perecederos en el Municipio de Puebla”. 2 de Mayo de 1986. Pp.4. *Periódico El Heraldo de México en Puebla*. “La central de abasto representará la puerta de comercialización para el sureste del país”. Andrés Herrera Ruiz. 5 de febrero de 1986. Pág. 1.

funcionalidad, pavimentación, transporte etc., y por su parte los ambulantes desocuparían de manera definitiva las calles a partir del día 3 de agosto.⁹⁰

Es importante aclarar que la organización 28 de Octubre nunca se opuso a su salida del centro histórico, siempre y cuando las autoridades resolvieran los problemas de infraestructura que presentaban aún los mercados, es más propusieron en su momento al Ayuntamiento una prórroga para salir, la propuesta fue del 7 al 21 de enero de 1987 todo con el objetivo de dar tiempo para que se concluyeran las obras de infraestructura y al mismo tiempo ellos aprovechar las ventas de fin de año, propuesta que fue negada por las autoridades.

Quizá si ambas partes hubiesen negociado de mejor manera el asunto pero sobretodo que la comuna hubiese tenido mayor disposición al respecto, seguramente la ciudad se hubiese ahorrado un sin número de conflictos que se suscitaron posteriormente.

Pero no solo fue la 28 de Octubre con quien la comuna negociaba por ser una organización muy numerosa también lo hacía con otros grupos de menor tamaño y que se oponían a dejar su lugar de trabajo como el llamado *Comité Pro-Defensa del Mercado La Victoria* al frente del cual se encontraban Germán Méndez Silva, Secretario General, y Luis Vera Benítez, Secretario de Finanzas; también lo hizo con el *Comité Ejecutivo de la Unión de Locatarios, Comerciantes en Pequeño y Ambulantes del Mercado La Victoria*⁹¹ que igualmente se oponían a su retiro; es importante señalar que la información documental reveló que las autoridades ponían mayor atención a los planteamientos de la 28 de Octubre que al resto de los grupos, la razón, una organización muy fuerte.

4.1. El desalojo de ambulantes, 1986

Después de que las autoridades anunciaran el retiro de los ambulantes del centro histórico de manera clara y determinante con poco o nada de apertura para negociaciones, algunos comerciantes optaron por la manera tranquila por retirarse, como fue el caso de los comerciantes mayoristas de Analco, eso no significaba que estuvieran de acuerdo sin embargo optaron por "marcharse de manera voluntaria" a diferencia de otros, éstos no realizaron ningún tipo de movilización, así que el ayuntamiento les entregó durante los primeros días del mes de abril tal como lo había prometido les fue entregadas las llaves de sus locales. A partir del día 15 del mismo

⁹⁰ HPEJNT. *Periódico El Heraldo de México en Puebla* "Ambulantes, por la solución pacífica", 12 de marzo de 1986. pág. 2-8. *Ibid.*, "Avanzan las pláticas con ambulantes para su reubicación". 20 de febrero de 1986.

⁹¹ HPEJNT. *Periódico El Heraldo de México en Puebla*. 13 de septiembre de 1986, " La Unión de locatarios se oponen abiertamente a desalojar la Victoria", pág. 1-8.

mes iniciaron de manera formal sus actividades en la central de abasto⁹² y con ello quedó prohibida la circulación del transporte de carga de productos perecederos en el centro de la ciudad. Lo mismo ocurrió con los ambulantes que se ubicaban en el Paseo Bravo, aproximadamente tres cientos, después de algunas pláticas que sostuvieron con el alcalde Amado Camarillo salieron de manera voluntaria, y así fue anunciado por el Secretario General del Ayuntamiento José Martínez Escobar el 16 de diciembre de 1986;⁹³ posteriormente las autoridades firmaron un convenio con los señores Eduardo y Alicia Coca Gómez con el fin de que los juegos mecánicos *Atracciones Coca* también salieran del Paseo Bravo para trasladarse al parque recreativo José Ma. Morelos, comprometiéndose el Ayuntamiento de proporcionar a dicha empresa todos los apoyos materiales y humanos necesarios para el desmantelamiento.

Para el caso de la 28 Octubre la situación y las medidas fueron totalmente distintas a las acordadas con otros grupos, los gobiernos municipal y estatal decidieron un desalojo con la seguridad pública, así que el 30 y 31 de julio de 1986 se ordenó tomar sus oficinas ubicadas en la 14 poniente No. 504 en el centro de la ciudad por parte de las fuerzas de seguridad, en dicho operativo participaron 1,300 elementos, 280 granaderos, 70 patrullas y 14 perros antimotines; que informó que se decomisaron 98 bombas molotov, una bolsa de pólvora, otra más con marihuana, 41 cartuchos calibre 30-M-I, 15 más de 7mm., 68 tiros de 22, dos armas punzo cortantes, 2 carabinas 7mm. de fabricación belga, 2 rifles calibre 22, uno sin marca y sin número, y otro *crossman* hecho en el país, una metralleta corta, una pistola de diábolos, un rifle 30-30 de municiones, una pistola calibre 22, un morral y un pasamontañas; quedando detenidos dos personas Juan Anaya Contreras y José Antenis García; dicho operativo fue comandado por el entonces Director de Seguridad Estatal Capitán José Ventura Rodríguez Verdín el cual informó que todo había transcurrido de manera pacífica.⁹⁴

Con este hecho, las autoridades dieron muestra de que ya no era posible seguir manteniendo por un lado, la anarquía comercial en el centro de la ciudad; y por el otro, la creciente influencia que tenía la 28 de octubre no

⁹² HPEJNT. *Periódico El Heraldo de México en Puebla*. "Inició Actividades la Central de Abasto". 16 de abril de 1986. Año XIX, Núm. 6929, pág. 1.

⁹³ HPEJNT. *Periódico El Heraldo de México en Puebla*. "Se retiran 300 comerciantes del Paseo Bravo", 16 de diciembre de 1986. pág. 2.

⁹⁴ HPEJNT. *Periódico El Heraldo de México en Puebla*. "Sin incidente alguno, reporte de Flores Narro, Rodríguez Verdín y de Ríos Arias". PEREZ, García Gerardo. 31 de julio de 1986, pág. 1-9. *Ibíd.*, 24 de abril de 1986, pág. 1-7. *Ibíd.*, 1 de agosto de 1986, "Decomisan armamento y 98 bombas molotov al grupo de la 28 de octubre", pag.1-10.

sólo entre los comerciantes sino con otros sectores sociales; demostrando así su autoridad jurídicamente respaldado, provocando entre los comerciantes y la población en general aparte de malestar, incertidumbre sobre su futuro, y entre los agremiados de la 28 de octubre lograron su desmoralización, al grado que después de estos hechos la autoridades declaraban ante los medios de comunicación que las reubicaciones estaban transcurriendo con todo orden y sin violencia. Todo parecía indicar que las autoridades tenían como objetivo desalojar definitivamente el centro histórico, y después vendrían las negociaciones, los acuerdos con los afectados, era así la única solución de "limpiar a la ciudad de ambulantes".

Esa misma solución se la dieron a los locatarios del Mercado La Victoria, que también se rehusaban a abandonar el edificio que por muchos años ocupaban, así el 16 de octubre de 1986 de manera sorpresiva las instalaciones del mercado fueron tomadas por la seguridad pública y a base de presión desalojaron a sus ocupantes, mientras la autoridades los "invitaban" a ocupar los distintos centros comerciales populares y mercados de apoyo que prácticamente se encontraban desocupados.

El origen del problema durante este periodo no fue en sí el Programa de Reordenamiento Comercial como tal, sino el conflicto surgió a raíz en la forma en cómo ocurrió la desocupación de las calles y como las autoridades implementaron y llevaron a cabo dicho programa, en donde la represión policiaca fue el instrumento más importante lógicamente bajo una legitimación que el propio Estado le confiere.

La instauración del programa de reordenamiento carecía en mucho de las estrategias necesarias para llevar a cabo cada etapa y en ocasiones se resolvió en un marco de represión por parte de las autoridades y por la vía del desalojo, aún a saber de que los nuevos lugares que el Ayuntamiento había dispuesto para los ambulantes no estaban concluidos, por ejemplo, después de haberse llevado a cabo el desalojo de la UPVA el 31 de julio, las autoridades anunciaron el 8 de agosto del mismo año que el servicio de agua potable y sanitarios apenas entrarían en funcionamiento y que sería durante las siguientes semanas cuando todo estaría normalizado, lo mismo ocurrió para el caso del transporte, aún no existía la logística de cambio de rutas para el transporte urbano y poder cubrir todos los puntos hacia los nuevos centros de comercio

4.2 Los primeros acuerdos

4.2.1. La 28 de Octubre

Al día siguiente después del desalojo y la toma de las oficinas de la 28 de octubre, el viernes primero de agosto se llegó a un primer compromiso con las autoridades y la dirigencia, éstos últimos aseguraron un retiro total y pacífico de todos sus agremiados (acuerdo emanado de su Asamblea General) teniendo como plazo sólo dos días el domingo 3 de agosto fecha última para trasladarse a los distintos mercados de apoyo, mientras que la Comuna se comprometía a concluir las obras de infraestructura rezagadas en los distintos mercados. Estos compromisos fueron ratificados días después del fallecimiento del Presidente Municipal Jorge Murad en un accidente automovilístico (9/agosto/86) con el Alcalde interino Amado Camarillo Sánchez quien se comprometió a continuar con la reubicación de los comerciantes en los distintos mercados y se ratificaron los siguientes puntos:

- 1.- Ambas partes seguían de acuerdo en respetar el Convenio firmado el 1o. de agosto de 1986 entre el Prof. Jorge Murad y Rubén Sarabia Sánchez líder de los ambulantes que reubicaba a los vendedores a los tianguis de los mercados construidos.
- 2.- Era compromiso de ambas partes que cualquier problema que surgiera con la reubicación, sería resuelto a través del diálogo.
- 3.- El Ayuntamiento de Puebla se comprometía a seguir otorgando las facilidades para el mejor funcionamiento de los mercados.
- 4.- La UPVA-28 de Octubre aseguraba a las autoridades que no estaba invadiendo las calles del centro de la ciudad para vender, ni las invadiría en virtud de que estaba en la mejor disposición para ubicarse en los distintos mercados.
- 5.- Y, en común acuerdo para evitar confusión y desorientación entre la ciudadanía, el Alcalde Amado Camarillo Sánchez y el líder de los ambulantes Rubén Sarabia, harían públicas éstas declaraciones.⁹⁵

Y con el fin de lograr la aplicación correcta de estos acuerdos se creó un Grupo Interdisciplinario que reflejara los avances en el diálogo entre autoridades y comerciantes, el cual estaba integrado por el Director General de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento, Ing. Antonio Pérez Díaz; el Director General de Gobernación Municipal, Lic. José Ríos Arías; el Director General de Comercialización y Abasto en el Municipio, el C.P. Raúl

⁹⁵ HPEJNT. *Periódico El Heraldo de México en Puebla*. "Los ambulantes no retornarán a las calles". 13 de agosto de 1986, pág. 1-10.

Torija Bouchán y el Director de Comunicación Social, Lic. Raúl Torres Salmerón; y por parte de la 28 de Octubre estaría su Secretario General Rubén Sarabia Sánchez', Rodolfo Sánchez y Mario Pérez de la Comisión Política; Juan Torres y Miguel Alonso de la Comisión de Relaciones; Jaime Contreras y Marco Antonio Olmo de la Comisión de Prensa; y Rosa Ana Martínez y Teresa Ramírez de la Comisión Administrativa. Este equipo de trabajo tendría como objetivo resolver posibles problemas que se presentaran, primero, durante el traslado y reubicación de los comerciantes y segundo, resolver cuestiones que se presentaran con los servicios de transporte, vialidad, abasto, remodelación de los tianguis, y trabajar por la publicidad para promover las ventas,⁹⁶ de esa forma y como muestra de apoyo por parte del Ayuntamiento a través del Secretario General José Martínez Escobar a partir del 6 de agosto los autobuses y combis darían inicio su servicio en los mercados de apoyo Francisco I. Madero, Ignacio Zaragoza y Héroes de Puebla y en el centro comercial popular Emiliano Zapata.⁹⁷

Gracias a esa política, el Ayuntamiento encabezado primero por el Profesor Murad y las autoridades del Gobierno del Estado recibieron diversas muestras de apoyo y felicitaciones por parte de la iniciativa privada, y de distintas organizaciones que se mostraban contentas y agradecidas con las autoridades por el proceso del reordenamiento del desarrollo urbano, poniendo fin de esa manera al grave problema del ambulanteo, entre esas organizaciones podemos mencionar a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, y la Asociación Nacional Cívica Femenina ANCIFEM encabezada por Ana Teresa Aranda de Orea entre otras.

4.2.2. Locatarios del Mercado La Victoria

A raíz del desalojo que sufrieron los locatarios del mercado La Victoria calificándolo como un "asalto de las fuerzas de seguridad" por sus acciones arbitrarias y violatorias a sus derechos, exigieron a las autoridades una indemnización por las pérdidas y un espacio suficiente en donde poder situar a cada locatario, así que las autoridades firmaron con ellos un convenio el 21 de octubre de 1986 en el cual se suscribía lo siguiente:

1.- La Unión de Locatarios, libre y espontáneamente decidían trasladarse a los mercados de apoyo y centro comerciales populares Morelos, Zapata, Héroes de Puebla y Madero.

⁹⁶HPEJNT. Periódico *El Herald de México en Puebla*. "La descentralización comercial irreversible", "Diálogo Ayuntamiento-Vendedores para la solución de problemas en los nuevos mercados". 7 y 9 de octubre de 1986, pág. 9 y 11.

⁹⁷HPEJNT. Periódico *El Herald de México en Puebla*. "900 autobuses y 500 combis dan apoyo a nuevos mercados". 7 de agosto de 1986, pág. 4.

- 2.- En los dos centros comerciales y cuatro mercados de apoyo serían alojados todos los comerciantes ubicados a la fecha en el mercado La Victoria.
- 3.- El ayuntamiento prestaría los servicios públicos necesarios.
- 4.- El ayuntamiento aceptó pagar los gastos de traslado y, haría la difusión necesaria para consolidar los nuevos mercados.
- 5.- Habría prioridad para los miembros de la Unión para su regreso a la *Victoria* una vez que éste se encontrara totalmente remodelado, en los giros que en su momento el ayuntamiento autorizara.
- 6.- Y ofrecimiento de asesorías para su reubicación.⁹⁸

Con lo anterior, se había logrado la “salida voluntaria” de los primeros 2,000 vendedores que formaban parte de dicha organización, de los cuales 1,400 eran locatarios y comerciantes en pequeño, y el resto ambulantes; para los primeros, se buscó un acomodo en las secciones de tianguis de los mercados de apoyo y en los centros comerciales a quienes el ayuntamiento ofreció darles prioridad; en cuanto a los 600 ambulantes, las autoridades se habían comprometido a ofrecer condiciones favorables para su reubicación, la mayoría de ellos se trataba de personas procedentes de los pueblos cercanos a la Capital poblana. Definitivamente lo que convenció a muchos locatarios de salirse del mercado central fue la promesa de las autoridades que regresarían después de que se concluyeran con los trabajos de remodelación del mercado, cosa que nunca ocurrió.

Con el fin de mostrar disposición y que todo se estaba haciendo de buena fe, las autoridades se dieron a la tarea de realizar diversas visitas a los centros comerciales y mercados de apoyo: José Ma. Morelos, Emiliano Zapata y Héroes de Puebla, para supervisar los trabajos de instalación y servicios. Mientras que los locatarios daban inicio a los trabajos de desocupación, apoyados por el Ayuntamiento que se encargó de suministrar camionetas de carga ligera para facilitar el traslado, así se ocuparon los primeros espacios del mercado Morelos en Xonaca, con una capacidad para 700 comerciantes.⁹⁹

Las autoridades del Ayuntamiento continuaban dialogando con otras organizaciones de locatarios para convencerlos de dejar el mercado, una de ellas fue el *Comité Pro Defensa del Mercado La Victoria* encabezado por José Landa quien agrupaba a 200 vendedores teniendo sus primeras reuniones a partir del 21 de octubre.

⁹⁸ HPEJNT. *Periódico El Heraldo de México en Puebla*. "Ofrece el Ayuntamiento facilidades de reubicación a los locatarios". 17 de octubre de 1986, pág. 1-10.

⁹⁹ HPEJNT. *Periódico El Heraldo de México en Puebla*. "Elegirán los locatarios de la Victoria su Nuevo Mercado". 24 de octubre de 1986, pág. 1-9. *Ibíd.*, "Mil 400 locatarios de la Victoria se reubican ya en el Mercado de Xonaca". 25 de octubre de 1986, pág. 1-5.

Otra organización fue la llamada Asociación de Comerciantes del Monumental Mercado La Victoria A.C. encabezada por la mesa directiva integrada por Manuel Díaz Nava, Armando Lira Montalvo, Alfredo Acle Téllez, Francisco Ríos Mena, Manuel de la Peña Arrazola y Rogelio Pérez Cruz, los cuales firmaron un Convenio con las autoridades para desocupar el inmueble, y firmando como testigos los representantes de los comerciantes organizados de las cámaras, Lic. José Manuel Rodoreda, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Puebla (CANACO), y Jorge Mena Merino por la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (CANACOPE).

Con dicha firma se daba por concluido todas las pláticas entre el gobierno local y los locatarios del Mercado La Victoria a fin de desalojar dicho edificio de manera pacífica y bajo mutuo acuerdo; dando inicio así a la segunda etapa, la reestructuración y remodelación del inmueble respetando los elementos arquitectónicos originales y en general la limpieza de sus instalaciones, esto luego de una consulta popular realizada por el ayuntamiento para rehabilitar el mercado.¹⁰⁰

4.3. Los conflictos en 1987

Aparentemente, hasta 1986, todo parecía indicar que las cosas iban marchando bien, las autoridades municipales habían logrado por fin desalojar en gran medida el centro de la ciudad, pero con el paso de los días y de los meses los comerciantes retirados veían con indignación que muchos de los acuerdos no se estaban cumpliendo, así que se suscitaron una serie de problemas entre ambos, se reactivaron las manifestaciones y las toma de calles, sobre todo durante periodos festivos ello como factor de presión hacia el ayuntamiento a fin de que resolviera sus exigencias.

Por su parte, la Iniciativa Privada solicitaba al gobierno que respondiera de manera dura en contra de esas presiones que ejercían los ambulantes, y al igual que ellos trató también de presionarlos para que resolviera el problema del ambulatismo argumentando que ellos habían sido los responsables de originar grandes pérdidas económicas a sus negocios; además exigieron cambios en el sistema hacendario pues se encontraban en una posición de desventaja frente a la economía informal, por tanto consideraban que frente a tal hecho los ambulantes no tenían ningún derecho a exigir;¹⁰¹ ambulantes e IP exigían a las autoridades resolver los

¹⁰⁰ HPEJNT. *Periódico El Heraldo de México en Puebla*. "Principió la Demolición en el interior del Mercado La Victoria". 4 de noviembre de 1986, pág. 1-7. *Periódico El Heraldo de México en Puebla*. "Varias fueron las conclusiones de la consulta popular sobre la Victoria". Jueves 6 de Noviembre de 1986, pág. 1.

¹⁰¹ El día 9 de enero de 1987 la CANACO Puebla elige como su nuevo presidente al Sr. Jesús Gil Zaragoza.

conflictos originados por el ordenamiento comercial, cada uno según sus medios y posibilidades, y sobretodo según sus objetivos.

4.3.1. La 28 de Octubre

Las movilizaciones y bloqueos a las principales avenidas del centro histórico fueron actos utilizados por la organización como medio para manifestarse y lograr su propósito, por lo menos durante los primeros seis meses de 1987, provocando con ello constantes roces con las fuerzas de seguridad.¹⁰²

Esta organización reclamaba al Gobierno Municipal su falta de cumplimiento a los acuerdos firmados y que desde la muerte del Alcalde Jorge Murad el 9 de agosto de 1986 no se habían cumplido:

- a) Los mercados de apoyo no estaban en condiciones para realizar actividades comerciales, por ejemplo, las obras de infraestructura no se encontraban aún terminadas, lo mismo que las vialidades, por ello el transporte público no llegaba de manera adecuada, además no había buena organización en el interior de los mercados y tianguis.
- b) Exigían, la desaparición de los mercados rodantes, proponiendo que dichos vendedores formaran parte de los nuevos mercados.

Como presión hacia las autoridades los ambulantes regresaron al centro de la ciudad ubicándose a partir de las calles 2 a la 18 poniente entre la 5 de mayo y 5 norte, amenazando no salir hasta que recibieran una solución favorable por parte de las autoridades,¹⁰³ acciones que logrando un segundo acuerdo con las autoridades, en ésta ocasión con el Presidente Municipal Guillermo Pacheco Pulido, de dichos acercamientos surgieron nuevas esperanzas para resolver sus problemas, decidiendo y bajo previa Asamblea General proponer a las autoridades una prórroga de dos meses para que cumplieran con lo prometido meses anteriores, y en el caso de que no fuera así, volverían a la toma de calles. Incluso, con el propósito de corroborar que se estaban llevando a cabo distintos trabajos de mejora a la imagen de los mercados y tianguis, ambas partes decidieron realiza la visita a cinco mercados para revisar las condiciones de los servicios de interiores y de vialidades. Sin

¹⁰² HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Bloqueo de calles por ambulantes", Olga Yolanda Couoh. 9 de julio de 1987, pág.1-10. *Ibíd.*, "Cerrada Vigilancia impidió que el ambulatismo invadiera calles céntricas". 20 de julio de 1987.pág.1-3. *Ibíd.*, "Policía e inspectores desalojaron a los ambulantes del centro ciudadano". Cohou, Olga Yolanda. 16 de julio de 1987, pág. 1-10.

¹⁰³ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Pie de foto". 28 de febrero de 1987, pág. 2. *Ibíd.*, "Ambulantes vuelven a invadir calles", COUOH, Olga Yolanda. 20 de marzo de 1987, pág. 1-10.

embargo la 28 de octubre no dejaba de declarar que a la falta de cumplimiento de los acuerdos los haría regresar a las calles para continuar trabajando ahí.¹⁰⁴

Meses después de no cumplirse en el periodo señalado el convenio firmado y de la negativa por parte de las autoridades para permitirles vender en la vía pública durante algunas fechas como: Todos Santos, Navidad, Año Nuevo y Reyes, los ambulantes decidieron reanudar las manifestaciones, mientras que las autoridades simplemente respondían usando a la fuerza pública.

En sí la UPVA fue la organización que tuvo mayor presencia frente a los conflictos generados por el reordenamiento comercial durante los dos primeros años de ponerse en marcha, se oponían a permanecer en lugares que económicamente no les redituaba ganancia en la misma proporción como lo tenían cuando estaban ubicados en el centro de la ciudad, argumentando que el comercio que ellos practicaban solo respondía a la necesidad económica de sobrevivir pues ese era su única fuente de ingreso,¹⁰⁵ en la práctica esa fue siempre su justificación para ocupar las calles ya sea para comerciar o para manifestarse.

4.3.2. Unión de Locatarios del Mercado La Victoria

Los ex-miembros de la Unión de Locatarios del Mercado La Victoria que se encontraban laborando en el mercado José María Morelos y Pavón inaugurado por el entonces Gobernador del Estado Guillermo Jiménez Morales el 21 de noviembre de 1986, después de un año de su salida del centro manifestaban su inconformidad ante las autoridades municipales debido a las consecuencias negativas que les había traído su cambio, argumentando tener bajas ventas y diversas deficiencias en la infraestructura como: la falta de agua potable, drenaje y transporte público; pero además mostraban su disgusto en contra de los ambulantes de la UPVA 28 de octubre que constantemente vendían en las calles provocándoles una competencia desleal, exigiendo a las autoridades estatal y municipal regresar al centro, por supuesto, las respuestas siempre fueron negativas, la desconcentración comercial no daría marcha atrás informaba la comuna y el gobierno del estado a través del

¹⁰⁴ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Después de dialogar con el ayuntamiento los ambulantes posponen la toma de calles. 3 de agosto de 1987. Los mercados visitados fueron: Ignacio Zaragoza, Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Héroes de Puebla y el José Ma. Morelos, en dicho recorrido participaron el Director de Gobernación Municipal José Ríos A. titular de Programación y Presupuesto Jesús Haces A. y el Coordinador del Fideicomiso Pro-calle Gerardo Serdán A. *Ibíd.*, "Inspeccionaron 5 nuevos mercados". 28 de agosto de 1987, pág. 1-10.

¹⁰⁵ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "El ambulatismo golpeó ayer a su ciudad". 23 de octubre de 1987, pág. 1-10. *Ibíd.*, "La necesidad obliga a los comerciantes de nuevos mercados a invadir las calles: Simitrío". 27 de octubre de 1987, pág. 1-9. *Ibíd.*, "Insisten: los ambulantes piden las calles esta temporada". 17 de diciembre de 1987, pág. 3. *Ibíd.*, "Presionan los ambulantes para vender en la calle". 19 de diciembre de 1987, pág. 1-7.

Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado Mauricio Romano del Valle¹⁰⁶ pero a cambio se acordó formar una Comisión integrada con miembros del Municipio que tendría como objetivo verificar las condiciones en las que estaba funcionando el mercado Morelos, pues su regreso al mercado central era prácticamente imposible.

Estos ex locatarios del mercado la Victoria y la UPVA 28 de octubre fueron los comerciantes que más se opusieron a su traslado en 1986, y a pesar de que gran parte de ellos ya se ubicaban en el Mercado Morelos su descontento continuó durante los siguientes cuatro años, aparentemente la situación se había normalizado, cuando nuevamente surgen los problemas al enterarse por parte de las autoridades el 2 de julio de 1992 que el inmueble de la Victoria de donde habían sido desalojados se le había otorgado a la Fundación Amparo, suscitándose protestas con el argumento de que ello violaba el acuerdo firmado en 1986, pero desafortunadamente sus protestas poco trascendieron en las decisiones de las autoridades, pues el objetivo de los gobiernos fue que definitivamente dicho inmueble no tuviera más el mismo funcionamiento que antes de 1986, y efectivamente, el giro fue convertirse en un centro comercial nada quedó de lo que fue años atrás.

4.3.3. La Corriente Democrática de Vendedores Ambulantes de Puebla

La Corriente Democrática de Vendedores Ambulantes nace del descontento que tenían con la dirigencia que encabezaba la 28 de Octubre, de la cual sólo recibían constantes arbitrariedades y competencia desleal en los distintos tianguis y mercados¹⁰⁷, estos fueron encabezados por el Prof. Lorenzo Hernández Becerra fueron los primeros en enfrentarse a las autoridades en el mes de septiembre de 1986 cuando se proponían ocupar las calles durante los últimos meses del año, pero ante la negativa de las autoridades y después de una reunión infructuosa con el Director de Gobernación Municipal José Ríos Arias invadieron la calle 3 norte de la 4 a la 12 poniente, aunque en poco tiempo fueron desalojados y la policía se encargó de vigilar la zona para evitar nuevamente su ocupación; no se dieron por vencidos y nuevamente en el mes de noviembre aproximadamente mil personas ocuparon las calles 3 y 5 norte de la 4 a la 14 poniente bajo el argumento de aprovechar la

¹⁰⁶ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Bajas ventas y muchos problemas confrontan locatarios que trabajaron en la Victoria". 21 de octubre de 1987, pág. 11. *Ibíd.*, "No dará marcha atrás el programa de desconcentración comercial". 22 de octubre de 1987, pág. 2. *Ibíd.*, "Ambulantes dañan locatarios establecidos". 7 de octubre de 1987, pág. 11. *Ibíd.*, "La Victoria, corazón de Nueva Puebla". 14 de abril de 1987, pág. 1-6.

¹⁰⁷ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Denuncian comerciantes ambulantes agresiones de la 28 de octubre". 7 de marzo de 1987, pág. 8.

temporada de Día de Muertos aunque pronto fueron retirados al Mercado Morelos,¹⁰⁸ incluso algunos de sus dirigentes como Elba Lara, Sidronio Cholula, Marcela Aguilar Juárez, Isabel Gil Mellado y Nicolás Morales González proponían a las autoridades adquirir un predio para establecerse y poder comercializar, esa era la única salida que tenían pues eran 875 ambulantes que integraban esa organización, cuestión que nunca obtuvieron una respuesta favorable.¹⁰⁹

A mediados de 1987 esta organización se vio afectada por conflictos internos, los cuales hicieron que aproximadamente 400 de sus miembros decidieran separarse debido a que según ellos sus asesores Lorenzo Hernández Becerra y Alba Orea propiciaban los enfrentamientos con los elementos de inspección y vigilancia municipal.¹¹⁰

4.3.4. Cámara Nacional del Comercio en Puebla (CANACO)

En este periodo de análisis (1986-1992) una de las organizaciones más importantes fue la CANACO, pero en general toda la IP respondían de manera positiva o negativamente ante las autoridades según la posición que tomara ésta última con respecto a los ambulantes, es decir, la relación socio-política entablada por ambos IP-Gobierno dependía en gran medida del asunto del ambulantismo.

En 1986 cuando inició el ordenamiento comercial en el que fueron desalojados todos los vendedores ambulantes de las calles, incluso de los locatarios del Mercado La Victoria y trasladados a los distintos mercados, los comerciantes organizados en la CANACO aplaudieron dicha acción, dando todo su apoyo el que fuera necesario para continuar con la política comercial donde los ambulantes tuvieran un lugar específico donde comerciar.¹¹¹ El apoyo que se brindó a las autoridades no sólo formaba parte del discurso, sino también se vieron materializados de manera económica, se mencionaron aportaciones que tenían como objetivo la remodelación de calles que habían sido desocupadas particularmente en guarniciones, banquetas, alumbrado

¹⁰⁸ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Ningún convenio con los ambulantes para retomar calles: Gobierno Municipal", 4 de septiembre de 1986, pág. 1-8. *Ibíd.*, "Continúa el desalojo de nuevos invasores de calles del centro". 1 de noviembre de 1986, pág. 1-5.

¹⁰⁹ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Ambulantes Democráticos buscan ser ubicados". 4 de diciembre de 1986, pág. 5.

¹¹⁰ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "400 ambulantes se separan de la Corriente Democrática de vendedores, desconociendo al líder". 3 de julio de 1987, pág. 2.

¹¹¹ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Contentos comercio e industria por el final del ambulantismo". A., Jorge Marcelino. 1 de agosto de 1986, pág. 1-10.

público, pintura de fachadas, etc.¹¹² eso trajo como resultado el compromiso de las autoridades con la CANACO y a la vez éstos juzgaban poder exigir mayor vigilancia en las calles para evitar el regreso de los ambulantes al centro histórico, es decir, su objetivo era que la inversión que habían realizado no fuera en vano.

Un año más tarde, en 1987 el gobierno no sólo estaba enfrentando conflictos con los ambulantes debido a la falta del incumplimiento de los acuerdos firmados previamente, sino también hizo frente al descontento de la IP, concretamente con la CANACO cuando estos percibían que el ambulatismo se convertía en una constante amenaza que parecía no terminar, así ellos por igual presionaban a la Comuna para que diera por terminado el caos que vivía la ciudad por las constantes manifestaciones, cierre de calles, toma de autobuses, etc. lo que les provocaba enormes pérdidas económicas según aseguraban.¹¹³

La Iniciativa Privada exigía a las autoridades una mayor actuación al respecto, ya que aseguraban la existencia de un retroceso en el programa de desconcentración comercial del centro histórico, el dirigente de la CANACO Jesús Gil Zaragoza, planteaba la preocupación por las enormes pérdidas económicas culpando las acciones de los ambulantes, aunado a que aseguraba que la inversión aproximada de 10 mil millones de pesos para infraestructura en los mercados tan solo en el periodo de 1984-1985 no estaba siendo aprovechada.¹¹⁴ Dicha declaración encontró eco y fue apoyada por el Gobernador del Estado Mariano Piña Olaya (MPO) quien se comprometió ante los comerciantes organizados que si bien no iba a reprimir las manifestaciones en la vía pública -pues podría ser considerada como ir en contra de las garantías individuales- sí les garantizaba que el rescate del centro no daría marcha atrás, declaración que dejó satisfecha a la IP y exhortó a los líderes de los ambulantes a ser comprensivos ya que su trabajo tenía costos sociales y económicos muy altos.¹¹⁵

Durante este año al no cumplirse con los distintos acuerdos entre el Gobierno y los ambulantes desalojados los problemas se agudizaron entre ambos, ya que mientras unos se quejaban de que la inversión gastada no estaba funcionando (CANACO) otros más (ambulantes) exigían a las autoridades concluir las obras de infraestructura en los distintos mercados para evitar la invasión de calles, solo de esa forma realizarían sus actividades en los

¹¹²HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Comerciantes e Industriales darán su apoyo económico a la remodelación urbana". 20 de agosto de 1986, pág. 1-7.

¹¹³La CANACO rechazó rotundamente la toma de calles por los ambulantes de la 5 de mayo desde la 10 pte. y hasta la 2 oriente y a lo cual las autoridades no evitaron. HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Invadieron 400 ambulantes gran parte de la 5 de mayo, ayer". 1 de marzo de 1987 pág. 6. Mientras tanto, el 19 de marzo de 1987 los ambulantes de la 28 de octubre tomaron las calles de la 2 a la 8 poniente, entre la 5 de mayo y 5 norte.

¹¹⁴HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Denuncian vecinos y comerciantes del centro de la ciudad invasión de calles por ambulantes". 20 de marzo de 1987, (policíaco) pág. 8. *Ibíd.*, "La ciudadanía culpable de algunos problemas por sus malos hábitos: Jesús Gil". 20 de marzo de 1987, pág. 1-10.

¹¹⁵HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Irreversible el desalojo al ambulatismo". 23 de julio de 1987, pág. 1-10.

lugares autorizados por la comuna; por su parte, las autoridades estaban conscientes de darle prioridad al asunto y evitar así los constantes enfrentamientos entre las fuerzas del orden y los comerciantes de la calle,¹¹⁶ por lo menos eso se afirmaba en el discurso, aunque desafortunadamente los operativos puestos en marcha por el Ayuntamiento estaban caracterizados por la violencia generada, como lo ocurrido el 20 de marzo de 1987¹¹⁷ es decir, todo parecía indicar que no había otra solución mejor, que la utilización de la fuerza pública para evitar el ambulatismo en la ciudad.

Los meses transcurrían sin aparente solución, la Comuna continuaba su tarea de convencimiento a los ciudadanos y a los ambulantes de que los distintos trabajos que se estaban realizando tenían como objetivo el mejorar los sistemas de vialidad y comercialización en los nuevos mercados,¹¹⁸ por su parte los miembros de la 28 de Octubre siguieron invadiendo el centro durante todo el mes de julio, mientras que la IP ejercía presión al Gobierno y estos a su vez no encontraban más opción que enviar a la policía y la Inspección de Vigilancia del Ayuntamiento a cuidar las calles para desalojarlas de ambulantes, así por ejemplo el 15 de julio bloquearon la zona que comprendía el perímetro de las calles entre la 10 a la 20 poniente entre 5 de mayo y 7 norte impidiendo que más de mil vendedores que semanas anteriores habían ocupado dichas calles regresaran, bajo el pretexto de que la comuna realizaba trabajos urbanos como: adoquinamiento, embanquetado de calles, revisión de redes de drenaje y alcantarillado, y otros servicios públicos en el centro. Por ello prácticamente todo el mes de julio, se dieron de manera constante roces entre la policía y los ambulante, hasta lograr un acuerdo con el alcalde Guillermo Pacheco Pulido, en el cual la 28 de octubre aceptó una prórroga de dos meses para que las autoridades resolvieran la situación de los distintos mercaos, o en su caso la posibilidad de retornar a las calles el 2 de agosto de 1987.¹¹⁹

Pero en la realidad el problema poco o nada se resolvió, la IP insistía en plantear sobre sus pérdidas económicas hasta los último días del año incluso, la relación entre la CANACO y el Gobierno se vio amenazada ya que aquellos reclamaban a las autoridades el no cumplimiento que meses atrás les habían prometido sobre no permitir el retorno de los ambulantes en la zona de la 5 de mayo, la 3, 5, 7, 9 y 11 norte y de la 10, 12, 14, 16,

¹¹⁶ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Prioritario el terminar los mercados". 11 de abril de 1987, pág. 1-6.

¹¹⁷ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Retiraron a los ambulantes callejeros". 21 de marzo de 1987, pág. 1-10.

¹¹⁸ El Director de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento Ing. Antonio Pérez Díaz, dijo que se estaban terminando los proyectos de vialidades y transporte en los mercados municipales. En el Emiliano Zapata se amplían en sus vías de acceso, en el Hidalgo se concluía el acondicionamiento del área comercial y del Independencia se tenía un 30% de avance en su construcción. HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Listos los proyectos de transporte a nuevos mercados municipales". 13 de abril de 1987, pág. 1-6.

18 y 20 poniente,¹²⁰ ya que para los comerciantes organizados significaba una caída en sus ventas, argumentando competencia desleal por no pagar impuestos. Por su parte, el Director de Mercados Eliseo Martínez Viguera y el jefe del Departamento de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento declaraban que la política de desalojo no tendría marcha atrás por lo menos hasta los últimos días del año¹²¹ y con ello tratar de evitar roces con la IP.

4.4. 1988

4.4.1. La Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre

La presión que los ambulantes ejercieron sobre las autoridades a fines de 1987, dio como resultado que en los primeros días de 1988 la Comuna accediera a que los ambulantes tomaran las calles, aproximadamente 8 mil, a la vez la IP se encontraba descontenta por las constantes movilizaciones que realizaban aquellos como medida de presión hacia las autoridades,¹²² pues para ellos en el clima que se vivía los más perjudicados eran los comerciantes establecidos.

Las constantes movilizaciones de la 28 de octubre prácticamente obligó a las autoridades a sostener una reunión en el mes de julio, la cual se llevo a cabo entre el Presidente Municipal Guillermo Pacheco Pulido y Rubén Sarabia Sánchez, en ella los ambulantes ratificaron sus exigencias en lo referente a:

- 1.- Reglamentación del uso del suelo para efectos comerciales.
- 2.- Desconcentración y reorientación del transporte público urbano de pasajeros.
- 3.- Exigían la construcción de calles y avenidas para un fácil acceso a los nuevos mercados.

¹¹⁹ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Cerrada vigilancia impidió ayer que el ambulante invadiera calles céntricas". 20 de julio de 1987, pág. 1-3.

¹²⁰ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Afecta el comercio establecido la invasión de ambulantes a las calles". 23 de diciembre de 1987, pág. 1-10.

¹²¹ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Vigilancia de inspectores para impedir reubicaciones de vendedores ambulantes". 16 de diciembre de 1987, pág. 2.

¹²² El vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio Luis Orea Martínez, protestaba enérgicamente en contra de aquellos que ilegalmente secuestraron autobuses, provocando la falta de transporte público para la ciudadanía. HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "No se pide represión, sino orden: CANACO". 7 de febrero de 1988, pág. 1-3. La Cámara Nacional de la Industria de la Construcción encabezada por su presidente el Sr. Jorge Espina Reyes, acusaba a la 28 de octubre de haber cometido el acto de atacar la casa de uno de los socios de dicha cámara, exigiendo al gobierno ejercer su autoridad en contra de aquellos. HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Meter al orden al grupo 28 de octubre demandan constructores". 9 de marzo de 1988, pág. 1-10. Reclamo que se vio apoyada, tanto por la CANACO como por la Cámara de la Propiedad Urbana de Puebla A.C. a través del C.P. José Luis Sánchez Flores, manifestando la necesidad de una acción de las autoridades, ya que se hacían actos delictivos y entorpecían las actividades comerciales y de servicios, por los constantes plantones y daños en el Centro Histórico. HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "La Cámara de la Propiedad Urbana exige la acción de las autoridades locales". 10 de marzo de 1988, pág. 2.

- 4.- La construcción de la Central de Abasto; tres centros comerciales y de servicios; y cuatro mercados de apoyo, en donde deberían de funcionar oficinas públicas, bancos y establecimientos de servicios.
- 5.- También plantearon sobre la proliferación de diversos negocios en el centro y norte de la ciudad.
- 6.- Rechazaban la represión de la que eran objeto como única vía para obligarlos a permanecer en los nuevos mercados municipales.¹²³

En realidad, dicha reunión no tuvo la respuesta que muchos hubieran deseado, ya que más bien daba la impresión de que la reunión fue una “simulación” de ambas partes, pues los problemas en las calles continuaban y ninguno se comprometió para tratar de resolverlos a fondo, los ambulantes seguían invadiendo las calles durante las distintas temporadas del año que consideraban importantes para sus ventas, y por su parte las autoridades, poco hacían por resolver la situación de manera total¹²⁴; lo que trajo como consecuencia que la IP estuviera en todo momento en descontento, tratando siempre de responder de manera crítica en contra de las autoridades y de los ambulantes.

4.4.2. Cámara Nacional de Comercio en Puebla (CANACO)

Para la iniciativa privada 1988 se había convertido en un año donde las protestas de los ambulantes se hacían cada vez más constantes, cayendo en lo que ellos mismos planteaban como un ambiente en donde imperaba total anarquía, por ello pedían y exigían un papel más activo por parte de las autoridades, su falta de actuación en contra de los atropellos de la UPVA los estaba llevado a la quiebra, argumentando que sus ventas estaban bajando hasta en un 30% todo como consecuencia de la toma de autobuses y de calles,¹²⁵ así que la CANACO a través de su presidente Jesús Gil Zaragoza denunció la “aprobación” que le dio al ambulatismo las autoridades, a raíz de sus protestas durante el mes de noviembre.

¹²³ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. “Manifestación de la 28 de octubre en protesta por acuerdos incumplidos”. 29 de julio de 1988, pág. 1- 6. *Ibíd.*, “Ambulantes presionarán a autoridades a reglamentar el uso del suelo: *Simitrio*”. 2 de agosto de 1988, pág. 1-12.

¹²⁴ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. “Vendedores del 28 de octubre invadieron calles”. 22 de octubre de 1988, pág. 1-10 y 11.

¹²⁵ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. “Frenar a provocadores, reclama la IP”. GARCIA, Ma. de los Ángeles. 3 de junio de 1988 pág.14. *Ibíd.*, Desplegado 20 de julio de 1988, pág. 8. *Ibíd.*, Proyecto de ley de la IP para proteger el patrimonio cultural. 20 de julio de 1988, pág. 1-10.

Dicho descontento fue heredado por su sucesor José Ma. Solana Rivero que durante su toma de posesión el 28 de enero de 1989 y a la cual asistió el Gobernador Mariano Piña Olaya pidió a las autoridades la reubicación de los ambulantes en los distintos mercados.

A cada marcha, manifestación y toma de calles que realizaba la 28 de octubre, la IP siempre contestaba repudiando sus acciones y presionaba a las autoridades para que actuaran en consecuencia, actitud que a la vez molestaba a los ambulantes acusándolos de influir en las decisiones del gobierno estatal.¹²⁶

Es decir, a dos años de haber dado los cambios en el centro de la ciudad, las autoridades enfrentaban por un lado las protestas de los ambulantes, específicamente de los miembros de la 28 de octubre, las cuales se fueron agudizando y la toma de calles por marchas y manifestaciones parecían no terminar; y por lo tanto, se veía afectada su relación con la IP, sobre todo con los comerciantes establecidos en el centro de la ciudad organizados en la CANACO que consideraban no dar muestra de resolver las exigencias de ambos, incluso llegaron a tomar medidas radicales para igualmente presionar a las autoridades, así fue que cerraron sus negocios durante el mes de noviembre de 1988, y a partir de entonces sus protestas fueron todas ventiladas con declaraciones a la prensa.

¹²⁶ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Colosal manifestación de ambulantes". 23 de febrero de 1989. pág. 3

CAPITULO V

1989: La Detención de *Simitrio*, un golpe a la 28 de Octubre

En mayo de 1989 Rubén Sarabia Sánchez, Telésforo Zamorano, Héctor Cid Joseph y Francisco Molina se les giró orden de aprehensión en su contra por el supuesto secuestro del industrial Rodolfo Kieffich Suter; la 28 de octubre y por supuesto, los acusados interpretaban que la orden de aprehensión respondía más a intereses políticos que a razones jurídicas,¹²⁷ por tanto la intensificación de las movilizaciones en apoyo incondicional a sus líderes, exigiendo a las autoridades el cese a los hostigamientos y a la cancelación de las ordenes de aprehensión.

Por su parte, la respuesta de las autoridades fue contundente y no dieron pie en lo mínimo a ser escuchados, es así como se dá las órdenes de cateo giradas por los juzgados 4o. y 5o. de Defensa Social al local de la UPVA ubicado en la 14 poniente No. 506, el cual se llevo a cabo el 16 de junio de 1989 en donde aproximadamente entre las 18:30 y las 19:00 horas se llevó a cabo un operativo en la que intervinieron policías judiciales, efectivos de seguridad pública, policías preventivos del estado, comando canino y el cuerpo de bomberos todos bajo el mando personal del Director de Seguridad Pública del Estado José Ventura Rodríguez Verdín y del Director de la Policía Estatal Juan Cebada García, se llevó a cabo con aproximadamente 225 elementos de seguridad, encontrándose y confiscándose en el inmueble: 2 vehículos robados, un arsenal de 23 armas largas y 7 cortas, 2 cartuchos de dinamita y 49 bombas molotov, 2.1 kilos de marihuana, un mimeógrafo, un televisor y 2 video cassetteras; y arrestándose en el lugar a 10 personas;¹²⁸ de las cuales solo cinco fueron procesadas por el Ministerio Público Federal: Raúl Ronquillo, Guillermo Herrera, Felipe Tovar, José Maldonado y Ramón Alcalá acusados por diversos delitos; aunque a decir de la información hemerográfica revisada se menciona que dichas

¹²⁷HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Simitrio negó el secuestro; es un caso jurídico con fondo político; afirmó". LOPEZ, Margarita. 18 de mayo de 1989. pág. 1-6. *Ibíd.*, "Otro caos vial ayer en la ciudad por la manifestación de ambulantes taxistas". 25 de mayo de 1989. pág. 1-5. *Ibíd.*, "Cancelar órdenes de aprehensión contra *Simitrio* y sus asesores piden representantes de la 28". LOPEZ, Margarita. 31 de mayo de 1989. pág. 1-6. Por su parte el Bufete Jurídico de la UAP se hacía cargo de la defensa de Simitrio y sus 3 compañeros, asesores de la UPVA. Anunciándose a la vez una serie de acciones para presionar a las autoridades: plantones en los mercados, marchas y movimientos de taxistas, colonos, locatarios, inquilinos etc. *Ibíd.*, "Bufete jurídico de la UAP hará la defensa de *Simitrio*". RODRIGUEZ, Marco. 2 de junio de 1989. pág. 17. *Ibíd.*, "La 28 de octubre con insultos, pide indultos para Simitrio y otros líderes". 16 de junio de 1989. pág. 1-3.

¹²⁸HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "10 detenidos y armas y explosivos ayer decomisados en el corralón de la 28". BRETON, Paz Gustavo. 17 de junio de 1989. Sección policiaca.

personas habían sido obligadas a declarar bajo amenazas y tortura para culparse como incitadores de la violencia, y como miembros de un supuesto cuerpo de seguridad de la organización, al tiempo de ser señalados como guardaespaldas de Rubén Sarabia, obligándolos a declarar que *Simitrio* era dueño de las armas confiscadas y dueño o poseedor de la marihuana.

Lo anterior fue considerado por los comerciantes ambulantes como pretexto para perseguir y detener a su principal líder y al grupo de asesores de la organización por parte de la Procuraduría General de la República por supuestos delitos de orden federal: acopio y uso de armas prohibidas exclusivas del ejército y fuerza armada, delitos contra la salud en sus modalidades de compra, venta y suministro de marihuana, y por asociación delictuosa y rebelión.

Para las autoridades del Estado el problema *28 octubre* habría culminado con la detención en la Ciudad de México de Rubén Sarabia *Simitrio* el 4 de julio de 1989 por elementos de la policía judicial federal al mando del Comandante Roberto González Silva y trasladado más tarde a la ciudad de Puebla, con el fin de responder a una serie de cargos de los distintos juzgados. A decir del mismo Sarabia Sánchez años después, fue detenido sin orden de aprehensión por más de 30 policías judiciales del estado de Puebla, y presentado oficialmente hasta el día 7 de julio en el Centro de Readaptación Social de San Miguel donde tendría que purgar su condena, tres días en los que estuvo incomunicado, torturado física y psicológicamente y amenazado de muerte.¹²⁹

Su detención fue para enfrentar una serie de cargos en su contra de índoles federal: acopio de armas y delitos contra la salud; acusado por delitos contra la salud, en las modalidades de posesión de marihuana, acopio de armas y portación de armas de fuego sin licencia. Expediente 37/89 y 135/89. Del primer expediente mencionado fue absuelto pero del segundo fue sentenciado a 23 años por el Juzgado Cuarto Penal de Distrito para ser modificada a 20 años por el Tribunal Unitario del Sexto Circuito. Después el tribunal Unitario del TFCCP fijó la pena en 15 años. Finalmente el Tribunal Unitario de Circuito lo sentenció a 9 años y 10 meses de prisión con una multa de 1441 pesos. Este proceso fue impugnado sin éxito a pesar de las claras pruebas que se presentaron para documentar la tortura que había sufrido Rubén Sarabia.

Otros cargos de cinco jueces de lo penal y del fuero común:

-Juzgado 1ero. de lo Penal giró orden de reaprehensión por homicidio calificado, crimen consumado en su contra por delito ocurrido en 1979.

-Juzgado 1ero de Defensa Social, de acuerdo al proceso 337/85 giró orden de aprehensión contra Rubén Sarabia acusado de los delitos de robo con violencia y lesiones en agravio de Isabel López Báez y otros vendedores ambulantes. Que a pesar de que la parte acusadora no contaba con las pruebas ni se ratificó la denuncia, fue sentenciado a 8 años de prisión y una multa de 4 mil 500 pesos.

-Juzgado 2do. de Defensa Social, de acuerdo con el proceso número 507/86, giró orden de aprehensión por los delitos de asociación delictuosa, privación ilegal de la libertad, amenazas, lesiones e injurias, homicidio simple internacional, robo calificado, daño a propiedad ajena internacional e incendio. Fue sentenciado a 27 años y medio de prisión y multa de 4760 pesos. La sentencia fue reducida a 11 años y 4760 pesos de multa, después de una reposición de proceso por anomalías señaladas por el juez del segundo tribunal colegiado del sexto circuito del TFCCP.

-Juzgado 8o. de lo Penal, por el proceso 141/988 giró orden de aprehensión por los delitos de homicidio en agravio de quién en vida se llamara Catarino Ministro, crimen consumado en 1988, así como por daños en propiedad ajena y despojo en su modalidad de invasión.

-Juzgado 7º. de Defensa Social, por el proceso 156/88. Robo de vehículo y robo calificado, se le dictó sentencia de 7 años y multa de 456 mil 640 pesos. Se le ratificó su pena en la Segunda Sala Penal del TSJE y el Segundo Tribunal Colegiado del Sexto Circuito.

-Juzgado 5to. de lo Penal, de acuerdo con el proceso 113/89 giró orden de aprehensión contra Rubén Sarabia por los delitos de privación ilegal de la libertad en su modalidad de plagio secuestro y robo de vehículo en contra del industrial Rodolfo K. Shuller. Por ello fue sentenciado a 25 años y 6 meses de prisión, y multa de 750 días de salario mínimo

-Proceso 248/89 del Juzgado 6º. de Defensa Social, acusado de ser el autor intelectual del homicidio del luchador social Gumaro Amaro Ramírez, dicha acusación la realizó un reo reincidente Alejandro Kassier Campos. Sentenciado a 28 años de prisión y posteriormente absuelto en apelación de segunda instancia.

Días después de su detención, el propio Procurador de Justicia del Estado Humberto Fernández de Lara, dio a conocer ante los medios de comunicación la carrera delictiva de Rubén Sarabia Sánchez:

-En 1985 se le dictó orden de aprehensión como responsable de los delitos de robo con violencia y lesiones en agravio de Isabel López Báez, Carmen Báez Zúñiga, Catalina Cóyotl de Cortés y Carmen Sánchez López. Los

¹²⁹ Testimonio de Rubén Sarabia Sánchez, “Simitrio” en el documento que leyó en la audiencia transversal sobre represión política del Tribunal Permanente de los Pueblos el 23 de noviembre de 2013. En Caso Rubén Sarabia Sánchez, Simitrio. UPVA 28 de Octubre

hechos ocurrieron en la calle 8 pte. 711 en donde él junto con otras personas empezaron a destruir un puesto ambulante de frutas, llevándose 2 mil pesos en efectivo y una báscula.

- En 1986 el juzgado 5to decretó orden de aprehensión en contra de Rubén Sarabia, Eleazar Tapia, Simeon Amaro, Conrado Romero y otros, por delitos de asociación delictuosa, privación ilegal de la libertad, amenazas, golpes, injurias, lesiones, robo calificado, homicidio simple intencional, cuando el 10 de octubre de 1986 llegaron al mercado Morelos y agredieron a un grupo de comerciantes, como consecuencia fue lesionado con armas punzo cortantes a Catarino Ministro Olmedo causándole la muerte.

- En 1988 junto con Guillermo Herrera y Francisco Molina se le decretó orden de captura por el juzgado 8o. de Defensa Social por daños en propiedad ajena y despojo en agravio de Ida Maymone de Cernicharo quién señaló ser propietaria de un predio de 5 has. cuando una multitud pasó por el terreno y rompió la tela de alambre o malla que rodeaba el predio.

- El delito 6823/88 por robo de vehículo contra Miguel Gil Patiño y Martín Flores.

- 1989 por delito de ataques peligrosos cometidos en agravio de Felipe Monroy Benjamín Aquilino Ramos.

- Por robo calificado contra German Aponte y otros.

- Plagio cometido en contra de Mario Pérez Pérez.

- La 1322 de 88 del Distrito Judicial de Cholula por secuestro en contra de José Luis Dí Mignon, Francisco Morales, Fidel Martínez y otros, es decir, más de ocho ordenes de aprehensión en su contra fue lo que hizo que le detuviera e iniciar así los juicios respectivos.¹³⁰

Para sus abogados la situación legal de Rubén Sarabia desde el inicio estuvo plegada de anomalías, a su ingreso al Centro de Readaptación Social fue mantenido aislado del resto de la población penitenciaria en el cuarto número 2 del área de visita íntima del penal, en donde se le prohibió todo contacto con cualquier persona, tapándole con una lámina soldada la ventanilla que daba al corredor de acceso del área, colocando además en la puerta de su celda, cuatro cerraduras más, aparte de la original; por lo anterior, sus abogados recurrieron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, logrando que aquella remitiera en 1991 a las autoridades del penal la recomendación número 7/91 en la cual se equiparaba su situación carcelaria a la de una tortura.

¹³⁰ HPEJNT. Periódico *El Sol de Puebla*. "Simitrio no es reo político: HFL". Breton, Paz Gustavo. 11 de julio de 1989. pág. 1-14.

La organización por su parte acusaba a las autoridades gubernamentales de que *Simitrio* purgara sus sentencias de manera consecutiva, no obstante de que cada uno de los procesos que le siguieron, cada juez impuso su respectiva pena, y que cada uno señalaba como fecha de inicio para el cómputo de la sanción la fecha en que fue puesto a su disposición, el 4 de julio de 1989. Obligar a purgar las penas impuestas en forma consecutiva aparentemente fue orden del poder Ejecutivo y no por una ejecución de la sanción decretada por las autoridades judiciales.

Para concluir y dismantelar totalmente a la UPVA, el Procurador de Justicia del Estado Humberto Fernández de Lara anunciaba la expropiación del corralón de la *28 de octubre* ubicado en la 14 poniente, y que fuera entregado por la administración anterior con el fin de darle un uso en bienestar de la sociedad,¹³¹ es importante señalar que dicho inmueble estuvo casi más de 10 años abandonado.

A partir de la detención de *Simitrio* y hasta 1992, la UPVA no dejó de salir a las calles a protestar por lo que ellos consideraban una represión gubernamental, ahora no sólo por el hecho del problema de su reubicación sino se sumaba el descontento por la detención y encarcelamiento de su líder, asegurando ser víctimas de acciones de tipo político.

El grave descontento que se vivía en las calles de la ciudad llegó a tal grado que las autoridades accedieron a otorgar permisos provisionales para que los ambulantes pudieran instalarse nuevamente y vender en la vía pública durante el periodo de festividades del Día de Muertos (28 de octubre-2 de noviembre) en las calles que comprendían de la 10, 12 y 14 poniente entre 5 de mayo, 3 y 5 norte, lo anterior tras un acuerdo con el Director de Gobernación Municipal José Ríos Arias, el Secretario de Gobernación del Estado, Héctor Meneses y la UPVA.¹³²

Es decir, más que un reconocimiento por parte de las autoridades a los acuerdos tomados anteriormente, fue respuesta a las diversas movilizaciones callejeras que se organizaban para bloquear constantemente la ciudad como protesta por el encarcelamiento de *Simitrio*, por supuesto ellos continuaban exigiendo la autorización gubernamental para vender en la vía pública aunque todo indicaba que por el momento su objetivo primordial era defender a los líderes de la organización específicamente a Rubén Sarabia.

Lo anterior significó un retroceso en las relaciones entre el Gobierno y la IP la cual condenó de manera tajante dicho acuerdo, a pesar de que las autoridades sólo habían accedido a que se colocaran esas fechas negando

¹³¹ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "El corralón de la *28 de octubre* a los bomberos". BRETON, Paz Gustavo. 11 de julio de 1989. pág. 1-4.

permisos para vender durante el periodo navideño.¹³³ Los conflictos entre el Gobierno, la IP y los Ambulantes se ventilaban a diario hasta los últimos días de 1989, estas dos últimas organizaciones presionaban cada una a su manera con el único objetivo de que las autoridades se inclinaran por las propuestas y reclamos que cada uno de ellos defendía.

5.1. Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre, 1990–1991

Durante el año de 1990 los ambulantes aumentaron dos puntos más a la agenda de reclamos y peticiones a las autoridades gubernamentales: 1) Demandaban la libertad inmediata de su líder Rubén Sarabia Sánchez y la de sus compañeros José Maldonado, Guillermo Herrera, Raúl Ronquillo, Felipe Tovar, Mario Pérez y Ramón Alcalá; y exigían un alto a la persecución de otros miembros de la organización Telésforo Zamorano, Héctor Joseph, Francisco Molina y José Luis Díaz; exigían no más represión política y policiaca a la 28 de Octubre; y 2) Reclamaban la devolución de su “corralón” ubicado en la 14 poniente que les había sido expropiado por las autoridades.¹³⁴

Ambas peticiones se sumaron a las anteriores que se planteaban en el Convenio de agosto de 1986 y a la de la Reorientación del transporte y vialidades hacia los nuevos mercados.

Como resultado de sus constantes presiones las autoridades accedieron a concederles la autorización para poder ubicarse en el centro de la ciudad; sin embargo nuevamente los reclamos de los “comerciantes establecidos” a través del presidente de la CANACO José María Solana se dejaron escuchar quien criticó de manera dura la actitud de la administración municipal manifestando que se había echado abajo todo el trabajo que previamente habían realizaron sus antecesores municipales para erradicar el ambulatismo, pues se argumentaba que el regreso de los ambulantes sólo traían problemas de tipo urbano aunado a tener que lidiar con las constantes manifestaciones;¹³⁵ días más tarde en los primeros días del mes de mayo las autoridades desalojaron a los ambulantes que se ubicaban en las calles 3 y 5 norte, 10 y 16 poniente y 5 de mayo haciendo

¹³² HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Los ambulantes saldrán a la calle del 28 de octubre al 2 de noviembre: Comuna". 21 de octubre de 1989. pág. 1-4.

¹³³ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Canaco confía en que los ambulantes no invadan calles". Jorge Marcelino. 28 de octubre de 1989. pág.1-7. *Ibíd.*, "Ningún permiso de la comuna a vendedores ambulantes para ocupar el centro histórico". 12 de diciembre de 1989. pág. 1-7.

¹³⁴ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Manifestación de ambulantes para pedir se cumpla convenios". 2 de agosto de 1990. pág. 10.

¹³⁵ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Canaco protesta por el continuo avance del ambulatismo en el centro poblano". Jorge Marcelino. 20 de abril de 1990. pág. 1-10.

uso de la fuerza pública (policías, bomberos, inspectores municipales y empleados de limpieza) para que se trasladaran a los mercados.¹³⁶

En marzo de ese mismo año, miembros de la *28 de octubre* lograron una reunión con el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari a fin de lograr convencerlo para que sus demandas fueran resueltas¹³⁷ pero en realidad poco o nada sirvió dicho encuentro, pues los reclamos siguieron de manera constante durante todo el año de 1991; aunque sí lograban por lo menos momentáneamente instalarse en algunas calles del centro en fechas para ellos importantes para sus ventas, como por ejemplo los primeros días del año, después de sostener acuerdos con el Secretario de Ayuntamiento, Germán Escobar Arrona, actitud que nuevamente molestó a la CANACO exigiendo a las autoridades la conclusión de las obras en los distintos mercados para evitar de esa manera que los ambulantes invadieran las calles y por lo tanto caer en la anarquía total.¹³⁸

A cinco años de haberse iniciado los conflictos entre UPVA y el Gobierno, no cesaban sus movilizaciones insistiendo en su regreso a la vía pública, a lo cual se sumaba los reclamos por las condiciones en que estaban transcurriendo las diversas sentencias que se le adjudicaban a su líder, por ejemplo el 19 de febrero de 1991 Rubén Sarabia Sánchez fue sentenciado a 27 años de cárcel por el juez del juzgado 2do. de lo penal Lic. Alejandro León Flores, y nuevamente en junio fue sentenciado a 25 años y 6 meses de cárcel con una sanción económica equivalente a 750 salarios mínimos por el proceso 113/89 por el delito de secuestro,¹³⁹ es decir todas las sentencias estaban siendo acumulativas, por ello las constantes protestas de la organización al grado de que aquellas llegaron hasta la Ciudad de México acusando al Gobernador del Estado de negarse a la concertación y al diálogo y por su negativa para dejar en libertad a sus militantes 16 de noviembre de 1991.

¹³⁶HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Desalojan ambulantes del centro histórico". COUOH, Yolanda. 8 de mayo de 1990. pág. 1-6.

¹³⁷HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Miembros de la 28 de Octubre se entrevistaron con Salinas de Gortari. 5 de marzo de 1991. pág. 4.

¹³⁸HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Deben concluirse mercados y no dar más permiso a ambulantes: J. Mena Merino". Jorge Marcelino. 5 de enero de 1991. pág. 9. *Ibíd.*, "Los problemas de ambulantismo y urbanismo en Puebla deben ser resueltos: CANACO". Jorge Marcelino. 19 de febrero de 1991. pág. 12. *Ibíd.*, "No debe permitirse la invasión del centro histórico a la 28 de octubre, dice CANACO". Jorge Marcelino. 3 de agosto de 1991. pág. 1-4.

¹³⁹HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Otros 25 años de sentencia a Simitrio por el plagio del alemán Rodolfo Kieslch". 16 de junio de 1991. pág. 20.

5.2. 1992, Crisis en las relaciones gobierno - Iniciativa Privada

Como consecuencia de la falta de capacidad por parte de las autoridades -según la iniciativa privada- para resolver el problema del ambulante en la Ciudad de Puebla, al que se solapaba e incluso se le permitía la toma de las vías públicas, el comercio organizado como principal opositor a dicha política, argumentaba que sus pérdidas de fin de año habían ascendido a más del 20%, por lo cual la CANACO en voz de su representante Ramón Mantilla González de la Llave llegó a plantear como única solución, la destitución del Gobernador del Estado, Lic. Mariano Piña Olaya, ya que sólo mostraba incapacidad para resolver los problemas de la ciudadanía y sobre todo la de ellos, y exigían de manera inmediata la solución a los siguientes puntos: 1) La reubicación y solución definitiva del ambulante, 2) Atención por parte del ejecutivo a los distintos organismos empresariales, y 3) Cese a los abusos de los inspectores municipales,¹⁴⁰ propuestas que fue apoyada por otros organismos empresariales como la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico, y del Consejo Coordinador Empresarial* quien en voz de su presidente Antonio Sánchez Díaz de Rivera, amenazó declarando en los medios de comunicación que lo que restaba del año de 1992 no habría inversión por parte de los empresarios hasta que el Gobernador Mariano Piña Olaya culminara su mandato, pues se aseguraba que el ambiente que se vivía era de total ingobernabilidad e intranquilidad lo que sólo provocaba ahuyentar a los inversionistas.¹⁴¹

Los reclamos de la IP se dieron hasta los últimos días de 1992 debido a la instalación de los ambulantes en el centro, lamentándose constantemente de la "sordera de los gobernantes" para dar solución al problema; por su parte los comerciantes quienes por el contrario negociaban con aquellos a fin de determinar su ubicación durante las festividades de fin de año, ya que la "28 de octubre" declaraba que su salida a las calles se debía básicamente porque los siete mercados de apoyo dispuestos para ellos presentaban mínimos signos de comercialización debido en gran medida según su perspectiva a la falta de servicios y vialidades y también respondía por el no respeto al Convenio del 1o. de agosto de 1986. Aunque para el presidente de la CANACOPE dicho convenio no tenía razón de ser, ni mucho menos se debía permitir el establecimiento de

¹⁴⁰HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Bajas ventas debido al ambulante: CANACO". 3 de enero de 1992. *Ibíd.*, "Cierre del comercio en el centro histórico en 90%". 16 de enero de 1992. pág. 1-10.

*El CCE nace en la Cd. de Puebla el 23 de mayo de 1976 con miembros de CANACO, CANACINTRA, Centro Patronal de Puebla y las secciones locales de las cámaras de la Industria de Radiodifusión, pág. 65 Elsa Patiño T.

¹⁴¹HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. Carta Abierta. 15 de enero de 1992. *Periódico La Jornada*. 29 de julio de 1992.

comerciantes que año con año se colocaban en las calles del primer cuadro de la ciudad pues consideraba que las autoridades no tenían el derecho a concesionar las vías públicas.¹⁴²

Mientras las autoridades continuaban trabajando en el objetivo inicial que fue el que se trasladaran a los distintos mercados construidos, es así como se ofrecía ciertos apoyos con el fin de que los vendedores ambulantes decidieran de manera definitiva vender en ellos, iniciando un programa en el cual se proporcionaba facilidades de pagos a todos aquellos comerciantes que decidieran ocupar un lugar en los centros comerciales populares José Ma. Morelos, Ignacio Zaragoza y Emiliano Zapata bajo créditos que obtendrían de Banpeco y de Nafinsa, e iniciar también el llamado *Programa de la Modernización de la Comercialización*, el cual tenía como objetivo utilizar los espacios de las ex-terminales de líneas foráneas para aprovecharlas como minicentros comerciales, uno de esos espacios era el que se ubicaba entre las calles 10 oriente y 4 sur, espacio que había sido desalojado por la línea de autobuses Autobuses Unidos, AU con lo cual se pretendía combatir al ambulatismo del centro de la ciudad.¹⁴³

A lo largo de cinco años, los ambulantes continuaban con sus protestas exigiendo: una reglamentación del uso del suelo, terminación y mantenimiento de los diferentes mercados, la desconcentración comercial y del transporte para garantizar una comercialización correcta en los mercados, y alto a la represión que sufrían sus miembros; mientras tanto la CANACO criticaban la "tibieza" de las autoridades para resolver precisamente esos problemas, dejando que grupos agresivos por lo menos así eran calificados, cometieran desmanes afectando la imagen de la Ciudad de Puebla¹⁴⁴ e invitaban a la comuna a abandonar la actitud de observador de la realidad poblana planteado así por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la CANACINTRA, quienes culpaban directamente al Gobernador MPO de ser el responsable de la falta de inversiones ya que su gobierno se caracterizaba de provocar incertidumbre e inseguridad; por su parte los representantes de la CANACO, CANACOPE y la Asociación de Comerciantes del Centro Histórico continuaban su descontento de que a raíz

¹⁴² HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "CANACO: la comuna tiene que cumplir aplicando la ley". Jorge Marcelino. 15 de diciembre de 1992. pág. 1-6. *Ibíd.*, "Se negociará la instalación temporal de comerciantes: FG". GARCIA, Ma. de los Ángeles. 15 de diciembre de 1992. pág. 1-6. *Ibíd.*, "CANACO entiende las necesidades de ambulantes, pero pide que se retiren". Jorge Marcelino. 24 de diciembre de 1992. pág. 1-6. *Ibíd.*, "El convenio Murad-Vendedores, esta fuera de la ley: Mario Urquiaga". Jorge Marcelino. 30 de octubre de 1992. pág. 6.

¹⁴³ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Ocuparan por fin centros comerciales populares". GARCIA, Ma. de los Ángeles. 18 de junio de 1992. pág. 8.

¹⁴⁴ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Combate frontal al ambulatismo poblano." GARCIA, Ma. de los Ángeles. 19 de junio de 1992. pág. 1 de la 3 era parte de la sección A.

del ambulante tenían bajas en sus ventas que ya habían llegado según ellos al casi 40% en comparación con el año anterior.¹⁴⁵

De esa forma, cada uno de las distintas organizaciones ya sean de comerciantes informales o formales planteaban de diversas maneras su descontento sobre el reordenamiento comercial en la ciudad, cada una de ellas mirando exclusivamente sobre sus propios intereses y de acuerdo a ellos tomando acciones que se prolongaron más allá del año de 1992.

¹⁴⁵ HPEJNT. Periódico *La Jornada*. "Preocupa a la CANACO la falta de *mano dura*". 5 de agosto de 1992. Periódico *Sol de Puebla*. "Piden soluciones duraderas a problemas de ambulante". Jorge Marcelino. 29 de octubre de 1992. pág. 1-6.

CONCLUSIONES

Queda claro que el tema del comercio ambulante en la ciudad de Puebla fue y será un asunto no resuelto, es una cuestión social y económica estructural que nada tiene que ver con una solución “domestica” de los gobiernos locales son bastas las condiciones que la mantienen en la vida de las grandes ciudades del país. La presente tesis es una contribución a los pocos estudios que existen al respecto, particularmente sobre los ambulantes organizados en la UPVA *28 de Octubre* no hay antecedentes sobre el seguimiento hemerográfico diario de los acontecimientos que se llevaron a cabo desde 1986 a 1992 en la Ciudad y en el Municipio de Puebla en referencia al desalojo de los ambulantes del centro y su conflicto con las autoridades gubernamentales. Todo ese análisis nos llevó a plantear los siguientes puntos:

El programa de Reordenamiento Comercial como política pública por su supuesto respondía a las nuevas condiciones demográficas y espaciales que se estaban gestando desde la década de los setenta, cambios que a la luz de nuestro presente no se pueden negar que tendrían que llevarse a cabo tarde o temprano, era una necesidad de que los espacios comerciales y de abasto ubicados en el centro de la ciudad dejaran de ser un gran polo de atracción poblacional que ahogaba el buen funcionamiento urbano, por tanto este Reordenamiento Comercial fue una política de gobierno que respondía positivamente a las nuevas expectativas urbanas de la ciudad y del municipio, la descentralización era necesaria y el tiempo les dio la razón, 30 años después, todos los mercados y centro comerciales populares que fueron ocupados en 1986 son hoy un éxito, siguen abasteciendo a un número importante de población de las colonias que en ese momento eran consideradas de la periferia, destacando aquí solo cuatro ejemplos: el Mercado Hidalgo, que actualmente abastece toda la parte norte de la ciudad, incluso antes de la desaparición de los camiones en 2016 que salían del sur (San Ramón y Balcones) la gente de esas colonias se trasladaba hasta ahí para realizar sus compras, hoy es una zona que por su éxito se está convirtiendo en un lugar con enormes problemas de tráfico, por el transporte urbano que llega a ese punto. Otro ejemplo, es el Mercado José María Morelos, que abastece la parte noroeste de la ciudad, gente que habita en colonias tan grandes como Bosques de San Sebastián y Amalucan realizan ahí sus compras; el Mercado Zapata y el Independencia proveen toda la parte sur de la ciudad, uno por el lado de la avenida 11 sur y el otro por la prolongación de la 16 de septiembre, todos ellos cumplieron con su objetivo de manera exitosa.

Otro punto importante a destacar fue que la implementación desde el gobierno de una nueva política de orden territorial no se supo delinear estrategias de negociación adecuadas con los principales actores sociales, y más bien le apostó a su autoridad constitucional para llevarla a cabo, logrando con ello el rechazo total de los que se sintieron afectados, la falta de tacto en la negociación pudo haber evitado tantos conflictos, aun considerando de que se trataba de una situación compleja que quedaba fuera del alcance de las autoridades para resolverlo, pero el uso de la represión por parte de las autoridades no fueron los mejores métodos para resolver éste problema social en nuestra entidad.

Jamás se planteó de manera clara por parte de las autoridades los beneficios que traería para muchos la descentralización del comercio, incluyendo a los mismos ambulantes, nunca hubo un llamado a la sociedad a apoyar dicha política y consensar el proyecto.

Por lo tanto, la respuesta de los afectados fue “organizar” su descontento por lo tanto, otro error por parte de las autoridades fue acudir a la violencia y a la represión como elementos de “convencimiento” de que esta nueva política de orden urbano era la que mejor convenía a todos los habitantes del municipio de Puebla. Y con ello graves conflictos sociales encabezados por una de las organizaciones más importantes en la historia de Puebla, la 28 de Octubre encabezada por su principal líder Rubén Sarabia Sánchez, alias “Simitrio”.

Sin embargo las decisiones erróneas de los gobiernos, hicieron ver que un cambio que parecía positivo en la imagen de la ciudad, con el transcurso de los acontecimientos dicho objetivo parecía otro distinto al planteamiento original y que nada tenía que ver con el orden territorial, más bien se convirtió en un conflicto fuera de control. Surgiendo interrogantes como ¿Acaso detrás de esa política gubernamental hubieron algunos otros intereses que no fueran precisamente el de tener una mejor ciudad?, ¿Fue acaso un pretexto la nueva política urbana, acabar con la hegemonía organizacional de la UPVA 28 de octubre que encabezaba a los comerciantes ambulantes y a otros grupos sociales que se decían marginados?

A decir de la UPVA 28 de Octubre los cambios llevados a cabo de índole urbano respondía más bien al proyecto de hacer de la ciudad de Puebla **Patrimonio Cultural de la Humanidad**, denominación que logró por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por sus siglas en inglés (UNESCO) el 11 de diciembre de 1987, y por tanto dicho proyecto no incluía apoyos para generar empleos, vivienda, hospitales, etc., por lo tanto para ellos no respondía a las necesidades de la población, y sí creó despojos, descontento social y eliminación de fuentes de trabajo.

Otra versión de la *28 de Octubre* sobre ello es que la detención y operativos llevado a cabo en su contra respondía más a condiciones políticas más que a mejorar el ordenamiento comercial, pues consideraban que su organización era vista como una pieza clave en el proceso electoral que se avecinaba en noviembre de 1989 para elegir presidente municipal de la capital, era considerada como una organización que contaba con presencia importante entre la sociedad poblana, tenía la característica de ser un grupo de apoyo y de lucha social, por tanto la población veía con buenos ojos una postulación de Rubén Sarabia, y en algunos medios incluso se llegó a nombrarlo como posible candidato a dicho cargo lo que al parecer era una competencia real para el candidato del partido oficial Marco Antonio Rojas Flores; para la oposición Sarabia Sánchez podría ser el candidato idóneo para competir con el candidato del PRI, pues éste representaba la unidad de las distintas organizaciones políticas y sociales en Puebla, por ello la idea de convertirlo en candidato no era nada descabellada. Por ello se aseguraba que la *28 de Octubre* con *Simitrio* de candidato era fuerte opositor al candidato del PRI, por tanto la creencia de inventarle un proceso penal que lo suspendiera de sus derechos ciudadanos y así frenar las aspiraciones electorales de un líder que contaba con un importante apoyo social.

Si bien es cierto que es difícil demostrar dicha tesis, el contexto político en el que se dieron las cosas hacía suponer que las autoridades judiciales actuaban en consigna contra todos los *veintiochos* como una orden de las autoridades civiles estatal y municipal haciendo presumible que dichos fundamentos parecieran verídicos.

El objetivo parecía ser terminar definitivamente con la organización y sus líderes, encarcelándolos por diversos delitos, especialmente a *Simitrio* que lo hicieron responsable de delitos como narcotráfico y posesión de armas exclusivas del ejército, sentencias acumuladas que era imposible que pudiera salir libre e incluso fue trasladado al penal de alta seguridad de Puente Grande Jalisco, por lo tanto la prioridad de la organización era hasta antes del año 2000 protestar para que se trasladaran a *Simitrio* nuevamente al CE.RE.SO de Puebla, pues llevarlo al Estado de Jalisco fue un acto ilegal según sus abogados, confirmando la tesis de que *Simitrio* fue acusado y sentenciado como preso político, y no por cometer los delitos por los que fue acusado. Aunque las autoridades y la Dirección General de Prevención y Readaptación Social encabezada por Luis Rivera Montes de Oca argumentaba que los motivos del traslado al penal de máxima seguridad fueron por su elevado índice de peligrosidad y temibilidad que lo constituía como alto riesgo para la seguridad y orden del CE.RE.SO. en Puebla según consta en la solicitud de oficio núm. 1474 con fecha de 23 de agosto de 1993, tres años más tarde en 1996 se le concedió un Amparo la número 176/96 dictado por el Juez Tercero de Distrito en Materia Penal en Guadalajara Jalisco, debido a las violaciones que presentó el traslado del reo, ya que no existía razón lógica

jurídica, o motivo alguno por el cual no se escuchó al quejoso, ni mucho menos se obtuvo su consentimiento para realizar su traslado, vulnerando con ello sus garantías individuales de audiencia y de seguridad jurídica, por lo tanto se le concedió el amparo en contra de las autoridades responsables, quedando sin efecto la orden de dicho traslado.

Aunque, también es importante mencionar que la problemática del ambulante no fue tema exclusivo del periodo aquí analizado, desde antes de 1986 hay antecedentes gubernamentales para resolver el crecimiento desordenado de la actividad comercial, por ejemplo, el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, el Plan del Sector Comercio 1980-1982, entre otros,¹⁴⁶ es decir, años atrás, se percibía la necesidad de poner orden al comercio del centro.

Los gobiernos de Guillermo Jiménez Morales y Jorge Murad Macluf realizaron esfuerzos para crear estrategias y enfrentar el problema del ambulante, a través de varias obras de infraestructura de mercados y centros comerciales a fin de descentralizar la actividad comercial en la ciudad, provocando los primeros cambios en la estructura urbana. Es más, podemos decir que durante la década de los ochenta tanto autoridades como académicos empezaron a darle importancia al problema de la concentración comercial en el centro histórico y al ambulante en particular, se percibía la generación de problemas de tipo urbano, no dudando percibir el inicio de un conflicto social, y por supuesto no se equivocaron; se planteaban que con la construcción de espacios como la Central de Abasto y la Central Camionera (CAPU) fuera del centro, las cosas cambiarían, disminuyendo el comercio en las calle incluso desaparecería, lo cierto es que eso nunca ocurrió por el contrario, por ejemplo, alrededor de la CAPU se instalaron diversos puestos callejeros invadiendo nuevamente la calle principal que daba acceso a la central camionera.

Otro punto importante que destacar, es que a raíz del decreto del Programa de Reordenamiento Comercial salieron a luz pública nuevos actores sociales, distintos a los que tradicionalmente existieron campesinos, obreros, maestros y estudiantes, los nuevos movimientos sociales ya no eran encabezados por estos, fueron “desplazados” por un nuevo sector social, los ambulantes, los cuales según algunos estudiosos del tema son la típica característica de las nuevas ciudades y metrópolis bajo el sistema capitalista; sumándose a ellos los empresarios, que eran considerados como la contraparte de los movimientos sociales populares y que se vieron involucrados a participar de manera activa cuando sintieron amenazados sus intereses económicos.

Es decir, el reordenamiento comercial y urbano afectó a aquellos que históricamente no habían aparecido como un grupo social, homogéneo y fuerte, lo mismo ocurrió con la Iniciativa Privada (IP) ambos sectores sociales eran “nuevos” con respecto a los grupos sociales que tradicionalmente existían y mantenían demandas en contra de las autoridades. Por un lado, los ambulantes, que si bien en un primer momento se oponían a su traslado, posteriormente su oposición se refería a que los nuevos espacios no cubrían las condiciones favorables para continuar con el mismo nivel de ganancias que anteriormente percibían estando en las calles; por otro lado, los comerciantes establecidos exigían al gobierno estatal y municipal el desalojo de los ambulantes de las calles de la ciudad considerados como una competencia desleal, que mermaban sus ganancias así que durante este periodo la ciudad de Puebla de vio envuelta en una serie de conflictos sociales y políticos en la que ambos sectores buscaban lograr a su manera, sus objetivos y por ende surgieron fricciones entre ambos, posiciones irreconciliables, haciendo incluso que las autoridades locales y estatales fueran los intermediarios para solucionar sus diferencias.

Opino que en general fue la incapacidad de negociación por parte de las autoridades en esos años lo que llevó a conflictos sociales graves en la ciudad, no hubo una definición clara sobre las competencias y facultades de los distintos niveles de gobierno con respecto al Reordenamiento Comercial, tanto en el buen manejo del gasto público encaminados a la construcción y mejoramiento de la infraestructura comercial como a la falta de claridad y de organización para llevar a cabo las tareas propias del traslado de los comerciantes a las nuevas zonas asignadas, los intereses tan opuestos políticos y económicos de los ambulantes y de la IP hicieron que los gobiernos no pudieran armar estrategias en las cuales poder convencer a ambos para ceder parte de sus intereses y esa incapacidad dio lugar que ambos sectores sociales vieran a un gobierno débil sin posibilidad de resolver los problemas suscitados, al grado de que la IP pidiera de manera enérgica en varias ocasiones ante los medios de comunicación la renuncia del gobernador solicitud que anteriormente jamás se hubiera pensado realizar, ya que la relación gobierno-IP siempre había sido de acompañamiento.

Y fue precisamente para resarcir el daño con la IP que las autoridades detienen al principal líder de los ambulantes Rubén Sarabia Sánchez el 4 de julio de 1989 pretendiendo con ello recuperar el apoyo de su principal aliado, pero las cosas no fueron así, por el contrario se complicaron, ya que como respuesta los ambulantes endurecieron sus protestas, exigiendo entonces ya no solo se les cumpliera el convenio firmado en 1986 sino también exigían la libertad incondicional de su líder y el cese a la represión de la que eran objetos por

¹⁴⁶BARBOSA Cano, Manlio. *Plan de Ordenamiento Espacial de la Actividad Comercial para la Ciudad de Puebla*. Centro

parte de las autoridades, esas fueron las causas del porque no cesaban las movilizaciones de la organización, aún a pesar de que las autoridades en 1992 pusieron como medida para resolver sus demandas la ocupación de las ex-terminales de autobuses sirviendo como “mercados” propuesta apoyada por la CANACO. Durante seis años 1986-1992 no fue posible lograr por parte de las autoridades “una solución justa” para todos los involucrados, y que al mismo tiempo cubriera las necesidades y objetivos de todos, y que a la vez también respondiera a las necesidades de la ciudad y del resto de su población.

Los comerciantes establecidos sobretodo los organizados en la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Puebla (CANACO) encabezados por José Manuel Rodoreda en un primer momento, dieron muestra de apoyo a las autoridades por las medidas adoptadas con el programa de reordenamiento comercial quien en una relación cordial con las autoridades exortaba siempre a que las acciones tomadas continuaran durante los próximos ayuntamientos, declaraciones que siempre encontró eco en otras organizaciones empresariales,¹⁴⁷ ya que ello significaba desaparecer de las calles a una competencia desleal que eran los ambulantes, pero al cabo de unos meses estos también se sumaron a los grupos de protesta, ya aquellos nuevamente habían invadido las calles con el permiso de las autoridades; pero el regreso los ambulantes fue producto de la presión que ellos ejercían sobre las autoridades con marchas, plantones en la sede de los gobiernos estatal y municipal, y toma de calles y camiones, acciones que molestaba seriamente a la IP, sobretodo cuando el gobierno permitía la toma de calles del centro histórico.

Por tanto ese apoyo que anteriormente se daba cambió de manera radical un año después (1987), cuando la CANACO encabezada por Jesús Gil Zaragoza tuvo que enfrentar el retorno de los ambulantes al centro de la ciudad, acusando a las autoridades de “repartir” las calles al ambulante, y sobretodo su molestia era por la forma en como los comerciantes de las calles presionaban a las autoridades para su regreso, argumentando que las constantes marchas y manifestaciones los hacia perder clientela y por ello ganancias.¹⁴⁸

En general, se pudo percibir que las relaciones dadas entre los ambulantes y el gobierno mucho dependía de la IP, así fue señalado en su momento por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1990, cuando declaró *“que los comerciantes organizados con sus políticas de voraces comerciantes estaban dando resultado,*

Regional Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia. SEP. Puebla, 1981.

¹⁴⁷HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Contentos comercio e industria por el final del ambulante". 1º de agosto de 1986, pág. 1-10. *Ibíd.*, "Fruto del esfuerzo de la Sociedad Civil (Carta Abierta)". 7 de agosto de 1986, pág. 9.

¹⁴⁸ HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Invadieron 400 ambulantes gran parte de la 5 de mayo, ayer". 1 de marzo de 1987. Sección policiaca, pág. 6.

pues casi lograban la destrucción del movimiento ambulante y controlar ellos el centro histórico para convertirlo en un tianguis para adinerados” y efectivamente algo así tenían en mente los comerciantes para cuando salieran del centro los ambulantes, pero más que gente adinerada su objetivo era que la gente que acudía al centro comprara en sus establecimientos y no en los puestos de la calle.

Mientras que los ambulantes tuvieron que hacerle frente a los desalojos y posteriormente trataron de formular acuerdos, de los cuales gran parte de ellos nunca se cumplieron, y como consecuencia a lo largo de 1987 se dio una serie de conflictos entre los ambulantes desalojados del centro histórico y las autoridades municipales, pues aquellos reclamaban su regreso al centro, ya que las nuevas zonas asignadas para realizar sus ventas eran insuficiente y carentes de los mínimos servicios públicos, un año caótico a esas fechas no se habían cumplido los distintos acuerdos entre el Gobierno y los ambulantes desalojados los problemas se agudizaron, mientras unos se quejaban constantemente de la invasión de las calles (CANACO) otros exigían a las autoridades tener mejores condiciones de servicios públicos en los mercados de la ciudad a los que habían sido enviados, argumentando que si se cumplía con ello, evitarían invadir las calles. Mientras las autoridades efectivamente reconocían que las obras complementarias y la infraestructura en los nuevos mercados aún no estaban terminadas y que era prioritario concluir las, pues estaban conscientes de que esa era la principal causa del porqué los ambulantes pretendían regresar a las calles.¹⁴⁹

La CANACO igualmente pasó dos años en constante conflicto contra las autoridades y los ambulantes, declarando falta de capacidad de la primera para resolver el problema y de las constantemente "arbitrariedades" cometidas por los miembros de la UPVA-28 de Octubre para hacerse escuchar. Ante tales circunstancias expresaban en tono amenazador que ahora serían ellos los que actuaran y tomaran medidas más drásticas en contra de las autoridades, con el fin de que de manera definitiva resolviera el tema del ambulante, entre las medidas anunciadas fueron el cierre paulatino de todos los comercios, el no pago de sus impuestos y la propuesta a las autoridades para enviar una Iniciativa de Ley ante el congreso la cual tendría como objetivo castigar a todos aquellos que atentaran contra las vías de comunicación y contra cualquier tipo de propiedad.¹⁵⁰ Por su parte el resto de las Cámaras empresariales exigían a las autoridades la conclusión de las obras en los

¹⁴⁹HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. "Irreversible el desalojo al ambulante". 23 de julio de 1987, pág. 1-10.

¹⁵⁰HPEJNT. *Periódico El Sol de Puebla*. Frenar a provocadores, reclama la IP. GARCIA, Ma. de los Ángeles. 3 de junio de 1988 pág.14. *Ibíd.*, Desplegado 20 de julio de 1988, pág. 8. *Ibíd.*, Proyecto de ley de la IP para proteger el patrimonio cultural. 20 de julio de 1988, pág. 1-10.

mercados para que los ambulantes pudiesen trabajar en esos lugares y entonces ser pretexto para la invasión de calles, evitando la anarquía en la que había caído el centro de la Ciudad por la falta de autoridad.¹⁵¹

Los métodos para hacerse escuchar eran tan antagónicos como su ideología, los ambulantes casi siempre recurrían a las movilizaciones, marchas y plantones, apoyados por organizaciones como el Movimiento Urbano Popular provocando caos vial en la ciudad; por su parte la Iniciativa Privada lo hacía a través de una campaña de prensa en donde se ventilaban los desacuerdos y enfrentamientos contra del Gobierno y los ambulantes reprobando de manera constantemente las formas de protesta de estos último y la incapacidad de las autoridades, amenazando siempre con dejar de invertir, e incluso llegaron a exigirle al Gobernador MPO su renuencia.

Los gobiernos estatal y municipal de Mariano Piña Olaya y los sucesores del profesor Murad, Guillermo Pacheco Pulido respectivamente, fueron los que en realidad *desmantelaron* a la 28 de octubre a partir de la aprehensión de su líder de Rubén Sarabia "Simitrio" en 1989. El gobierno de Marco Antonio Rojas Flores tomó la opción de una política de no negociación con los ambulantes, sin respetar en lo mínimo convenios firmados con anterioridad como el de agosto de 1986. Es decir, considero que ambos gobiernos municipales carecieron en gran medida de capacidad o de interés para proponer alternativas de solución a los problemas de los ambulantes y los métodos utilizados siempre fueron de imposición y represión policiaca, lógicamente como era de esperarse la respuesta fueron movilizaciones, marchas y manifestaciones acciones que también se dieron con Roberto Cañedo Benítez cuando prácticamente "militarizó" los principales mercados en donde la 28 de octubre tenía presencia, con el fin de reprimirla, todo parecía indicar que era una respuesta a las constantes presiones que recibían por parte de la iniciativa privada.

Es así como el movimiento de la 28 de octubre se vio seriamente diezmada con la aprehensión y encarcelamiento de su principal líder en 1989 y con ello prácticamente el fin de una de las más importantes organizaciones sociales que haya tenido el estado de Puebla que puso en serios conflictos a las autoridades, fue tal su estructura y formación que no solo aglutinó a comerciantes ambulantes sino también tenía entre sus filas a organizaciones de taxistas, de vecindades, estudiantes universitarios, campesinos, entre otros, los cuales además eran formados política e ideológicamente con el fin de mantener una organización fuerte y consciente de su posición económica, social y política,

¹⁵¹Ibíd., "Deben concluirse mercados y no dar más permiso a ambulantes: J. Mena Merino". Jorge Marcelino. 5 de enero de 1991. pág. 9. Ibíd., "Los problemas de ambulantismo y urbanismo en Puebla deben ser resueltos: CANACO". Jorge

La política de descentralización comercial trajo consigo una serie de problemas tanto para el Ayuntamiento de la Ciudad como para el Gobierno del Estado los cuales se vieron prácticamente “acorralados” por los ambulantes especialmente por la *28 de Octubre* como por la iniciativa privada encabezada por la CANACO, ambas partes desde su perspectiva realizaron diversas acusaciones y críticas hacia las autoridades gubernamentales, siendo las calles y los medios de comunicación los escenarios donde vertían su descontento.

Muchos intentos ha habido sobre resolver el tema del ambulantismo, tan solo como ejemplo puedo decir, que desde la década del noventa se viene trabajando al respecto para darles a personas que laboran en esa actividad derechos como trabajadores: servicios médicos, aguinaldos, días de descanso obligatorios, entre otros, incluso en 1997 el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de la LVI legislatura de la Cámara de Diputados, presentó una propuesta de ley, sobre los Trabajadores del Sector Informal, dicho trabajo fue realizado bajo los aportes de distintas organizaciones de trabajadores por cuenta propia incluyendo a la 28 de Octubre, bajo los argumentos de la carencia de empleos dignos y bien remunerados y en la cual se encontraba por lo menos la mitad de la población económicamente activa, carentes de prestaciones sociales, de estabilidad y de remuneraciones adecuadas, habían formado lo que se ha denominado como sector informal, el cual estaba creciendo de manera alarmante, hacía necesario proponer un paquete legislativo que consistía en la creación de dos nuevas leyes y la reforma otros ordenamientos¹⁵² basados en lo que la Constitución Mexicana plantea en sus artículos 25 y 123 los cuales estipula que es el Estado quien debe garantizar mediante el empleo una justa distribución del ingreso y riqueza, y que sea la ley la que establezca las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios; mientras que el artículo 123 establece que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil.

El objetivo central de la propuesta era que el Estado reconociera al Sector Informal en la Economía nacional, y por lo tanto al derecho de incidir en la planeación nacional de desarrollo, lo anterior a través de organizaciones legalmente constituidas en donde se respete y legalicen las actividades del llamado Sector Informal, y con ello también al derecho de asociación de los trabajadores del sector, contemplando acceder a la seguridad social y a

Marcelino. 19 de febrero de 1991. pág. 12. *Ibíd.*, "No debe permitirse la invasión del centro histórico a la *28 de octubre*, dice CANACO". Jorge Marcelino. 3 de agosto de 1991. pág. 1-4.

¹⁵²GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD. “Iniciativa de Ley sobre Trabajadores del Sector Informal”. Dip. Saúl Escobar Toledo. Edit. Serie Iniciativas Parlamentarias. Palacio Legislativo de San Lázaro. México, D.F., Mayo de 1997.

las distintas prestaciones que emanen de ella (guardería, escuela, etc.).¹⁵³ La propuesta era que esta ley quedara en el ámbito administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social, la cual se proponía llevar un registro nacional de organizaciones gremiales de los trabajadores del Sector Informal, construir mercados públicos que respondan a las necesidades de la población, realizar estudios de análisis sobre actividades en la vía pública, tal como se describe en el art. 20, fracciones I, II, III y IV de esa iniciativa. Incluso se proponía que a través del INEGI con su infraestructura llevara a cabo un estudio sobre los índices municipales, estatales y nacionales sobre el Sector Informal, en donde se determinarían los orígenes del desempleo y por lo tanto el origen del incremento de dicho sector, con el fin de que las autoridades tuvieran información al respecto. Proyecto que jamás se logró y todo quedó en buenas intenciones.

Después de 1992 el comercio ambulante y la *28 de octubre* por supuesto continúan presentes en la vida social de la ciudad con su plan de seguir logrando más y mejores espacios de venta para sus agremiados y sobretodo, el reclamo perdurable de no continuar siendo reprimidos tanto como organización social como comerciantes ambulantes.

¹⁵³GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD. “Iniciativa de Ley sobre Trabajadores del Sector Informal”. Ibid., pág. 37-41.

ANEXO 1

INICIATIVA DE LEY SOBRE TRABAJADORES DEL SECTOR INFORMAL.

ARTÍCULO PRIMERO

I: LEY FEDERAL DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO DEL SECTOR INFORMAL.

CAPÍTULO I. *Del Objeto de la Ley.*

Art. 1º.- La presente Ley tiene por objeto:

I.- El reconocimiento del sector informal de la economía y su derecho a incidir en los planes nacionales de desarrollo a través de organizaciones legalmente constituidas, a fin de establecer los medios adecuados para el crecimiento económico de la nación mediante el fomento del empleo y en consecuencia, su transición planificada al sector formal de la economía.

II.- El respeto y la legalización de las actividades económicas de comercio, servicios, artesanía o cualquier otra similar, que realicen las personas para la obtención de sus ingresos ordinarios dentro del llamado sector informal de la economía nacional.

III.- El respeto al derecho de asociación de los trabajadores del sector informal, para el apoyo, defensa y mejoramiento de sus intereses gremiales.

IV.- Los demás que señale esta Ley.

CAPÍTULO II. *De los Sujetos del Régimen del Sector Informal.*

Art. 2º.- Se entienden como sujetos del régimen del sector informal, para los efectos de la presente ley:

I.- Las personas a las que se refiere la fracción II del artículo anterior, siempre y cuando sus actividades económicas sean realizadas por ellas mismas, o en colaboración con sus familias, y reúnan los siguientes requisitos:

a) Que no mantengan relación de subordinación y dependencia de cualquier forma con un tercero.

b) Que no realicen sus actividades en un local destinado específicamente para la misma que formen parte de una casa, edificio o lote a menos que ese local forme parte de su habitación ordinaria.

II.- Las Asociaciones conformadas por los sujetos señalados en la fracción anterior.

III.- Las Federaciones y Confederaciones que se establezcan.

CAPÍTULO III. *De la Aplicación e Interpretación de la Ley.*

Art. 3º.- La presente ley es de utilidad pública y de observancia obligatoria en todo el territorio de la República Mexicana.

Art. 4º.- La aplicación de la presente Ley en el ámbito administrativo quedará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

En los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública, las actividades a cargo de dicha Secretaría deberán realizarse en coordinación con las demás entidades públicas, en la forma y términos que marca la misma ley.

Siempre que sea necesario, la Secretaría celebrará los convenios de coordinación o colaboración que correspondan, con los estados o con los Ayuntamientos.

Art. 5º.- En la aplicación e interpretación de la presente ley, las autoridades competentes procurarán el equilibrio entre el sector formal y el informal de la economía.

En el caso de conflictos en la interpretación de la presente Ley, entre los sujetos de la misma y los derechos de terceros, deberá favorecerse la creación o subsistencia del empleo o del autoempleo, siempre y cuando no resulten violentadas las garantías individuales de que gozan todos los residentes del país.

CAPÍTULO IV. De las Asociaciones de Trabajadores del Sector Informal.

Art. 6.- La Ley considera de utilidad pública y promoverá la formación de asociaciones de trabajadores del sector informal.

Art. 7.- Todo individuo que desarrolle sus actividades en el sector informal de la economía, tiene derecho a coaligarse para la defensa y apoyo de sus intereses gremiales y para el mejoramiento de sus condiciones laborales, sociales y económicas.

Art. 8.- Para formar una asociación de trabajadores del sector informal se requiere:

I.- Una denominación o razón social que la distinga.

La denominación o la razón social deberá usarse acompañando, al final de la misma la indicación de que se trata de una asociación de trabajadores del sector informal o de la siglas ATSI.

II.- Un domicilio en el territorio nacional.

III.- Que se integre, por lo menos, por 20 trabajadores del sector informal.

IV.- Que el acto de su constitución conste por escrito y sea protocolizado ante fedatario público o autoridad municipal debiéndose agregar el padrón de afiliados.

V.- Qué en el acta constitutiva se incluyan sus estatutos, en los cuales deberán establecer como mínimo los siguientes datos:

- a) Los derechos y las obligaciones de los agremiados.
- b) Los requisitos de admisión y exclusión de los agremiados.
- c) Las cuotas o aportaciones de los socios, el destino que se dará a éstas y en general, la forma de financiar el funcionamiento de la organización.
- d) Que se determinen los órganos de administración de la organización, sus representantes, atribuciones y vigencia de los nombramientos de los mismos.
- e) Que se nombre un consejo de vigilancia, sus facultades y responsabilidades.
- f) Que se determine la duración de la asociación, su organización y las causas de terminación del pacto social.
- g) En su caso, la forma de distribución de los beneficios sociales.
- h) La forma y época de convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias. Las primeras siempre serán anuales y deberán tener por objeto el informe de los resultados de gestión y de administración del ejercicio social anterior.

Art.9.- Las asociaciones de trabajadores del sector informal podrán pactar el pago de cuotas con sus agremiados, o establecer cualquier forma de obtención de recursos lícitos, a fin de que los asociados obtengan los siguiente beneficios:

- a) Seguros de vida colectivos e individuales adicionales a los establecidos como de seguridad social en la presente Ley.
- b) Asesoría jurídica, fiscal y contable.
- c) Servicio médico.
- d) Cajas de ahorro.

- e) Financiamiento de proyectos de construcción o autoconstrucción de vivienda.
- f) Cualquier obra en beneficio de los asociados.

Art. 10.- Las asociaciones estarán facultadas para solicitar, en los términos de las leyes respectivas, de las autoridades competentes los servicios de asistencia y de consulta en materias: jurídica, fiscal y contable.

Art. 11.- Las asociaciones podrán solicitar de las instituciones de seguridad social del estado, previa justificación de la necesidad, el establecimiento de guarderías y escuelas con horario amplio o de medio internado, para los hijos de los trabajadores del sector informal.

Las clases y las actividades que se impartan en estas guarderías y escuelas se desarrollarán de acuerdo con los programas establecidos en los términos del artículo 3º constitucional y de su Ley reglamentaria.

Art. 12.- Las autoridades laborales en el ámbito de sus respectivas competencias impartirán, en coordinación con las asociaciones, los cursos de capacitación que al efecto le sean requeridos.

Art. 13.- Las asociaciones de trabajadores del sector informal podrán ser municipales, nacionales y estatales.

Art. 14.- Las asociaciones de trabajadores del sector informal deberán inscribirse en el registro público correspondiente, que dependerá de la Secretaría de Desarrollo Social. Dicho registro no tendrá efectos constitutivos, se circunscribirá a la mera inscripción y sólo tendrá efectos contra terceros.

Art. 15.- La presente ley reconoce el derecho de todo trabajador a asociarse, a no hacerlo y a pertenecer y a dejar de pertenecer a una asociación y a la vez el derecho de las mismas asociaciones para formar federaciones y confederaciones.

CAPITULO V. De las Asociaciones y Confederaciones

Art. 16.- Las asociaciones de trabajadores del sector informal podrán asociarse en federaciones y si así lo desean en confederaciones.

Se entenderá por federación la agrupación de dos o más asociaciones.

La agrupación de dos o más federaciones integrarán una confederación.

Por virtud de la agrupación en federaciones o confederaciones, las asociaciones de trabajadores informales no perderán su personalidad jurídica ni su capacidad legal, entendiéndose que subsisten en los términos de sus estatutos.

CAPITULO VI. De la Competencia de las Autoridades Encargadas de la Aplicación de la Ley.

Art. 17.- La Secretaría de Desarrollo Social, además de las facultades que le conceden las leyes respectivas, tendrán las siguientes atribuciones:

- I.- Llevar un registro nacional de organizaciones gremiales de trabajadores del sector informal.
- II.- En coordinación con los estados y municipios, mediante la obtención del porcentaje adecuado del gasto público, previo estudio de viabilidad, construir mercados públicos que respondan a las distintas necesidades de la población, que garanticen la confluencia de la oferta y la demanda.
- III.- Promover en coordinación con las autoridades correspondiente, el servicio de guarderías y escuelas con sistema de medio internado para los hijos de las madres trabajadoras del sector informal.
- IV.- En coordinación con los estados y los municipios, elaborar estudios de viabilidad para el establecimiento y organización de las actividades a las que se refiere esta Ley en la vía pública.

Art. 18.- Las entidades federativas y los municipios en la elaboración de sus reglamentos y bandos procurarán apearse a los estudios de viabilidad que se presenten en términos de la presente Ley.

Art. 19.- Las asociaciones, de trabajadores del sector informal, podrán realizar los estudios de viabilidad a que se refieren los artículos anteriores y proponerlos al municipio correspondiente para su aplicación.

CAPITULO VII. Del Uso de la Vía Pública

Art. 20.- El derecho al uso de la vía pública para los sujetos a los que se refiere el artículo 2º.fracción I de esta Ley, requiere de los siguientes requisitos:

I.- Presentar ante las autoridades competentes un proyecto de las instalaciones que requiera para el ejercicio de su actividad.

II.- Describir las actividades que realizará.

III.- Que las actividades que realizará no alteren la paz ni la seguridad pública, ni el derecho de terceros, y que se sujete a los reglamentos de viabilidad y seguridad aplicables localmente.

IV.- Que el área no se encuentre restringida, ni destinada a otros fines.

Toda restricción al uso del suelo deberá encontrarse correctamente fundada y motivada.

Art. 21.- El ejercicio de un trabajo ambulante no requiere de licencia ni de permiso específico, salvo lo establecido en las normas de salubridad, seguridad e higiene; todo padrón o registro tendrá efectos meramente administrativos, por lo tanto se prohíbe el control para fines electorales.

Se prohíbe expresamente, y la ley castigará como delitos en materia electoral, el control o la expedición de permisos o autorizaciones para fines electorales.

Las autoridades administrativas protegerán a las personas que por su notoria ignorancia de las leyes o desconocimiento del idioma castellano no puedan realizar los trámites a los que se refiere esta Ley.

En ese caso, de no haber inconveniente legal, la autoridad correspondiente expedirá de oficio la concesión que corresponda. De haber inconveniente, procederá de oficio al reacomodo del interesado.

Art. 22.- Ninguna autoridad podrá de ninguna manera requisar, retener o confiscar la mercancía de los trabajadores del sector informal, bajo el pretexto de que el interesado se encuentre violando alguna disposición administrativa.

Art. 23.- El otorgamiento de permisos que resulten de los estudios de viabilidad a los que se refiere esta ley, se registrarán conforme al siguiente orden de preferencia:

I.- Serán preferentes para dicha adjudicación los trabajadores que tengan derechos adquiridos en la zona que corresponda, entendiéndose por tales a quienes hayan desarrollado en la misma un arte, industria o comercio.

II.- Los trabajadores que hayan presentado estudios de viabilidad sobre una zona o lugar determinado, por sí o por conducto de una asociación de trabajadores informales.

III.- Los trabajadores que sin encontrarse en alguno de los supuestos mencionados en los incisos anteriores, ofrezcan al público consumidor un servicio útil o necesario.

IV.- Los trabajadores que sin encontrarse en alguno de los supuestos mencionados en los incisos anteriores, no establezcan competencia desleal con establecimientos formales del mismo giro en un área de 100 metros cuadrados.

Art. 24.- En igualdad de circunstancias, serán preferidos los trabajadores que reúnan dos o más de los requisitos señalados en el artículo 23.

Los trabajadores que concurriendo a la adjudicación de nuevos lugares de trabajo a que se refiere el artículo anterior, sean desplazados de los mismos por otros con mayores derechos, serán considerados en los proyectos cercanos a aquéllos de los que fueron descalificados.

CAPITULO VIII. *Del Régimen Fiscal*

Art. 25.- Los trabajadores del régimen informal serán sujetos del régimen fiscal en la forma y términos que establecen las leyes correspondiente.

El otorgamiento de permisos que resulten de los estudios de viabilidad se regirán por los siguientes principios:

- I.- Considerarán siempre la mayor simplificación en la determinación de las obligaciones fiscales que correspondan a los sujetos de esta Ley.
- II.- No será admisible un doble gravamen.

Art. 26.- De la recaudación fiscal a que se refiere el artículo anterior, se destinará un fondo no menor del 15 por ciento para dotar a los municipios y las comunidades de equipamiento apropiado para la realización del trabajo del sector informal que tienda a la seguridad e higiene, mismo que será determinado, en su caso, de común acuerdo con las organizaciones de trabajadores del sector informal.

Art. 27.- Los derechos que se cobren por el uso del suelo en los términos de la presente Ley nunca serán superiores a 10 por ciento del salario mínimo diario de la zona económica de la que se trate.

CAPITULO IX. *De la Seguridad Social*

Art. 28.- En términos de las leyes respectivas, la incorporación de los trabajadores por cuenta propia a los regímenes obligatorios del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Infonavit, se llevará a cabo de acuerdo con las siguiente reglas:

- I.- Las asociaciones de trabajadores del sector informal presentarán ante las oficinas respectivas un listado con un padrón de afiliados, el cual será de carácter informativo.
- II.- Con base en lo anterior, las instituciones de seguridad social elaborarán las altas que correspondan y les sean solicitadas.
- III.- En los casos a que se refiere la fracción primera del artículo 2º. de esta Ley, corresponderá a los trabajadores del sector informal pagar exclusivamente la parte correspondiente a los trabajadores de la cuota obrero-patronal que establecen las leyes en mérito.
- IV.- Cuando se determine que se pretende hacer pasar a terceros como trabajadores del sector informal, independientemente de las sanciones establecidas en las leyes respectivas:
 - a) Las instituciones de seguridad social darán de alta a los afectados como trabajadores sujetos al régimen ordinario, y considerarán como patrones a los dueños del establecimiento en donde trabajan dichas personas.
 - b) Formularán las liquidaciones respectivas incluyendo además de los créditos principales y sus accesorios legales, a los capitales constitutivos que hubiese lugar.
 - c) Presentarán las querellas a que hayan lugar. La Federación, los estados y los municipios celebrarán entre sí y con las instituciones de seguridad social los convenios que correspondan a este efecto.

CAPITULO X. *De las Responsabilidades y de las Sanciones*

Art. 29.- En el ámbito de sus funciones las autoridades federales, estatales y municipales establecerán convenios para evitar conductas ilícitas, y castigarán severamente toda conducta que tenga por objeto:

- I.- Requisar injustificadamente, retener, disponer o maltratar la mercancía o bienes propiedad de los trabajadores del sector informal.
- II.- Maltratar de palabra o de obra a los trabajadores del sector informal.
- III.- Recibir o sugerir la entrega de dádivas en dinero o en especie a cambio de permitir a los trabajadores informales la realización de conductas legales o ilegales.
- IV.- Recibir o sugerir la entrega de dádivas en dinero o en especie a cambio de adjudicar a los trabajadores informales un lugar de trabajo en la vía pública, independientemente de que el trabajador tenga o no derecho a recibirlo.
- V.- Aprobar un estudio de viabilidad a sabiendas de que el mismo contiene hechos falsos.
- VI.- Exigir a los trabajadores informales en lo individual, así como a sus asociaciones, cualquier acto que sea contrario a la libertad política a cambio del reconocimiento de derechos ya sea que estos existan o no.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

TERCERO.- Las organizaciones, cualquiera que sea su denominación, que agrupen trabajadores por cuenta propia constituidas antes de la vigencia de la presente, para gozar de los derechos establecidos en esta Ley deberán llenar los requisitos de la misma.

ANEXO 2

DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTO

Por Dictamen de la Dirección General de Abasto se decreta lo siguiente:

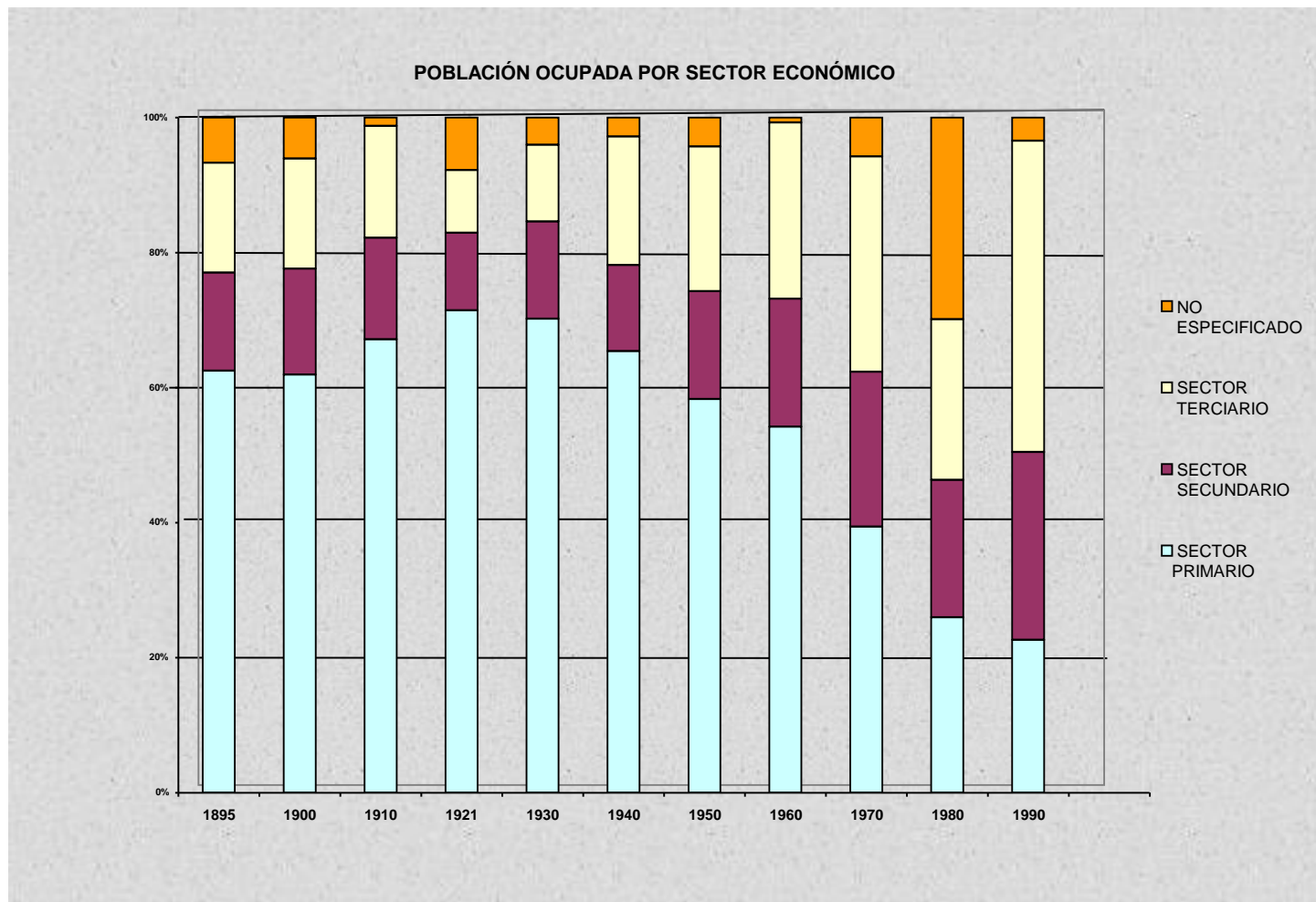
1º.- Se ordena como medida de seguridad la suspensión de los servicios en el Mercado La Victoria, así como el desalojo de los comerciantes y locatarios establecidos en el interior u exterior del mismo...

2º.- Estos comerciantes y locatarios realizarán sus actividades comerciales en los mercados: Francisco I. Madero, Ignacio Zaragoza y el Héroes de Puebla; y en los centros comerciales Emiliano Zapata, Miguel Hidalgo y José Ma. Morelos en donde serán reubicados...

Archivo General del H. Ayuntamiento de Puebla.

Expediente No. 142. 14 de octubre de 1986.

ANEXO 3



BIBLIOGRAFIA

- 1.- AGUILAR, Adrián Guillermo. "La globalización y el mercado laboral urbano," en *La Geografía ante la Globalización*. INEGI. Aguascalientes, 1994. S/p.
- 2.- ALONSO, Jorge. (Coord.) *Los Movimientos Sociales en el Valle de México*. Edit. Colección Miguel Othón de Mendizábal. T.1.
- 3.- BARBOSA Cano, Manlio. *Plan de Ordenamiento Espacial de la Actividad Comercial para la Ciudad de Puebla*. Centro Regional Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia. SEP. Puebla, 1981.
- 4.- BLOCH, Marc. *Introducción a la Historia*. Trad. Pablo González y Max Aub. Edit. F.C.E. Breviarios. 13 era. reimpresión. México, D.F., 1987.
- 4.- BRAUDEL, Fernando. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Trad. Josefina Gómez M. Alianza Editorial, 4ta. Edición. Madrid, España 1979.
- 5.- BROVEDANI, Bruno. "El ajuste estructural en los países industriales y el problema del empleo." en *Revista de Comercio Exterior*. Banco Nacional de Comercio Exterior S.A. México, D.F., Agosto de 1983. Vol.33, núm. 8
- 6.- CANDIA, José Miguel. "Pobreza y Subempleo ¿Grupos Marginales o Sector Informal?" en *Revista Latinoamericana de Economía Problema del Desarrollo*. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., julio - septiembre de 1989. Vol. XX, núm. 78.
- 7.- _____ "Trabajo Informal: Lucha Social y Organización Sindical." en *Revista Latinoamericana de Economía, Problemas del Desarrollo*. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México, D.F. julio - septiembre de 1991. No. 86, Vol. XXII.
- 8.- CARRION, Antonio. *Historia de la Ciudad de Puebla de los Angeles*. 2da. Edición. Edit. José M. Cajica Jr. S. A. Puebla, 1970. Pp. 415.
- 9.- CASILLAS, Hernández Delfino. Et. al. *Constituciones y Grupos de Presión en América Latina*. Edit. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., 1980.
- 10.- CASTILLO, Jaime (coord.). *Los Movimientos Sociales en Puebla*. Edit. Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, 1986.
- 11.- CASTILLO, F. Dídimo. "El sector informal: ¿Estrategia de la pobreza o paradoja de la industrialización?, en *Revista Latinoamericana*. Op. Cit.
- 11.- CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR PRIVADO. "La Economía Subterránea en México" en Schatan, J., Paas, A. (comp). *El sector informal en América Latina*. Edit. Centro de Investigación y Docencia Económicas y Fundación Friedrich Naumann. México D.F. 1991.
- 12.- CHUECA, Goitia Fernando. *Breve Historia del Urbanismo*. 10 ed. Edit. Alianza Editorial. Madrid, España. 1985.
- 13.- CORDERO y Torres, Enrique. *Historia Compendiada del Estado de Puebla*. Edit. Publicaciones del Grupo Literario Bohemia Poblana. Reedición. México, 1986. Tomo I.
- 14.- CORTES, Fernando. "La informalidad del sector informal extralegal" en Schatan, J., Paas, A. (comps). *El sector informal en América Latina*. Edit. Centro de Investigación y Docencia Económicas y Fundación Friedrich Naumann. México D.F. 1991.

- 15.- COSIO, Villegas Daniel. *El Sistema Político Mexicano*. Edit. Cuadernos de Joaquín Mortiz. 2da. Edición. México D.F., 1972.
- 16.- DEL TORO Chávez, Héctor Luis. Et al. "La implantación industrial y sus efectos sobre el desarrollo urbano y regional en Jalisco", en *La Geografía ante la Globalización*. Varios. Edit. INEGI. Aguascalientes, 1994. S/p.
- 17.- DUGUIT, León. *Constitución y Grupos de Presión*.
- 18.- ENCICLOPEDIA DE MÉXICO. Edit. Enciclopedia de México. México, D.F., 1987. T. 3.
- 19.- ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LA CIENCIAS SOCIALES. Edit. Aguilar. Madrid, España, 1974. T.3.
- 20.- FLORES, González Sergio. *Desarrollo Metropolitano y Planeación Urbano-Regional en los Estados de Puebla y Tlaxcala*. Mimeo. Pág. 7.
- 21.- GIBSON, J.E. Diseño de Nuevas Ciudades. Edit. Limusa. México, D.F., 1981.
- 22.- GONZALEZ, Y González Luis. *El Oficio de Historiar*. Edit. Edición .
- 23.- GORMSEN, Erdmann. "La zonificación socio-económica de la ciudad de Puebla. Cambios por efecto de la metropolización ", en *Revista Comunicaciones*. Proyecto Puebla-Tlaxcala. Edit. Fundación Alemana para la Investigación Científica. Segundo Simposio. Puebla 2-7 de Octubre de 1978. Pág. 7-20.
- 24.- GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD. *Iniciativa de Ley sobre Trabajadores del Sector Informal*. Dip. Saúl Escobar Toledo. Edit. Serie Iniciativas Parlamentarias. Palacio Legislativo de San Lázaro. México, D.F., Mayo de 1997.
- 25.- GUTIERREZ, Garza Esthela. "La expansión del sector secundario del mercado de trabajo, México 1980-1988". en *Revista Acta Sociológica*. Coordinación de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., enero - abril de 1991. Vol. IV, núm.1.
- 26.- INSTITUTO DE ESTUDIOS CONTEMPORANEOS (IDEC). "La Economía Informal en Argentina" en Schatan, Paas, A. (comp). *El sector informal en América Latina*. Edit. Centro de Investigación y Docencia Económicas y Fundación Friedrich Naumann. México D.F. 1991.
- 27.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). "Resultados Oportunos de Puebla, Censos Económicos de Puebla 1986 y X Censo Comercial y de Servicios.
- 28.- LOPEZ, Cámara Francisco. *La Estructura Económica y Social de México en la Época de la Reforma*. Edit. Siglo XXI. 12 ed. México, D.F., 1989.
- 29.- MACK, Raymond. SNYDER, C. Richard. *El Análisis del Conflicto Social*. Hacia una revisión y síntesis. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.
- 30.- MAELVER, M. Robert. *Teoría del Gobierno*. Edit. Técnos S.A. España, Madrid, 1947.
- 31.- MANJARREZ, Alejandro C. *Puebla: El Rostro Olvidado*. Edit. Imagen Pública y Corporativa S.A. de C.V. Puebla, 1991. Pp. 347.
- 32.- MIRES, Fernando. "Una pregunta que es también un tema: ¿Existe el sector informal ?. en Schatan, J., Paas, A. (comp). *El sector informal en América Latina*. Edit. Centro de Investigación y Docencia Económicas y Fundación Friedrich Naumann. México D.F. 1991.
- 33.- MOODIE, Graeme C. Kennedy, S. Gerald. *Opiniones, Públicos y Grupos de Presión*. Trad. Ana Zagury y Victoria Miret. Edit. F.C.E. Colección Popular. México, D.F., 1975.

- 34.- PATIÑO Tovar, Elsa. "El Movimiento Empresarial", en Jaime Castillo (coord.). *Los Movimientos Sociales en Puebla*. Edit. Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla. Puebla, 1986.
- 35.- PORRUA, Pérez Francisco. *Teoría del Estado*. Edit. Porrúa S.A., 24 Edición. México, D.F., 1991.
- 36.- REVISTA COMUNICACIONES. Proyecto Puebla-Tlaxcala. Edit. Fundación Alemana para la Investigación Científica. Segundo Simposio del 2 al 7 de octubre de 1978.
- 37.- ROJINA, Villegas Rafael. *Teoría General del Estado*. Edit. Técnos S.A., 2da. Edición . México, D.F., 1968.
- 38.- SILVA, Ruíz Gilberto. "La economía subterránea en México" en *Revista Acta Sociológica*. Coordinación de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., enero - abril de 1991. Vol. IV, núm.1.
- 39.- SMITH, H. Peter. *Los Laberintos del Poder*. Trad. Soledad Loaeza y Joaquín Urquidi. Edit. Colmex. México, D.F.
- 40.- SOLIS, González José Luis. "Reproducción Social Capitalista, Fuerza de Trabajo e Informalidad en la Periferia" en SCHATAN, J., et. al. (Comps). *El Sector Informal en América Latina*. Edit. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Fundación Friedrich Naumann. México, D.F., 1991.
- 41.- SONNTAG, H., Rodolf. Valencillos, Héctor. (Comps.) *El Estado en el Capitalismo Contemporáneo*. Edit. Siglo XXI, 2da. Edición. México, D.F., 1979.
- 42.- TELEVISA. Programa Televisado. *Detrás de la Noticia*. Reportaje *La Batalla por la Calle: Comercio Ambulante*. México, D.F. 12 enero de 1997.
- 43.- TORRES, Gerardo. "Informalidad, Marginalidad y Pobreza: Una Perspectiva Global." en *Revista Acta Sociológica*. Coordinación de Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., enero - abril de 1991. Vol. IV, núm.1.
- 44.- URQUIDI L., Víctor. TREJO Reyes, Saúl. *Recursos Humanos, Empleos y Desarrollo en la América Latina*. (Comp.) Edit. F.C.E. Serie Lecturas No. 51, Trimestre Económico. México D.F. 1983.
- 45.- UPVA-28 DE OCTUBRE. *Porqué Rubén Sarabia Sánchez Simitrio es un Preso Político*. Mimeo. XXIV Aniversario. Puebla, 28 de octubre de 1997.
- 46.- WENDEL, Wolfgang. "El comercio de alimentos de la Ciudad de Puebla. Consideraciones a cerca de una tipología," en *Revista Comunicaciones. Proyecto Puebla-Tlaxcala*. Edit. Fundación Alemana para la Investigación Científica. Segundo Simposio del 2 al 7 de octubre de 1978.